



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE ATENCO,
UN ESTUDIO DESCRIPTIVO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A:

LOPEZ SANCHEZ ARACELI

DIRECTOR DE TESIS:
MTRO. LUIS RENE QUINTANA GUERRA



MEXICO. D. F.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme dado la oportunidad de ser parte de ella.

A mi asesor de tesis, Mtro. Luis Rene Quintana Guerra, Por su valiosa orientación y apoyo en la realización de este trabajo.

Al DIF municipal de San Salvador Atenco, por haberme permitido colaborar en la Clínica del Maltrato y ayudar a la gente.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: López Sánchez Araceli

FECHA: 18 de Octubre de 2004

FIRMA: 

Dedicatoria

A mis padres que nunca perdieron la esperanza en mi para concluir mi profesión y titularme.

A mi esposo e hijos porque gracias a su comprensión pude lograr esta meta.

INDICE

INTRUDUCCIÓN

Capítulo I Consideraciones generales sobre la violencia familiar

Aspectos socio-demográficos de Atenco

	Pág.
1.1 Concepto de violencia	4
1.2 Concepto de agresión	4
1.3 Concepto de violencia familiar	5
1.4 Características del hombre que maltrata a su pareja	7
1.5 Características de la mujer víctima de maltrato	7
1.6 Características de los padres que maltratan a sus hijos	8
1.7 Consecuencias del maltrato en los hijos	8

Capítulo II Violencia familiar

2.1 Clasificación de la violencia familiar	9
2.1.2 Violencia infantil	9
2.1.3 Tipos de maltrato en niñas y niños	10
2.1.4 Ciclo de violencia en niñas y niños	11
2.2 Violencia Conyugal	12
2.2.1 Maltrato hacia las mujeres	12
2.2.2 Tipos de maltrato en las mujeres	13
2.2.3 Ciclos de violencia en las mujeres	13
2.3 Violencia a adultos mayores	15

Capítulo III Marco jurídico de la violencia familiar

3 Implicaciones jurídicas	16
3.1 Convenciones internacionales	16
3.2 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la mujer	16
3.3 Convención sobre los derechos del niño	16
3.4 Ley de asistencia social del Estado de México	17
3.5 Código Penal del Estado de México.....	17
3.6 Código Civil del Estado de México	18

Capítulo IV La violencia familiar y el género

4.1 Teoría feminista	19
4.2 Breve historia del género	19
4.3 La visión del género	20
4.4 La identidad y el papel genérico	20
4.5 Lo natural y lo construido	21
4.6 Factores socio-culturales del género	21

Capítulo V Violencia familiar en la vida cotidiana de las mujeres, niñas y niños de Santa Isabel Ixtapan, Atenco, Estado de México.

5.1	Aspectos socio-demográficos del municipio de Atenco	24
5.1.1	Metodología	26
5.1.2	Planteamiento del problema	26
5.1.3	Justificación	26
5.1.4	Objetivo general	26
5.1.5	Objetivos específicos	26
5.1.6	Hipótesis	27
5.1.7	Variables de estudio	27
5.1.8	Tipo de estudio	27
5.1.9	Población de estudio: muestra	27
5.1.10	Instrumento	27
5.1.11	Manejo estadístico	27
5.2	Análisis e interpretación de resultados	28
5.3	Limitaciones	29
5.4	Sugerencias	29

Capítulo VI Interpretación de la violencia familiar en la clínica del maltrato del DIF municipal de Atenco, desde la perspectiva de trabajo social

6.1	El DIF municipal de Atenco	31
6.2	La clínica del maltrato	31
6.3	La trabajadora social en la clínica del maltrato	31
6.4	Propuesta de atención a personas víctimas de violencia familiar	32
Conclusiones		34
Bibliografía		37
Anexos		

Introducción

La familia es la instancia básica de la sociedad, en ella tienen lugar una serie de procesos básicos para la reproducción social y es un medio adecuado para el crecimiento y desarrollo de sus integrantes. Sin embargo, dentro de la familia se presentan conflictos que conducen a la violencia con diferentes manifestaciones que afectan el desarrollo de las personas que las conforman. Para efectos de esta investigación conceptualizaremos a la violencia familiar como el acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal y psicoemocional y sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar y que tiene por ejercicio causar daño. La medición de este fenómeno encuentra una serie de obstáculos, debido a la gravedad de la situación, la vergüenza, la culpa y la creencia de que constituye un asunto privado, lleva a la población a mostrar renuencia a tratar el tema o a minimizar su magnitud.

De esta forma y con la finalidad de tener un acercamiento desde el punto de vista social sobre la problemática de la violencia familiar es importante conocer este grave problema existente en las familias de la comunidad de Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, así como analizar las causas y efectos que ocasionan en la vida cotidiana de mujeres y niños. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de México (DIFEM), a través del DIF municipal Atenco, organismo público descentralizado, tiene entre uno de sus objetivos promover la asistencia social y proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad a través de sus programas de atención. Tal es el caso de la "Clínica del Maltrato", donde las personas víctimas de violencia familiar (ejercida de manera habitual por el hombre hacia la mujer y los niños) acuden a pedir ayuda en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

La violencia familiar es un fenómeno con una alta incidencia en la comunidad de Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, lo que dio origen a este trabajo fue el incremento de los reportes de violencia familiar ante el DIF municipal durante el periodo de julio a septiembre de 2002, considerando una muestra de 40 mujeres y 40 niños.

¿Pero existe un verdadero aumento de los casos de violencia familiar en la comunidad? A través del presente trabajo se logró establecer que no hay un aumento de violencia familiar, sino un aumento de las denuncias ante la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia adscrita al DIF Atenco, debido a que a las víctimas de violencia familiar les recomendaban asistir al DIF y poder solicitar asesoría jurídica a bajo costo.

Los objetivos de la investigación consistieron en: identificar los efectos físicos y psicológicos que la violencia familiar ocasiona en las mujeres y niños víctimas de maltrato, así como determinar las relaciones poder-dominación de la violencia familiar ocasionada en mujeres y niños víctimas de maltrato y detectar las relaciones de género en el marco de la violencia familiar.

Las hipótesis de la investigación fueron: la violencia familiar determina actitudes de temor y de baja autoestima en mujeres y niños maltratados que se reflejan en su vida cotidiana; y si la violencia familiar se genera en el ámbito de una relación poder-dominación inducida por los patrones culturales que definen el género así como el factor de dependencia económica.

Al inicio del presente estudio se describieron algunos aspectos socio-demográficos y características del municipio de Atenco, donde se realizó el trabajo para tener una visión general del entorno de la comunidad.

En el capítulo primero se analizaron los antecedentes de la violencia familiar, el matriarcado y el patriarcado como orígenes de la investigación, así como los conceptos de violencia, violencia familiar y agresión; además de las características de la mujer maltratada y las consecuencias en los menores.

En el capítulo segundo se menciona la clasificación de la violencia infantil y de la mujer, así como los tipos de maltrato y los ciclos de violencia en ambos.

En el capítulo tercero se presenta de manera breve el marco jurídico de la violencia familiar vigente en el Estado de México, para tener el sustento normativo que protege a las mujeres y niños víctimas de violencia familiar.

En el capítulo cuarto se analizan la teoría feminista, la visión del género, lo natural y lo construido y factores socio-culturales, para poder comprender el problema de la violencia familiar.

En el capítulo quinto se plantearon las preguntas del problema central de la investigación, se hace referencia a la metodología utilizada en la investigación

En el capítulo sexto se hace referencia a la interpretación de la violencia familiar en la clínica del maltrato, del DIF Atenco y la participación del trabajador social.

CAPÍTULO I Consideraciones generales sobre la violencia familiar

Antecedentes de la violencia familiar

Todo comenzó hace millones de años con la misma evolución del ser humano. La familia surgió como una respuesta a las necesidades del hombre, por lo que ésta, es el resultado de un largo proceso histórico cuya forma actual de carácter monogámico es la pareja conyugal¹.

Para nuestro propósito, vamos a definir a la familia como el grupo humano primario que constituye la unidad fundamental de la sociedad y que se forma a partir de un grupo de personas o de una pareja, relacionadas e interactuantes entre sí de manera íntima, ligadas por la afinidad (que puede regularse contractualmente a través del matrimonio) y consanguinidad, donde cada uno de los miembros tiene un papel y desempeña una función, en especial cuando viven bajo un techo común. Hoy día, especialmente en las grandes urbes hay una forma de convivencia de mutuo acuerdo que es la unión libre y que prácticamente se rige por las mismas leyes del matrimonio civil.

La relación de la violencia familiar a través de la historia toma modalidades diversas, por ello es necesario hablar de la dependencia que las mujeres forman hacia los hombres y que inicia desde la época primitiva cuando ambos, mujer y hombre se dedicaban a la cacería.

El matriarcado

En la prehistoria durante miles de años, refiere Hayes (1988), "los núcleos de población se agrupan alrededor de las madres, pues las mujeres por su condición más sedentaria cultivaban con sus hijos los campos, constituyendo por tanto el protoplasma de la vida social..."² La cacería pasa a ser un rol masculino y se otorga el papel de proveedor al varón.

Pirenne, Jaques (1982) menciona que en el grupo humano es la madre la que aparece esencialmente como fuente de toda vida; referida a la madre, expresa la creencia arcaica de que la mujer sólo creaba al nuevo ser, por lo que no intervenía el hombre, entre madre e hijos existían lazos muy fuertes, mientras no había vinculación hombre-mujer, ni entre padres e hijos, la razón principal era que el hombre desconocía ser padre de sus hijos. La familia matricéntrica compuesta por la madre y los hijos formaban una unidad autosuficiente: la madre proporcionaba los alimentos vegetales y los hijos los de la caza y pesca, por ello era muy grande la influencia femenina en esa sociedad. La mujer desempeñaba el principal papel en el terreno económico, regía la estructura social y ejercía el poder en sus tribus

¹ Ander Egg Ezequiel, Diccionario de T.S. Ed. Ateneo, México 1991 p. 350.

² Enciclopedia Esparsa, Tomo 33, Pág. 1000, España 1988

independientes donde no había guerras porque la autoridad era ejercida legítimamente por descendientes matrilineales de la Madre Ancestral/ Diosa que había dado origen al pueblo.

Sin embargo, a pesar de que desde el inicio de la cultura humana, la mujer había ejercido el poder político, religioso y económico, se le desplazó del ejercicio del poder y de la actividad productiva, se le relegó a segundo plano y empezó a desempeñar un papel subordinado, se produjo la evolución de la familia matriarcal e implementación de la patriarcal. Y a la vez que la sociedad modificó sus actividades pacíficas, emergieron conductas violentas y guerras, esto sucedió debido a que la descendencia siguió la línea masculina, a la cual pasó después de la aparición de la propiedad³.

El patriarcado

Se fundamenta en el poder que se ejerce dentro de un sistema a nivel familiar, social, ideológico y político con el que los hombres a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo, determinan cual es o no el papel que las mujeres deben interpretar y actuar, con el fin de estar en todas circunstancias sometidas y negadas de su ser social. Por lo que el poder conferido al hombre por sobre la mujer y a los padres por sobre los hijos es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por la civilización occidental.

El sistema de creencias patriarcal sostiene un modelo de familia vertical constituido por el "jefe del hogar" que siempre es el padre y estratos inferiores donde son ubicados la mujer y los hijos. Aquí también hay una diferencia basada en el género ya que los hijos varones son más valorados y en consecuencia, obtienen mayor poder que las hijas. A esto se une una concepción acerca del poder y la obediencia en la familia hacia el hombre, por lo que cualquier "trasgresión" justificará el uso de la fuerza para castigar a quien no lo respete. Las creencias culturales acerca de lo que es un hombre incluye estereotipos de la masculinidad que asocia al varón con la fuerza, por lo que se percibe como posible el uso de la fuerza para la resolución de conflictos; el hombre considera a la mujer como un objeto de placer donde él es exclusivamente su dueño.

Cabe mencionar que durante el Foro Internacional sobre la explotación sexual infantil, organizado por el Senado de la República, el consultor del programa Mujer, Justicia y Género del Instituto de las Naciones Unidas para el tratamiento de la delincuencia y persecución del delito, el especialista Rodrigo Jiménez responsabilizó "al patriarcado que ha convertido a las mujeres en objetos, en mercancías que pueden ser adquiridas como cualquier otra"⁴

³ Morgan, Lewisl "La sociedad primitiva, 1987, pág. 127 Ed. Edymron Madrid.

⁴ Foro Internacional sobre explotación sexual infantil: artículo 61, consecuencia del patriarcado.

En la cultura grecorromana los derechos eran concedidos a los hombres que poseían bienes, excluyendo a los esclavos, extranjeros y mujeres. En el caso de los esclavos esta condición se mantuvo hasta la edad media cuando consiguieron su "emancipación", con las mujeres no ocurrió lo mismo y su situación no fue modificada. En este tiempo, las mujeres eran consideradas parte del botín de guerra, eran ultrajadas, violadas y asesinadas, su captura no sólo fue permitida sino legalizada, el derecho de propiedad sobre las mismas se extendió no sólo para los padres y esposos, sino al señor feudal quien se convirtió en propietario de su integridad.

En China los padres vendían a sus hijas, quienes tenían que actuar en su condición de compradas, es decir, como esclavas del cónyuge y de los suegros. La suegra era despiadada con la nuera quien tenía que trabajar para el marido, debía absoluta sumisión a los suegros, si se revelaba era castigada severamente y a veces condenada a muerte, cuando la hija no se casaba era obligada a ejercer la prostitución.

En el código civil de Napoleón se reforzó la discriminación hacia las mujeres, declarándolas incapaces. Un pensamiento de la época era "rehusarles la instrucción y la cultura, prohibir todo lo que pueda desarrollar su individualidad", por lo tanto se consideraba a las mujeres casadas como esclavas, dedicadas a las labores del hogar y del bienestar de los integrantes de la familia, en especial al servicio de los varones.

En E.U. a principios del siglo XIX, factores como la industrialización, urbanización y la inmigración contribuían a la emergencia de nuevos problemas sociales. También nacía el movimiento feminista que desde el comienzo impulsó iniciativas en el orden de las reformas sociales. En aquel momento la inquietud era la explotación de los niños en el ámbito laboral, de ahí que se fueran gestando las primeras leyes tendientes a asegurar la protección de la infancia.

Pasó mucho tiempo antes que se pusiera atención a este problema y no fue sino hasta 1946 cuando el pediatra radiólogo estadounidense J. Coffey dio a conocer una investigación de 6 lactantes y niños pequeños en quienes apareció un síndrome que presentaba hematomas y fracturas múltiples, por esta razón el médico sacó a la luz un hecho que posteriormente precisó.⁵

En 1957 y 1965 el mismo médico manifestó que el origen de esas alteraciones de la salud se encontraban en traumatismo derivados de malos tratos. Para el año 1962 C.H. Kemper; F.N. Silverman; B.F. Steele, W: Proegemueller y H:K Silver dieron a conocer una cifra elevada de casos de niños que presentaban el llamado síndrome del niño maltratado, redefiniendo los malos tratos hacia los niños.

⁵ Fontana J. Vicent. En defensa del niño maltratado. Ed. Pax-Mer, México 1985, pág. 332

En el comienzo de los años 70, la creciente influencia del movimiento feminista resultó decisiva para atraer la atención de la sociedad sobre las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres. Los medios de comunicación comenzaban a mostrar su poder de penetración y contribuyeron a generar un incremento de la conciencia pública sobre el problema.

En 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. En México este compromiso se firmó en 1980, y para 1993 se firma la Declaración de la no Violencia contra la Mujer, reconociendo la agresión no sólo en los hechos consumados sino en la amenaza dentro y fuera de los hogares.

En nuestro país, a mediados del siglo XX las mujeres mexicanas comienzan a conformar un movimiento social logrando progresivamente avances que se cristalizan primero en la conquista de sus derechos ciudadanos a nivel municipal en 1947 y posteriormente en 1953 se tiene acceso a los derechos universales.

1.1 Concepto de violencia

Para comprender la violencia familiar es necesario hacer una diferencia entre ésta y la violencia.

Diferencia entre violencia y violencia familiar

La raíz etimológica de la palabra violencia remite a la acción y efecto de violentar y a la aplicación de medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia, es decir al concepto de fuerza y por ende del poder.⁶

La violencia es una manifestación de poder o de dominio con la intención de controlar o someter a alguien. La forma más evidente de ejercer violencia es a través de la agresión, entendida ésta como el acción de dañar física o psicológicamente a alguna persona.⁷

1.2 Concepto de agresión

La agresión es la exteriorización de la violencia mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto, las formas que adopta son distintas: motoras, verbales, gestuales, posturales, etc.

Dado que la conducta es comunicación, lo esencial de la agresión es que comunica un significado agresivo. Por lo tanto, tiene un origen (agresor) y un destino (agredido)

⁶ Trujano Ruiz, Patricia. Violencia en la familia, pág. 10

⁷ Apodaca Rangel Ma. de Lourdes. Violencia intrafamiliar 1999. Ed. UNAM, pág.11

Para poder comprender la conducta agresiva necesitamos saber que el sujeto construye permanentemente su realidad, adjudicándole significados en función de los cuales se estructuran sus conductas.

El hecho de que muchas personas reaccionen agresivamente a circunstancias similares nos remite a la existencia de significados culturalmente estructurados, que muchas veces adopta la forma de mitos, prejuicios y creencias compartidas por quienes pertenecen a una misma cultura.⁸

1.3 Concepto de violencia familiar

La norma oficial mexicana NOM-190-SSA de 1999: *Prestación de servicios de salud, criterios para la atención médica de la violencia familiar*. "tipifica a la violencia familiar como el acto u omisión único o repetitivo cometido por un miembro de la familia, en relación de poder en función del sexo, la edad o la condición física en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurra el maltrato físico, psicológico o sexual."⁹

La Ley de Asistencia y prevención de la violencia familiar para el D.F. describe en el artículo 2, Fracción II a la violencia familiar como aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional y sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga o haya tenido por afinidad civil, matrimonio, concubinato o mantenga una relación de hecho y que tiene por ejercicio causar daño y que puede ser de cualquiera de las siguientes clases: físico, emocional y sexual.

El código penal del Estado de México tipifica la violencia familiar como: Al integrante de un núcleo familiar que haga uso de la violencia física o moral en contra de otro integrante de ese núcleo, que afecte o ponga en peligro su integridad física, se le impondrán de 1 a 4 años de prisión y de 36 a 100 días de multa, sin perjuicio de las penas que corresponden por los delitos que se consumen.

La violencia familiar generalmente es cometida por hombres contra sus compañeras, hijos e hijas de manera constante o frecuente. Por ello, vamos a hablar de la violencia del hombre contra su pareja e hijos cometida en el seno familiar. La diferencia entre violencia y violencia familiar reside en el lugar donde esta se efectúa, por decirlo así, si la violencia ocurre en la calle es considerada violencia pública, si ocurre en el hogar violencia familiar, etc. Pero ésta no puede ser privada, aunque sea referida a la familia ya que cualquier acto de violencia de

⁸ Corsi, Jorge "Violencia familiar" Ed. Paidós, 1994, pág. 22

⁹ Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES), Acciones para erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres. 2001, pág. 6.

una persona contra otra constituye un crimen, independientemente del lugar donde se desarrolle.

La violencia familiar como cualquier otro estresor produce reacciones diferentes en cuanto al grado de intensidad, en función de diversas variables tales como factores de personalidad, habilidades de afrontamiento, recursos propios, apoyo social y características específicas del maltrato (fundamentalmente, la duración y el grado de violencia)

Los síntomas psicopatológicos que presentan surgen como consecuencia de los acontecimientos vividos y no de un desequilibrio anterior. La violencia familiar produce en el individuo innumerables secuelas que van desde el ámbito personal hasta el social.

1.4 Características del hombre que maltrata a su pareja*

1.5 Características de la mujer víctima de maltrato*

Características del hombre que maltrata a su pareja

- Baja autoestima
- Temor al abandono
- Aspiran a adquirir seguridad a cualquier precio y están en actitud de autodefensa permanente
- Aislamiento emocional
- Incapacidad adquirida para transmitir y comunicar lo que se siente
- Represión y control que facilitan la negación de emociones
-
- Proviene de un hogar violento

Características de la mujer víctima de maltrato

- Baja autoestima, sentimientos de culpa, cambios afectivos bruscos
- Desorganización de conductas
- Incredulidad y negación de lo vivido
- Angustia y ansiedad prolongadas
- Depresión
- Miedo crónico
- Presentación de trastornos psicossomáticos
- Presentación recurrente de ideas paranoide, obsesivas o fóbicas
- La mujer establece una forma grave de dependencia o adicción a su relación destructiva
- Alteración en el rendimiento laboral
- Cuando el maltrato es sexual se presentan los siguientes síntomas: Dolor de cabeza, pérdida de apetito, insomnio, miedo, tristeza y soledad.

1.6 Características de los padres que maltratan a sus hijos*

1.7 Consecuencias del maltrato en los hijos*

Características de los padres que maltratan a sus hijos

- Baja autoestima
- Depresión
- Poseen percepciones erróneas del desarrollo del niño y atribuyen a sus hijos, maldad e intención en sus conductas
- Repiten con sus hijos el maltrato que sufrieron cuando niños
- Tienen expectativas irreales e impropias hacia sus hijos
- Incapacidad para canalizar adecuadamente la frustración
- En ocasiones presentan algún desorden psiquiátrico severo

Consecuencias del maltrato en los hijos

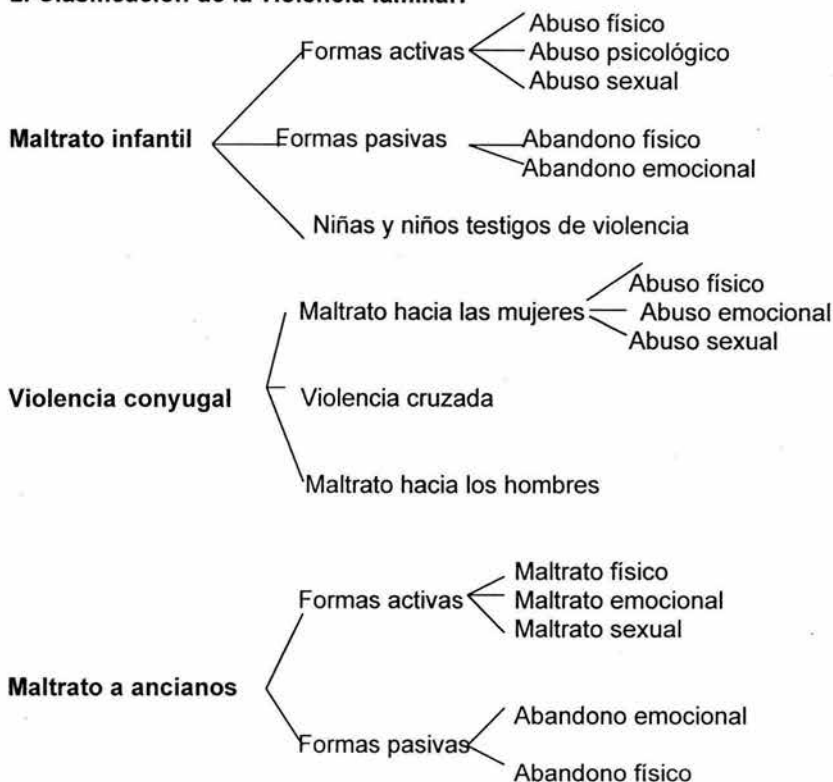
- Presentan trastornos psicossomáticos
- Introversión, silencio e indiferencia ante el mundo
- Presentan deficiencias intelectuales y cognitivas reflejándose en el rendimiento escolar
- Alteraciones en el sueño
- Incapacidad para manifestar afecto de una forma apropiada
- Constante sufrimiento físico y moral, lo cual puede llegar a condicionar actitudes autodestructivas
- Cuando el ataque es sexual en el menor se presentan los siguientes síntomas:
Pérdida de apetito, malestar físico aparentemente sin motivo, sueño agitado, interés repentino por el sexo e insomnio.

*Elaboración propia con base a estudios de psicología del DIF municipal de Atenco

Capítulo II Violencia Familiar

En nuestra sociedad la violencia familiar no es aprobada, pero es sorprendentemente común, para poder comprender más a fondo como se da la violencia existe la clasificación de la misma.

2. Clasificación de la violencia familiar:



2.1. Violencia infantil

La OMS define el síndrome del niño maltratado como toda forma de perjuicio, abuso físico, mental, descuido, trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, al niño por parte de sus padres, representantes legales o de cualquier persona que lo tenga a su cargo.

En el caso de las niñas y los niños, el maltrato se hace posible como una forma aprobada de control y educación de los menores en las sociedades que se han edificado a partir de un modelo rígido de estructura jerárquica, donde los adultos

emplean el castigo corporal como método disciplinario y correctivo. Los menores de edad son vulnerables ante el adulto por lo que cualquier agresión es inaceptable. En ocasiones la agresión hacia ellos es debido a los conflictos de pareja, económicos, laborales, pobreza, etc.; frente a estos problemas los adultos desplazan su agresión hacia los más débiles.

En los datos obtenidos del banco mundial “se estima que en 1997 existían seis millones de niños maltratados en los países latinoamericanos, de los cuales cada año mueren 80 mil a consecuencia de las lesiones producidas por sus padres”. Cabe resaltar que el maltrato infantil por lo general se refiere a las acciones que ocurren dentro del seno familiar, aunque también suele darse en escuelas, casa hogar, consejos tutelares y hospitales, siendo muy escasos los estudios disponibles sobre estas instituciones.

De acuerdo con datos recabados en el año 2000 por el Programa PREMAN del DIF nacional, los cinco estados de la república donde hubo mayor índice comprobado de maltrato infantil fueron: Oaxaca, Guanajuato, Tabasco, Tlaxcala, Tamaulipas y Yucatán¹⁰. En otras investigaciones el DIF nacional reportó que las denuncias de casos de maltrato hacia niños y niñas se han ido incrementando en los últimos años, mientras que en 1995 se recibieron 15, 391 denuncias, en el año 2000 esta cifra aumentó a 28, 559 sólo en el D.F. y en el 2002 se registraron 1,400 casos un promedio de 4 por día.

De acuerdo con la encuesta sobre violencia familiar 1999 (ENVIF) del INEGI, del 50 al 80 por ciento de las familias que sufren algún tipo de violencia, no solicitan ayuda. También se detectó que uno de cada tres hogares ha vivido ambientes de violencia en todos sus tipos y que las víctimas más frecuentes hijos e hijas (44.9%) y la esposa (38.9), el miembro más agresivo en el hogar es el jefe de la familia (49.5%). Alrededor del 1 por ciento de las esposas maltrata al marido.¹¹

2.1.2 Tipos de maltrato en niñas y niños

- *Abuso físico:* cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque el daño físico o enfermedad en el niño, en general puede provocar lesiones como traumatismos, hematomas, cortaduras, quemaduras, fracturas y lesiones internas.
- *Abuso sexual:* son los contactos o interacciones entre un menor y un adulto, en el que menor esta siendo usado para la gratificación sexual del adulto, este fenómeno se presenta en ocasiones en el núcleo familiar y puede ir desde el manoseo físico hasta la violación.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Violencia Intrafamiliar, Encuesta de 1999, pág. 369

¹¹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Mujeres y Hombres 2002, pág. 220

- *Abuso emocional*: se presenta bajo la forma de hostilidad verbal crónica (insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono) y constante bloqueo de las iniciativas infantiles (se puede llegar al encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.
- Abandono físico: es un maltrato pasivo, ocurre cuando las necesidades físicas (alimentación, abrigo, higiene, protección, vigilancia de las situaciones peligrosas y cuidados médicos, entre otros) no son atendidas temporal permanentemente por ningún miembro de grupo que convive con el niño.
- Abandono emocional: es la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño e indiferencia a sus estados de ánimo.¹²

2.1.3 Ciclo de violencia en niños y niñas

Retomando el modelo que proponen Twenkiman, Rohrbeck y Amish en el libro de Martínez Taboas, el ciclo de la violencia se compone de cuatro etapas.

Primer etapa: Señala que los padres al desconocer las conductas adecuadas e inadecuadas del niño o niña no saben como tratarlo.

Segunda etapa: Un comportamiento que va en contra de lo que creen los padres del niño es correcto.

Tercera etapa: Los padres creen que los niños de forma premeditada y alevosa se portan mal.

Cuarta etapa: El padre y la madre agreden a los hijos.

Los autores antes citados mencionan que la agresión en la cuarta etapa se conceptualiza como una respuesta a la frustración¹³. Considerando que la agresión hacia los menores se origina de los conflictos matrimoniales, laborales, etc. Por lo que los menores llevan la agresión de la casa a la escuela provocando un ciclo continuo.

Para poder tener una mejor visión sobre los ciclos de la violencia en niñas y niños se expone el siguiente esquema:

¹² Corsi, Jorge (Compilador). Violencia familiar, primera edición 1994, Paidós, Argentina, pág. 436-437.

¹³ Martínez Taboas Alfonso 1991 Abuso físico durante la niñez, editorial Humanitas pág. 86

Ciclo de violencia en niñas y niños

Estereotipos y conductas
apropiadas del hijo

Padres con poca
información

El menor presenta
conductas inapropiadas

Los padres se sienten
frustrados

Los padres atribuyen
mala conducta de sus
hijos por los corajes

Los padres agreden al
menor

2.2 Violencia conyugal: incluye el maltrato hacia la mujer por medio del abuso físico, emocional o sexual, las cuales se producen en forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja conyugal.

2.2.1 Maltrato hacia las mujeres: la mujer víctima de violencia por parte de su esposo o compañero, es uno de los casos más frecuentes de violencia familiar. La intensidad del daño va desde el insulto hasta el homicidio. Según G. Ferreira "Una mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional de orden emocional, físico o sexual ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo"

La encuesta nacional de violencia contra las mujeres realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública¹⁴, revela que:

Una de cada cinco mujeres mayores de 15 años que acudieron a los servicios de salud (IMSS, ISSSTE y SSA) en un 19.6% sufrió violencia psicológica, 9.6% violencia física, 7% sexual y 5.1% económica. El promedio de edad de las entrevistadas es de 35.8 años son casadas y con un nivel educativo entre primaria y secundaria.

De acuerdo con la red de refugios para mujeres maltratadas, un millón de mujeres son hospitalizadas cada año debido a los golpes que les dan sus parejas. Asimismo, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) menciona que:

¹⁴ Primera Encuesta Nacional sobre Violencia Familiar en Centros de Salud y Hospitales, de noviembre de 2002 a marzo de 2003, pág. 206.

En México, 12 mil mujeres fallecen cada año víctimas de violencia familiar y que los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León y Veracruz carecen de una ley de prevención y atención de la violencia familiar.

En el Centro de Atención de la violencia familiar en el primer semestre de 1995, 8 de cada 10 mujeres que fueron atendidas sufrieron agresiones de su esposo.

2.2.2 Tipos de maltrato en las mujeres

- Abuso físico. Incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llagar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio.
- Abuso emocional. Comprende los insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, etc. La mujer sometida a este clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta depresión y puede desembocar en el suicidio.
- Abuso sexual. Consiste en actos u omisiones, cuyas formas de expresión pueden ser negar las necesidades sexo afectivas, inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generan dolor, practicar la celotipia para el dolor.
- Violencia recíproca o cruzada. Para poder clasificarla de este modo es necesario que exista simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja, el maltrato recíproco puede ser verbal o físico.
- Violencia de género. Es aquella que se ejerce principalmente en función del sexo y en muchos casos de la edad y situación de vulnerabilidad. Este tipo de violencia es producto del dominio y el poder de género usado para reproducir y mantener su status y autoridad. El género también conduce a la formación de jerarquías otorgando mayor valor y estatus a las actividades realizadas por los hombres, por ello la posición de la mujer aparece desvalorizada. Esto surge de los roles del hombre y la mujer.

2.2.3 Ciclos de la violencia en las mujeres

Al principio en la mayoría de las relaciones de pareja es muy difícil que aparezca la violencia. Durante este periodo se muestra un comportamiento positivo. Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia.

FASE 1 Acumulación de tensión

La dinámica de la violencia familiar existe como un ciclo, que pasa por tres fases.

- "A medida que continúa la relación, se incrementa el estrés causando un daño físico y psicológico.

- Hay incremento del comportamiento agresivo más habitualmente hacia los objetos que hacia la pareja (dar patadas, arrojar objetos y romper cosas)
- El comportamiento violento se refuerza con el alivio de la tensión luego de la violencia.
- La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber aumento del abuso verbal y físico.
- La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia (mantener la casa más limpia, a los menores más silenciosos, etc.)
- El abuso físico y verbal continua
- La mujer comienza a sentirse responsable del abuso.
- El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede, el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, a donde va, con quien está, etc.)
- El violento aísla a la víctima de su familia y amistades (que si se aman no necesitan a nadie más, que le llenan la cabeza de tonterías, etc.). Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de días, semanas, meses o años.

FASE 2 Episodio agudo de violencia

- Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas.
- El violento hace una elección acerca de su violencia, decide tiempo y lugar para el episodio, hace una lección conciente sobre que parte del cuerpo golpear y como lo va hacer.
- Como resultado del episodio la tensión y el estrés desaparecen en el violento. Si hay intervención policial él se muestra calmado y relajado, en tanto la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

FASE 3 Etapa de calma, arrepentimiento o luna de miel

- Hay un periodo de calma, no violento, de muestras de amor y cariño
- El golpeador toma a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dando a la pareja la esperanza de un cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera pasado, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.
- Si no hay intervención y la relación continua, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escala y su severidad aumente.
- A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su estrés, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo que se retroalimenta a sí mismo."¹⁵

¹⁵ Silva, F. Paola. La violencia intrafamiliar, Santiago de Chile, pág. 4-5

En el ciclo de la violencia en el que están inmersas las mujeres, se inicia con la tensión que surge de los problemas cotidianos y de las frustraciones que aumentan progresivamente.

Ciclo de la violencia familiar

Fase III

Es un periodo de tranquilidad y reconciliación, la cual irá disminuyendo conforme aumenta la tensión, renuncia momentánea de la violencia, él promete que no volverá a ocurrir. Pero así el ciclo del abuso se repite una y otra vez.

Fase II

La tensión llega al máximo, se utiliza la amenaza verbal, emocional y física (golpes, patadas, etc.)

Fase I

Se incrementa el estrés peleando y culpando.

2.3 Violencia a adultos mayores

Otro fenómeno de la violencia familiar cuya visibilidad y frecuencia también ha estado oculto es la violencia hacia los adultos mayores, así se reconoce que en la mayoría de las ocasiones ésta se presenta en el contexto de la violencia familiar.

Cabe mencionar que la violencia familiar no será erradicada hasta que desaparezcan los patrones de conducta social, impregnados de contenidos ideológicos, religiosos y costumbristas que la muestran como algo natural.

Capítulo III Marco jurídico de la violencia familiar

3. Implicaciones jurídicas

Nuestra Carta Magna señala que todas las personas son iguales ante la ley y tienen derechos sin discriminación, al igual que protección ante jueces y tribunales competentes que los amparan contra actos que violan sus derechos fundamentales.

En nuestra legislación, se expresa el debido amparo judicial de las víctimas de maltrato físico y psicológico. Jurídicamente se debe brindar protección a la familia y sancionar por medio de las leyes que tratan la violencia familiar. Pero no se puede hablar de tal protección si se admiten o toleran coacciones físicas o psíquicas en su interior, deteriorando toda relación humana.

3.1 Convenciones internacionales

La Organización de las Naciones Unidas proclamaron en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que toda persona tiene derecho al respeto de su integridad física, psíquica y moral, por lo que los tratos inhumanos y denigrantes deben ser sancionados. La mujer tiene derecho a ser escuchada con sus debidas garantías. El Estado debe dar protección a la familia y asegurar la igualdad de derechos y responsabilidades entre la pareja.

3.2 Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer, adoptada en diciembre de 1979 y con vigencia en México desde 1981, determina que los Estados se comprometen a ejercer una política en contra de la violación de los principios de la igualdad y dignidad femenina, buscando la igualdad del hombre y la mujer para el bienestar de la sociedad y la familia.

3.3 Convención sobre los derechos del niño

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y aprobada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión el 19 de junio de 1990, la Convención contempla los derechos de los menores sin excepción alguna, quedando el Estado como responsable de tomar las medidas para proteger a los menores de toda forma de discriminación, por lo que ningún niño será sometido a la tortura, explotación económica, abuso sexual, pornografía, venta o trata de niños para cualquier fin, raptos o abandono.

3.4 Ley de Asistencia Social del Estado de México

Esta Ley menciona que “el Estado y los municipios proporcionarán en forma prioritaria, servicios asistenciales encaminados a la protección y desarrollo integral de la familia, por que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), protege hasta por 180 días a menores y a mujeres que sufren abandono, extravío, maltrato y explotación, para después canalizarlos o bien buscar su integración al núcleo familiar al que pertenece”¹⁶

Por otro lado, el DIFEM vigilará que los menores presten sus servicios en lugares donde no peligre su dignidad y su moral.

La Ley de Asistencia Social del Estado de México y el Plan de Desarrollo del Estado 1993-1999, a través del DIFEM instrumentaron el Programa Clínica del Maltrato en los organismos públicos descentralizados de carácter municipal denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), abocados a tratar asuntos relacionados con la violencia familiar, integrado por un equipo interdisciplinario de profesionales (trabajadoras sociales, psicólogos, médicos y abogados)

El análisis de la violencia familiar nos lleva a afirmar que se trata de un problema social, público e incluso político que involucra a toda sociedad que refleja un orden social discriminatorio hacia la mujer y los niños.

Sanciones

La violencia familiar se sanciona jurídicamente por las vías penal y civil.

Penal: el Código Penal del Estado de México sanciona el delito de maltrato familiar, dependiendo del delito cometido.

Para la protección contra la violencia familiar se deben denunciar las lesiones, maltrato psicológico cometido por alguno de los padres del menor ante un juez de lo familiar, por medio de sus representantes o del ministerio público, o bien son obligados a denunciar las instituciones públicas o privadas que presten servicios de salud y asistenciales, como es el caso de los Sistemas Estatales o Municipales (DIF) por medio de los servidores públicos, obligando a éstos a prestar al agresor y a la víctima asistencia médica de trabajo social y psicología.

Dada la naturaleza de la investigación mencionaremos algunos delitos en contra de la mujer y los menores.

Actos libidinosos, violación, homicidio y lesiones entre otros.

¹⁶ La H. XLIX Legislatura del Estado de México, decreto 148. Gaceta de Gobierno, 26 de febrero de 1987, pág. 47

3.5 Código Civil del Estado de México

De acuerdo con nuestra legislación civil, "la violencia es la coerción ejercida sobre una persona para obligarla a ejecutar un acto que ésta no desea efectuar."¹⁷

La ley contempla la posibilidad de que la esposa conceda el perdón sólo por temor al marido, debido a la influencia o autoridad que el varón ejerce de manera habitual sobre ella.

El grave o reiterado maltrato físico o mental de un cónyuge hacia los hijos a la esposa puede invocarse como causal de divorcio necesario.

¹⁷ Código civil del estado de México, septiembre de 2002, editorial Sista, pág. 69.

Capítulo IV La violencia familiar y el género

4.1 Teoría feminista

La teoría feminista explica "la violencia como una consecuencia de la adquisición de la identidad genérica en la cultura patriarcal, considerando la identidad genérica como un proceso de "parentalización asimétrica", por cuanto las niñas adquieren los rasgos sobre la base de la igualdad materna y los niños lo hacen en base a las diferencias de éstas. Asimismo ha mostrado que la violencia no se transmite genéticamente, por el contrario, requieren de sistemas pedagógicos y de reproducción social, cultural y política: se aprende, se enseña, se fomenta, se autoriza y se convierte en valor y cualidad, en atributo de género, clase, edad. Es decir cualquier grupo o categoría con poder tiene legitimidad para la violencia. El feminismo ha demostrado científicamente que las sociedades patriarcales han recurrido a la violencia como mecanismo de expropiación de sus cuerpos, su sexualidad, sus hijos e hijas, su trabajo, sus bienes y recursos así como de sus obras y productos."¹⁸

4.2 Breve historia del género

Debido a que algunas mujeres no estaban de acuerdo con el tipo de vida que se les había asignado, cuestionaron las reglas impuestas y aunque enfrentaron muchos obstáculos a finales del siglo XIX lucharon por el reconocimiento de su capacidad jurídica, por su educación y el derecho a ejercer cargos públicos, así como la igualdad de obligaciones en el matrimonio y la familia.

Después de la segunda guerra mundial fue cuando las Ciencias Sociales permitieron formular hipótesis sobre el porqué de la diferencia de los papeles genéricos entre hombres y mujeres. Pensadoras como Simone Beauvoir señaló que a las mujeres se les trataba como ciudadanas de segunda clase y Kale Millet hablaba de una política sexual donde el eje central estaba constituido por el patriarcado, ambas, dieron pauta a la integración de grupos que desde entonces han estudiado lo que en los años sesenta Rubin describió como sistema sexo/genérico: "La organización social de la reproducción de las convenciones sobre lo masculino y lo femenino". De acuerdo a la autora el objeto de la organización genérica es asegurar la reproducción biológica del grupo, por medio de la división del trabajo según el sexo, la heterosexualidad obligatoria y el control de la sexualidad femenina.¹⁹

Para Martha Lamas, reducir la complejidad de la problemática que viven los seres humanos a "la opresión de las mujeres" no sólo es reduccionista sino que conduce al victimismo que frecuentemente tiñen muchos análisis y discursos feministas.

¹⁸ <http://lightning.pronosting.com/superte/1sem4/violencia.htm>

¹⁹ Lamas, Marta. (compiladora) 1996 El género, la construcción cultural de la diferencia sexual. Pág. 48

Debido a ello a los hombres como núcleo central de su masculinidad se les fuerza a erradicar de su comportamiento toda conducta considerada como femenina; por el contrario las mujeres deben reprimir conductas activas y una sexualidad que responda al deseo del otro.

4.3 La visión del género

Para poder abordar el problema de la violencia familiar desde un punto más objetivo es indispensable hacer referencia a la teoría de género.

"La perspectiva de género explica la posición ventaja-desventaja de hombres y mujeres en la sociedad y en la familia manifestándose al conseguir trabajo más rápido y obtener mejor salario o una dirección en el mismo, las formas en que la sociedad es permisiva o represora".²⁰

De acuerdo con Adriana Corona (2001) "el término género se utiliza para reconocer las características que la sociedad otorga a cada uno de los sexos, que en términos generales se conocen como la masculinidad y la femineidad y que más específicamente es un sistema o red de creencias, actitudes, valores, formas de comportamiento y maneras de ver al mundo que se aprenden desde el nacimiento, a través de la familia y en general de la sociedad, que son diferentes de acuerdo a como se nos catalogue, como hombres o mujeres".²¹

En este contexto se puede sustentar que existen una serie de características que son aprendidas, atribuidas culturalmente a los varones y a las mujeres, por ejemplo, a ellos se les educa para ser fuertes, dominantes, autoritarios; las mujeres "se piensa" son débiles, son educadas para ser amas de casa, sumisas, obedientes y madres, éstas a cargo de otras personas"²²

Todo esto quiere decir que ser hombre o ser mujer como concepción social no es algo natural con lo que se nace, significa que se aprende a ser hombre o a ser mujer. Se dice que el género es un modo de vida que se enseña y aprende reforzándose en la sociedad a través de patrones culturales.

4.4 La identidad y el papel genérico

La perspectiva de género implica el aprendizaje de ciertas "normas", símbolos y valores adquiridos por la herencia cultural que informan a la persona de lo obligado, lo permitido y lo prohibido (Izquierdo 1985), que es transmitido a través del proceso de socialización en el que participan instancias sociales como la familia, la escuela, la religión y los medios masivos de comunicación los cuales

²⁰ Scott, Juan. El género. Una categoría útil para el análisis histórico. Ed. Uniades.portencias 1984

²¹ Organización Panamericana de Salud y Asociación Mexicana de Educación Sexual. 1998 Hablemos de

²² Lagarde, Marcela. Primer taller en desarrollo de género en el desarrollo de México 1994 pág. 4

contribuyen a reforzar la división de roles que la sociedad nos asigna (Anilo, Elias, 1989). Cabe señalar que en estas investigaciones se entiende por género tal como lo definen Beneria y Roldán (1987) como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y actividades diferenciadas entre hombres y mujeres, a través de un proceso de construcción social que tiene una serie de elementos distintivos."²³

Por un lado la identidad sexual se asume y así nos identificamos con un género anatómico: se nace con el sexo y el género se adquiere, el sexo es lo biológico y el género lo adquirido. Por lo tanto el rol de género es el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos apropiados para las personas que poseen un sexo determinado (E. Bleichmar, 1985).

4.5 Lo natural y lo construido

Las sociedades piensan que lo lógico es que si los hombres y las mujeres son diferentes sexualmente, las demás características, como las morales, psíquicas y las intelectuales también lo sean. Ello lleva a creer que la manera de ser de las mujeres y los hombres es conforme a su sexo.²⁴

El concepto de género nace entorno a la interrogación de si las conductas humanas son aprendidas a través de la cultura o están inscritas genéticamente en la naturaleza humana. Desde hace varios años, profesionales de la antropología, la biología y la psicología se han dedicado a investigar y esclarecer que es lo innato y que lo adquirido en las conductas masculinas y femeninas. Se explica que existen diferencias sexuales de comportamiento asociadas con un programa genético de diferenciación sexual; sin embargo, éstas diferencias son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro. Por ejemplo, Margaret Mead (1935) considera que la asociación de los rasgos psicológicos con el sexo se ha producido en forma accidental y no se basa en hechos constitucionales demuestra que rasgos como: pasividad, obediencia, timidez se presentan en algunas sociedades el hombre como en la mujer, y en cambio no aparecen en ninguno de los dos en otras culturas. En ciertas sociedades son características del hombre y en otras de la mujer.

4.6 Factores socio-culturales del género

Abarca las diversas formas de procesar la realidad, de acuerdo con parámetros establecidos por el aprendizaje que el individuo ha recibido en su grupo social, familiar, grupo económico, étnico, religioso, educativo y geográfico.

²³ Hierro, Graciela. (1995) Diálogos sobre filosofía y género. Asociación Filosófica de México A.C. UNAM

²⁴ Sherry Bortner 1976 ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? Antropología y Feminismo, págs. 109-131.

Por tal motivo la violencia puede estallar en el seno de un hogar que afronte o no infinidad de conflictos que van desde las adicciones, la pobreza, la marginación o que se encuentre en un contexto nacional de crisis económica. Por desgracia dadas las circunstancias expuestas, "la propia familia se ha instituido paradójicamente en la mejor escuela de violencia," en ella se asimilan los modelos denigrantes de conductas y el menosprecio de lo femenino, se crece en el seno del hogar presenciando y sufriendo agresiones por lo que la mujer cree que no podrá escapar algún día.

Se puede decir que cada familia tiene su propia cultura y éste depende del lugar de donde proviene, ya que lo que se aprende en la familia de origen se trasmite en la familia de procreación.

Dentro del marco de la violencia familiar actúa preponderantemente el criterio social conocido como patriarcado, donde sobresale la costumbre de utilizar a la mujer como un objeto. En el transcurso de la historia, las normas y decisiones de convivencia siempre han sido dictadas por los hombres y tal actitud socio-política se transmite de generación en generación.

En la práctica el maltrato tiende a "naturalizarse", es decir, se torna cotidiano sobre todo a través de conductas violentas que no son sancionadas como tales. Influye el temor al prejuicio social, las convicciones ético-religiosas, la dependencia económica, el miedo a represalias, la falta de eficiencia de los trámites jurídicos, etc. Pero quizá el punto más álgido del razonamiento sobre el maltrato se evidencia en el sostenimiento del vínculo violento.

Se debe considerar que la situación violenta no sólo la padecen quienes sufren golpes o humillaciones, sino también quien propina esos mismos golpes y humillaciones. Intervienen al respecto los modelos de organización familiar, las creencias culturales, los estereotipos respecto a supuestos roles relacionales y las maneras particulares se significar el maltrato.

"Las madres maltratadas pueden crear hijas que las desprecian e infravaloran, consideran a su madre una mujer insegura, inmadura y se separan emocionalmente de ellas, perdiendo las madres autoridad y respetabilidad. Se acepta culturalmente una cadena violenta en la que el padre golpea a su pareja, la madre a los hijos y los hijos entre ellos, respondiendo a patrones parentales negativos que se transmiten a veces en forma simbólica por medio de actitudes de rechazo, de indiferencia y otros pequeños actos cotidianos.

Las víctimas de la violencia familiar provienen de todos los sectores económicos, de todas las culturas, religiones y de todas las edades. Ellas comparten sentimientos de impotencia, aislamiento, culpa, temor y vergüenza.

Los hombres que siguen el ejemplo de sus padres y usan la violencia para resolver los conflictos, les están enseñando el mismo comportamiento destructivo

a sus hijos." La violencia familiar en la infancia de los padres maltratadores se reproduce en los hijos que desarrollan los mismos patrones de conducta.²⁵

Debido a la existencia de inequidad en el ámbito laboral, las mujeres sólo pueden aspirar a modestas categorías, percibe ingresos y prestaciones menores a las del hombre, desempeña dobles jornadas de trabajo (adicionadas a la doméstica) se ve expuesta al hostigamiento sexual del jefe, compañeros y vecinos. En el terreno erótico sexual a los niños se les enseña que los hombres son conquistadores y ello tiene que ver con el someter, dominar, humillar y castigar. A las mujeres en la infancia se les enseña que el matrimonio y tener hijos es la mejor opción de la vida y que la familia es responsabilidad propia.

Por otra parte, el hombre no debe aceptar que la mujer se incorpore al mundo del trabajo ya que él debe cumplir con el papel de proveedor que la sociedad le ha asignado. En el libro *la mujer y la violencia invisible* "Clara Coria se refiere a la dependencia económica que se ejerce a través del dinero sexuado, sexuado porque el dinero forma parte del hombre a través de él ejerce poder en los distintos ámbitos en que se desarrollan las relaciones de género; incluso en el caso donde las mujeres mantienen el hogar, siguen siendo ellos los que manejan los bienes matrimoniales.²⁶ Con la naturalización de los roles, se invisibiliza el hecho que la institución matrimonial encierra una relación desigual entre los géneros, cuya principal consecuencia de ello es la falta de autonomía de la mujer, económica y psicológica y los obstáculos para el desarrollo de sus potencialidades como ser humano. "La dependencia en general es una situación que genera un estado de inermidad e impotencia, se configuran limitaciones que condicionan carencias que otro deberá cubrir". Todo ello para que la mujer no pierda su seguridad económica ni la de sus hijos.²⁷

²⁵ Ramírez, Santiago. *Motivaciones de la psicología del mexicano*, ed. Siglo XXI, pág. 48, México 1979.

²⁶ Coria, Clara. *La mujer y la violencia invisible*, editorial sudamericana Buenos Aires, 1988, pág.126.

²⁷ Vidal Pollarolo, Paulina. *La violencia invisible*. junio 2001, Buenos Aires, pág. 73

Capítulo V Violencia familiar en la vida cotidiana de las mujeres y niños de Santa Isabel Ixtapan, Atenco estado de México

5.1 Aspectos socio- demográficos del Municipio de Atenco

Perfil histórico-cultural

El territorio que hoy forma el municipio de Atenco fue fundado en el siglo XII por Xólotl, señor de Texcoco y pasó a ser una de las provincias más importantes del Reino. El Rey poeta Netzahualcóyotl construyó en ese lugar un canal subterráneo que comunicaba al palacio imperial de Texcoco con la laguna y los jardines de Acatetelco y Tepetzingo.

Después de la conquista, Cortés se estableció en el jardín de Netzahualcóyotl, que más tarde obsequiaría al contador de sus bienes, por lo que se le empezó a nombrar Parque el Contador.

En 1571 se construyó la iglesia de Atenco, en 1706 se edificó la Hacienda la Grande que junto con la hacienda la chica y la de Araujo fueron tomadas como cuarteles de las distintas facciones insurgentes.

El 8 de octubre de 1820 se erigió el municipio durante la revolución de independencia. Atenco fue escenario de diversos combates, la hacienda la Grande que data de esta época permanece hasta hoy como patrimonio de la humanidad.

Toponímico

Atenco Atl, tentli, co significa "en la orilla del agua o lugar de la orilla del agua".

Localización geográfica

Atenco se encuentra ubicado al oriente del Estado de México y de la cuenca lacustre del valle de México. Su localización está entre los 10° 29' 20" y 19° 36' 34" de la latitud oeste.²⁸

Atenco es un de los 125 municipios del Estado de México, pertenece a la región oriente y al distrito judicial de Texcoco.

Límites

Atenco limita al Norte con Acolman y Tezoyuca, al Sur con Texcoco, al Este con Chiautla y Chiconcuac y al Oeste con Ecatepec.

²⁸ Gobierno del Estado de México, *Panorámica socioeconómica del Estado de México*, pág. 75

Extensión territorial

La superficie municipal es una llanura con dos pequeñas elevaciones, al Suroeste que comprende 94.67 kilómetros cuadrados.

Población

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda del 2000, realizado por el INEGI, el municipio de Atenco tiene una población total de 34,435 habitantes, de los cuales 17,085 son hombres y 17,350 mujeres, el municipio se encuentra constituido por ocho comunidades de tipo suburbano y rural que son las siguientes:

Atenco (cabecera municipal)
Acuexcómac
Ixtapan
Nexquipayac
Zapotlán
Santa Rosa
Francisco I. Madero
Pastoría

Educación

En la población de 15 años y más según condición de alfabetismo, podemos decir que 21,019 son alfabetas y 1,312 analfabetas de un total de 22,331.

Atenco	Alumnos inscritos	Alumnos existentes	Al aprobar	Al egresar
Preescolar	1,046	1,003	1,003	596
Primaria	4,789	4,599	4,451	638
Secundaria	1,684	1,589	1,370	493
Bachillerato	487	474	449	126

Empleo

Población de 12 años y más por sexo y condición de actividad económica.

ATENCO	TOTAL	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE		POBLACIÓN INACTIVA	NO ESPECÍFICA
		OCUPADA	DESOCUPADA		
Hombres	11786	8355	117	3263	51
Mujeres	12,233	3,176	23	9002	32

Comercio

Unidades de comercio y de abasto

ATENCO	TIENDAS LICONSA	TIANGUIS	MERCADOS PÚBLICOS	RASTROS	CENTRAL DE ABASTO
	1	4	0	0	0

Lo anterior es una breve visión del municipio de Atenco, donde se desarrollo el estudio de violencia familiar que se presenta.

5.1.1 Metodología

Para la realización de dicho trabajo se procedió a la recopilación de información bibliográfica y hemerográfica acudiendo a la biblioteca del INEGI, DIF Atenco, Biblioteca de la ENTS, Centro de Estudios de la Mujer UNAM, DIFEM-Servicios jurídicos.

5.1.2 Planteamiento del problema

Es importante conocer la violencia familiar para poder comprender el grave problema que existe en las familias de la comunidad de Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco. Pero, ¿Cuáles son causas y efectos que ocasionan en la vida cotidiana de mujeres y niños?

Debido al alto incremento de los reportes en los últimos meses es de suma importancia para nosotros como profesionistas de trabajo social, comprender dicho problema social. Así como contribuir a las posibles soluciones siendo concientes del problema a través de los programas de los DIF municipales.

5.1.3 Justificación

La investigación tiene como finalidad analizar la violencia familiar considerando a ésta como una de las distintas formas de relación abusiva por parte del hombre, además por que este problema no ha sido abordado suficientemente para conocer de manera objetiva sus causas y efectos, ya que la violencia familiar ocasiona grandes problemas en la sociedad.

5.1.4 Objetivo general

Analizar las causas y efectos de la violencia familiar en la vida cotidiana de las mujeres, niñas y niños de la comunidad de Santa Isabel Ixtapan, Atenco Estado de México.

5.1.5 objetivos específicos

1. Identificar los efectos físicos y psicológicos que la violencia familiar ocasiona en las mujeres, niñas y niños víctimas de maltrato.

2. Determinar las relaciones poder-dominación de la violencia familiar ocasiona en mujeres y niños víctimas de maltrato.
3. Detectar las relaciones de Género en el marco de la violencia Familiar.

5.1.6 Hipótesis

La violencia familiar determina actitudes de temor y de baja autoestima en mujeres y niños maltratados que se reflejan en su vida cotidiana.

La violencia familiar se genera en el ámbito de una relación poder-dominación inducida por los patrones culturales que definen el género, así como el factor de dependencia económica.

5.1.7 Variables de estudio

Sexo, edad, estado civil escolaridad, temor, baja autoestima, vida cotidiana, relación poder-dominación, patrones culturales, género y dependencia económica

5.1.8 Tipo de estudio

El tipo de estudio que se realizó en el DIF Atenco fue de carácter descriptivo, se aplicó una prueba piloto con 15 sujetos, se obtuvo una confiabilidad de .92 lo que permitió continuar aplicando el cuestionario a la muestra que se pudo obtener

5.1.9 Población de estudio: Muestra

La población analizada para este trabajo estuvo formada por 40 mujeres (20 a 50 años) y 40 menores de los cuales, 16 son niñas de 7 a 11 años y 24 niños de 7 a 13 años, que acudieron al DIF Atenco, cuyas características fueron haber sido víctimas de violencia familiar, durante el periodo de julio a septiembre de 2002.

5.1.10 Instrumento

Para tal objetivo se aplicaron dos cuestionarios que se adaptaron a las necesidades del problema a investigar quedando conformado por 64 reactivos para el de mujeres y 31 reactivos en de niñas y niños, los cuales fueron de opción múltiple, cerradas, abiertas. Cabe mencionar que la muestra es representativa ya que las personas aún presentan temor al hablar sobre la violencia familiar.

5.1.11 Manejo estadístico

El tipo de estadística utilizado en esta investigación es descriptiva transversal, esto por que específicamente se utiliza el porcentaje, se describió la población a partir de la información proporcionada en los cuestionarios, se dio orden a los datos, se realizaron tablas estadísticas que se representaron por gráficas, por último se analizaron los datos obtenidos con el objeto de dar respuesta a las hipótesis planteadas.

5.2 Análisis e interpretación de resultados

En nuestra población de estudio la mayor incidencia de violencia familiar en la mujer se encuentra entre los rangos de 26 a 35 años, la incidencia de éste grupo determina un alto riesgo de padecer patologías que afectan su salud física y/o mental, como es el temor, por lo que en muchas ocasiones le impiden recurrir a los organismos de protección. En este mismo grupo se encuentran en la misma situación de riesgo las mujeres con estudios de primaria completa, por lo que su opción es la vida doméstica y vivir atadas a hombres que las maltratan.

Con relación a si la violencia se genera en el ámbito de una relación poder-dominación inducida por los patrones culturales que definen el género, así como el factor de dependencia económica. Se puede decir que los patrones culturales heredados por la transmisión de la familia dentro del contexto de la construcción social donde las mujeres encuestadas manifestaron haber sido introducidas a mantener una sumisión frente al hombre proveedor. Por lo que la mujer se torna vulnerable a la dependencia económica y con temor de dejar a su pareja por miedo de perderla, además, no son consideradas en la toma de decisiones en la familia, manifestando la mujer que esa es actividad exclusiva del hombre.

En cuanto a la violencia en si misma se encuentra internamente en el hombre que determina el poder que ejerce sobre la familia por medio de gritos e insultos, golpes, negación del gasto familiar, cuestionar a su pareja y el sometimiento a las relaciones sexuales.

Es importante mencionar que las madres aseguran que sus hijos tienen problemas de conducta agresiva en la escuela, que sufren de aislamiento, además de no tener la facilidad para relacionarse con los de su grupo por lo que han necesitado ayuda profesional.

Con relación a los niños la violencia adquiere diversas modalidades, el castigo corporal se presenta en un alto índice y con el argumento de que se les castiga por que se portan mal, sin que se haya establecido que es portarse mal y por sacar malas calificaciones.

Se observó que los padres de los menores motivo de estudio, tuvieron una educación en la que existieron golpes y abandono, por lo que las frustraciones del padre frecuentemente son derivadas en castigo a los hijos, descargando en ellos tendencias negativas de reproducción de patrones.

Debido a las riñas de los padres, los menores tienen temor, no se concentran en clase, se sienten solos y rechazados.

El ausentismo a clases ha sido por la falta de dinero, porque los padres se pelean y por que el padre golpea al menor.

La conducta asocial se manifestó en los menores a demás de provocar peleas con compañeros de clase y hermanos, motivo por el que son llamados los padres al plantel educativo de manera frecuente.

El poder que ejerce el padre sobre los hijos es determinante, ya que provoca temor y sometimiento debido a las lesiones.

5.3 Limitaciones

La negación de la mujer a la violencia familiar, cuando solicita servicio medico y llega con hematomas visibles.

Falta de información sobre la violencia familiar, ya que algunas personas piensan que ésta se da sólo cuando son golpeadas ellas y sus hijos por parte de su pareja.

Desconocimiento de lugares donde puedan acudir a pedir ayuda.

Resistencia a la sensibilización en género y a la problemática de la violencia familiar por parte de muchos servidores públicos dedicados a la procuración e impartición de justicia.

Por temor y vergüenza la mujer no denuncia la violencia familiar, asumiendo el problema a la privacidad.

La resistencia de la mujer a reportar el delito del cual es víctima ella y sus hijos, sólo por que es su pareja quien la ejerce.

5.4 Sugerencias

Educar a impartidores de justicia con conocimiento de la violencia familiar y de género.

La aplicación de la ley sin distinción alguna

En materia penal, el delito de la violencia familiar debe perseguirse de oficio, para que no se pueda retirar la denuncia sin que antes se soluciones el problema.

Que en los casos de delitos sexuales con menores no se obligue la careo y cuando la víctima lo solicite, no sea necesario enfrentarse al agresor en la audiencia y su declaración sea tomada por separado.

Lo que debe hacer el DIF

Promover en las escuelas la divulgación de los derechos de las personas afectadas por el fenómeno de la violencia familiar, de las vías y los recursos que tienen para defenderse.

Difundir en las comunidades más alejadas y carentes de los servicios públicos en el municipio, la información referida a los derechos de las mujeres y los menores a demás de los servicios que presta el DIF municipal.

Editar y distribuir masivamente, material impreso con información contra la violencia familiar.

Que el quipo multidisciplinario sea conformado por especialistas en la atención de violencia familiar, con capacitación constante y no valerse de prestadores de servicio social.

Que las personas víctimas de violencia sometidas a un seguimiento de caso, sean exentas de pago en cualquier servicio que presta el DIF, para evitar que interrumpa sus terapias individuales y familiares.

Capítulo VI Interpretación de la violencia familiar en la clínica del maltrato del DIF Atenco, desde la perspectiva de trabajo social

Habiendo analizado la violencia familiar considero que la insensibilidad, la indiferencia, la negligencia en la aplicación de las leyes en contra de la violencia familiar y la no credibilidad de funcionarios públicos hacia el problema, son factores que influyen para que se presente este hecho, sin dejar de reconocer que en múltiples ocasiones son individuos ajenos al problema los que denuncian estos hechos.

En apariencia la violencia familiar aparece como un incremento de la misma, lo que en realidad existe es el aumento exponencial de las denuncias por parte de las mujeres víctimas de la violencia en sus diversas formas, lo más grave de esto es que rompen el esquema de los valores la familia que les permiten permanecer como tal.

Por ello es importante que dentro de la familia se fomenten principios tales como: la igualdad, el respeto, la empatía, la comunicación y la confianza, con el fin de que los hijos puedan convivir con sus padres sabiendo que ellos los cuidarán.

6.1 El DIF municipal Atenco

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Atenco, es un organismo público descentralizado cuyo objetivo es promover la asistencia social en los sectores más vulnerables como son: mujeres, niños, adultos mayores y discapacitados, se rige por la Ley de Asistencia Social del estado de México.

6.2 La Clínica del maltrato

Ante la magnitud de la violencia familiar, es sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de México integra un grupo interdisciplinario de profesionales (Trabajadoras sociales, médicos, psicólogos y abogados) que conforman la clínica del maltrato, teniendo a su cargo la atención integral inmediata y específica a las personas que son de violencia física, abuso psicológico, sexual, abandono o negligencia. Una de las prioridades es detectar las necesidades más apremiantes que cada víctima tiene y dar soluciones alternativas a su problemática particular y familiar, por medio del seguimiento de casos.

6.3 La trabajadora social en la clínica del maltrato

Siendo la trabajadora social quien establece el primer contacto con los solicitantes del servicio, ella realiza la entrevista dirigida y estructurada, valora la problemática de los demandantes situándola en un diagnóstico preliminar de violencia familiar.

Coordina, organiza, controla y evalúa las actividades correspondientes al área de trabajo social.

Elabora reportes, estudios socio-económicos y visitas domiciliarias a las familias que presentan problemas de violencia, a fin de detectar e identificar a través de la observación e investigación su situación social.

Proporciona información acerca de los servicios de atención y prevención de la violencia familiar que presta el DIF a la población que requiera datos al respecto.

Coadyuva en los trámites necesarios para canalizar a los beneficiarios y a sus familias a las distintas áreas del DIF cuando así lo requiera el caso.

Dar atención a las víctimas de violencia familiar que hayan sido canalizadas a la clínica.

Ubicar a las víctimas en un sitio seguro en los casos que así se requiera.

Asistir a las reuniones semanales del grupo interdisciplinario, reportando lo concerniente a su área, así como apoyar en la toma de decisiones en cada uno de los casos que se analizan, permitiendo con ello detectar las necesidades más apremiantes que cada víctima tiene y dar alternativas de solución a la problemática particular y familiar a través del seguimiento de caso.

Informar periódica y oportunamente a la clínica del maltrato sobre el desarrollo de las actividades encomendadas.

6.4 Propuesta de atención víctimas de violencia

Ante la necesidad y la importancia del buen funcionamiento del programa Clínica del Maltrato existente en el DIF municipal Atenco, la trabajadora social debe intervenir como agente de cambio tratando de mejorar el bienestar social de las personas víctimas de violencia familiar; debe realizar una acción educativa que tome en cuenta la metodología de caso y comunidad, poniendo énfasis en la ideología, valores morales, sexualidad y creencias.

No debe olvidarse que la desigualdad de género es un fenómeno que persiste en todas las latitudes y nuestra comunidad analizada no es la excepción, de ahí la necesidad de emprender medidas tendientes a fomentar la equidad de género como expresión de debería identificar a una sociedad democrática

Con la finalidad de lograr cambios en la estructura de la educación del menor, por parte de los padres, se puede realizar un trabajo de reeducación y a las niñas y niños proporcionarles nuevas pautas de educación, las cuales se pueden dar en la escuela con un equipo interdisciplinario de profesionales que desarrolle en los niños una nueva visión y modelo de su vida futura y tener parámetros para elegir la mejor opción. Si se inicia la solución del problema de violencia con un enfoque que trascienda la formación social, entonces en la familia se presentará también un cambio y esto se verá reflejado en las relaciones sociales.

En forma inmediata, es importante que el DIF cuente con un albergue temporal para víctimas de violencia familiar, para que las mujeres y niños puedan estar allí mientras se resuelve su situación familiar, evitando así riesgos al regresar a su domicilio.

La existencia de cubículos exclusivos para la clínica del maltrato es esencial, pues evita incomodidad al no tener la privacidad que se requiere para atender a las personas víctimas de violencia familiar.

Que el equipo multidisciplinario este formado especialistas en la atención de violencia familiar, con capacitación constante y no valerse de prestadores de servicio social, ya que al término de éste otros llegan a formar parte de la clínica, lo que origina deserción de las personas.

Que el equipo multidisciplinario sea únicamente para dar seguimiento a los casos de violencia familiar y no para llevar a cabo otros programas que diluyan la atención a este tipo de problemas.

Conclusiones

- La violencia familiar es un problema social históricamente vinculado a un sistemático proceso de sometimiento contra los miembros más débiles de la familia, ejercida principalmente por el hombre y donde la manifestación más evidente de ejercer la violencia es a través de la agresión, entendida ésta como la acción de dañar física, sexual y emocionalmente. Las formas que adopta pueden ser: motoras, verbales a través de lenguaje corporal no verbal gestuales y posturales. Lo esencial es que tiene un origen agresor y un destino agredido, que con el paso del tiempo produce un trauma psíquico el cual se origina de todo suceso o experiencia muy impactante vivido por una persona que le produce diversos trastornos que a menudo dejan secuelas.
- La violencia familiar es un estado cíclico que inicia con la atención causada por los problemas cotidianos y de las frustraciones que aumentan progresivamente. Se piensa que la familia es el refugio de todos los males, el lugar seguro y feliz, pero la dolorosa realidad de la violencia familiar nos muestra que no siempre es así. La familia implica exigencias y responsabilidades para la mujer, pero recibe muy poco reconocimiento por lo que hace. Esto se agrava cuando hay violencia.
- Los actos violentos a los que recurre con mucha mayor frecuencia los hombres contra las mujeres son golpes, amenazas, agresión verbal, prohibiciones, abuso de la fuerza en las relaciones sexuales y la negación del gasto familiar, llegando incluso en casos extremos a amenazas de muerte y al homicidio.
- Otro fenómeno de la violencia familiar cuya visibilidad y frecuencia también ha aumentado es el de la violencia contra las niñas y niños; así se reconoce que en la mayoría de las ocasiones la violencia infantil se presenta en un contexto de violencia familiar, ocurriendo en todos los niveles económicos, ésta se origina por las frustraciones de los padres basada en lo aprendido en la familia de origen y transmitida a la de orientación, pues es la forma en que fueron educados, ellos darán una respuesta automática y aceptada; originando con ello que las niñas y niños lleven la violencia de casa a la escuela creando un ciclo continuo de violencia.

Los resultados del trabajo de campo coinciden con los planteamientos teóricos y concluyen que:

- Las mujeres violentadas presentan una baja autoestima, sentimientos de culpa, desorganización de conductas. Lo grave de ello, es la negación de los vividos, por otro lado pueden padecer de depresión, se puede notar en ellas un miedo crónico, además de una dependencia o adicción a su relación destructiva. Ellas viven ahogadas en relaciones donde el abuso de

poder es normal, olvidando que aparte de ser madres son personas, todo ello porque no saben como frenar a una persona con impulsos violentos.

- Las niñas y niños víctimas de violencia familiar demuestran un temor hacia el padre, presentan deficiencias intelectuales que se manifiestan en el rendimiento escolar, pérdida de apetito, aislamiento y desocialización, entre otros.
- Los padres que maltratan a sus hijos, poseen percepciones erróneas del desarrollo de los niños y atribuyen a sus hijos, maldad e intención en sus conductas, pero sobre todo repiten con sus hijos el maltrato que sufrieron.
- Abordar en Santa Isabel Ixtapan, localidad del municipio de Atenco el problema de la violencia familiar representó un reto social, dado que se trata de un campo poco investigado además porque las mujeres y los niños creen que la violencia es un derecho del hombre, razón que impide la denuncia de actos violentos debido al temor, a la dependencia económica y emocional.
- En este contexto es imposible creer que exista una sociedad ajena a la violencia familiar. Así, en la comunidad motivo de estudio también se presenta. Otro factor que influye en el surgimiento de la misma, es la cultura actual, ya que en nuestra sociedad se refuerza el uso de la fuerza para resolver los problemas, de ahí que el padre maltratador usa la fuerza física para mantener el poder y el control sobre las mujeres y los hijos. Los jefes de la familia de la comunidad analizada han aprendido que la violencia es efectiva para obtener el control.

Por lo antes señalado se define que:

- La violencia familiar no puede ser un acto privado, afecta a la sociedad y le concierne a la propia a los impartidores de justicia dictar las penas a quienes incurren en tal delito. Es sorprendente observar que aún cuando se comete la violencia familiar los ilícitos por lo general no se castigan, pasan socialmente inadvertidos y llegan al extremo de ser aprobados por la parte de sociedad, lo cual es inadmisibles cuando se habla de equidad, de igualdad, de derechos humanos y de justicia social.
- Como pudimos observar en el contenido de esta investigación, otro de los factores que se encuentra inmerso en la violencia familiar y que determina en gran parte el sometimiento de las mujeres, las niñas y los niños ante el jefe de familia es el *género*, categoría que entrelaza una red de creencias, actitudes, valores y formas de comportamiento que se enseñan y aprenden en el seno familiar, reforzándose en la sociedad a través de patrones culturales. En este sentido, los hombres de la comunidad han creído que tienen derecho primario para controlar o disciplinar con severidad a la

familia e incluso, a abusar de la vida de las mujeres e hijos. Esto sucede también bajo la apariencia del rol económico del hombre, proveedor de la alimentación.

- Debido a que las hijas y los hijos imitan a sus padres, se da con frecuencia que quienes en la niñez fueron testigos de abusos físicos por parte de ellos repitan la misma conducta cuando llegan a la edad adulta. Aprendieron que los problemas se afrontan con la fuerza bruta, ese aprendizaje se arraiga tanto que muchas veces pasa de generación en generación.
- Ante esta problemática, la trabajadora social interviene de manera directa con las víctimas de violencia familiar, realizando la entrevista, lo cual es útil para poder obtener un diagnóstico y de ese modo canalizarla al programa de la clínica del maltrato y poder dar alternativas de solución a través del seguimiento de caso, es importante mencionar que una vez canalizada la familia se realizan visitas domiciliarias de manera constante con la finalidad de conocer el entorno social en que viven, asimismo involucra a médicos, psicólogos y abogados dando orientación y terapia psicológica que permiten reintegrar familias con un trato digno para mujeres y sus hijos. De lo contrario tendremos familias desintegradas con futuros padres maltratadores. Por cuestiones de ética es imprescindible que la trabajadora social, no se involucre sentimentalmente con las víctimas de violencia familiar ya que evita pues podría tener un visión subjetiva de lo que percibe.

BIBLIOGRAFÍA

1. Sánchez Gómez, Martín Abraham. "Monografía municipal del municipio de Atenco", Instituto Mexiquense de cultura. Ed. 1999.
2. Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos 1998. Unidad Nacional contra la violencia.
3. Acciones para erradicar la violencia intrafamiliar y contra la mujeres. Instituto Nacional de las Mujeres.
4. Anuario estadístico, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Gobierno del estado de México 2002.
5. Ley de Asistencia Social del estado de México. DIFEM 2000
6. Código civil del estado de México. Ed. SISIA, Sep. 2002
7. Manual de Organización de la Clínica del Maltrato, subdirección de la defensa del menor y la familia (DIFEM) 1999.
8. Técnicas y recursos de investigación III. Universidad Pedagógica Nacional. 1986.
9. Manual del Programa de Atención a la Mujer "La violencia hacia la Mujer" 2003
10. Saavedra R., Manuel. Manual de investigación social para la elaboración del documento recepcional" 1ª edición.
11. Pedagogía experimental. UNAM 1985
12. Baz Torres, Marta Araceli. "El síndrome del niño maltratado en el marco del derecho" Tesis de la Lic. en derecho
13. Ader Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Ed. Ateneo 1982.
14. Apodaca Rangel, Ma. de Lourdes. "Violencia Intrafamiliar". Ed. UNAM, 1995
15. Lamas, Marta. "Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres". Ed. DIF nacional, 1998.
16. García García, Lidia. "El menor maltratado y la perspectiva del trabajador social" .Tesis de la Lic. en Trabajo Social. UNAM, 1990.
17. Hernández Sampier, Roberto; Fernández C. Carlos; Baptista Lucio, Pilar. "Metodología de la Investigación". Ed. Mc Granw-Hill Interamericana de México, S.A. de C.V. 1991.
18. Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos "30 de abril, día de las niñas y los niños. No. 93, 1998.
19. Convención sobre los Derechos del niño DIF. 1996
20. La violencia en la cultura
<http://www.adolescentesxlavida.com.ar/vio/cultura.htm>
21. Corsi, Jorge. "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Ed. Paidós, 1ª Edición, Argentina
22. Ramírez Santiago. "Motivaciones de la psicología del mexicano". México, siglo XXI, 1979.
23. Olmedo, Miguel. "El delito de la violencia habitual en el ámbito domestico; análisis teórico y jurisprudencia.
24. Lorente Acosta, Miguel. "Mi marido me paga lo normal"
25. Ameraz Diane, Bravo Rosa. "Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe". CEPAL 2002, Chile.

26. El crimen oculto – la violencia doméstica <http://www.ncpc.org/esp7.htm>
27. Prevención e intervención en la dinámica de la violencia intrafamiliar <http://www.políticas.warp.com/violencia-intrafamiliar.htm>
28. Silva F. Paola. "La violencia intrafamiliar"
29. Violencia en la pareja <http://lightning.prohosting.com/-superte/1sem4/violencia.htm>
30. Cano F. Martín. Del matriarcado al patriarcado. Artículo publicado en el portal la morada, España 2000.
31. Enciclopedia Esparsa. "El matriarcado" Tomo 33, España 1988.
32. Morgan, Lewisl "La sociedad primitiva" Ed. Edymron, Madrid 1987.
33. Fontana, J. Vicent. "En defensa del niño maltratado", Ed. Pax-Mer, México 1985.
34. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), "Violencia intrafamiliar", encuesta de 1999.
35. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), "Mujeres y Hombres", 2002.
36. Martínez Toboas, Alfonso. " Abuso físico durante la niñez", Ed. Humanitas 1991
37. Primera Encuesta Nacional sobre Violencia Familiar en Centros de Salud y Hospitales (noviembre de 2002 a marzo de 2003).
38. Gaceta de gobierno de la H. XLIX Legislatura del Estado de México, decreto 148, 26 de febrero de 1987
39. Código Penal del Estado de México, Toluca de Lerdo, 3 de septiembre de 1999.
40. Scott, Juan. "El género, una categoría útil para el análisis histórico". Ed. Uniades portencias 1984.
41. Organización Panamericana de Salud y Asociación Mexicana de Educación Sexual "hablemos de" 1998.
42. Lagarde, Marcela. Primer taller de género en el desarrollo de México" 1994.
43. Hierro, Graciela. "Diálogos sobre filosofía y género". Asociación filosófica de México, UNAM 1995.
44. Sherry Bortner. ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? Antropología y feminismo 1976.
45. Coria, Clara. "La mujer y la violencia invisible" Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1988.
46. Vidal Pollarolo, Paulina. "La violencia Invisible". Buenos Aires, junio 2001.
47. Gobierno del Estado de México. "Panorámica socioeconómica del estado de México" 2000.

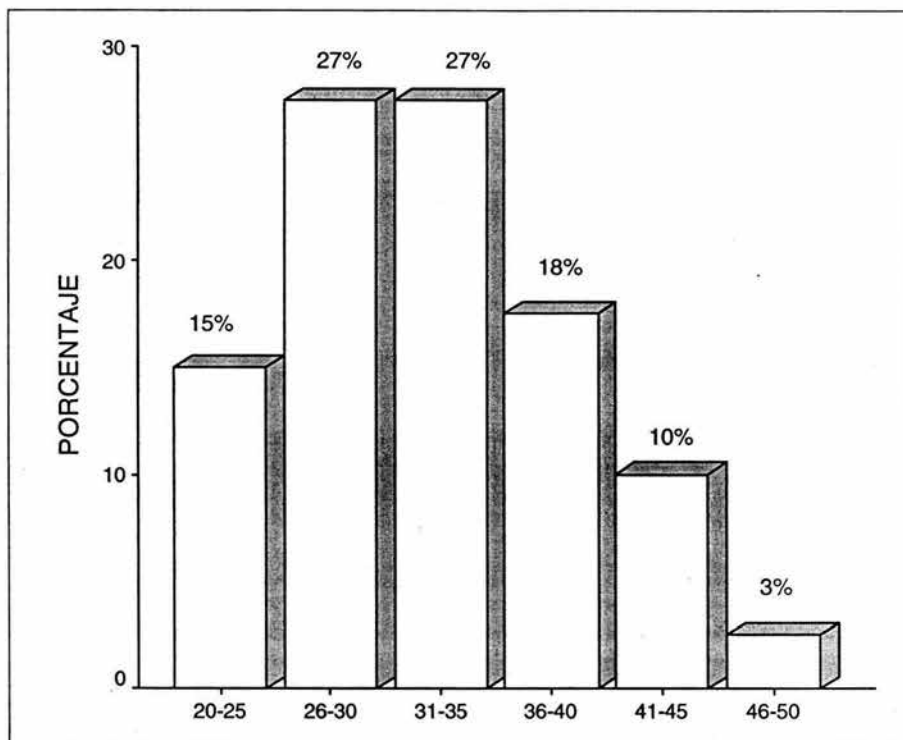
ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

ANEXO I

MADRES

GRAFICOS DE MADRES

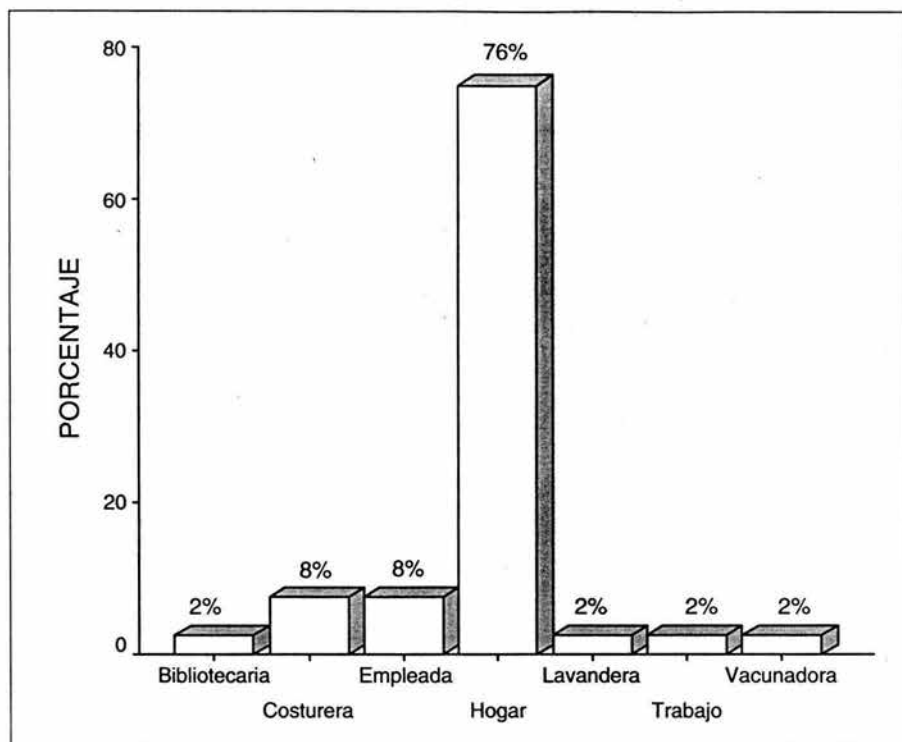
1 Edad



Edad	Porcentaje
20-25	15.0
26-30	27.0
31-35	27.0
36-40	18.0
41-45	10.0
46-50	3.0
Total	100.0

Con relación a la edad de los participantes el 27% de los entrevistados se encuentran en el rango de 26-30, el 27% en el rango de 31-35, el 18% de 36-40, el 15% de 20-25, el 10% de 41-45 y el 3% de 46-50 años de edad.

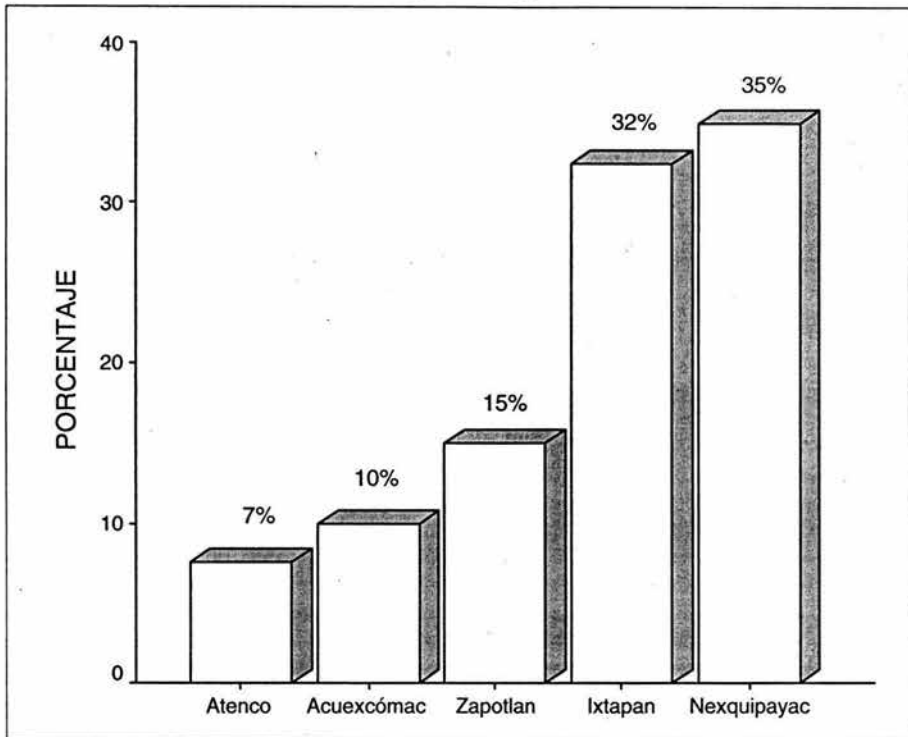
2 Ocupación



Ocupación	Porcentaje
Bibliotecaria	2.0
Costurera	8.0
Empleada	8.0
Hogar	76.0
Lavandera	2.0
Trabajo	2.0
Vacunadora	2.0
Total	100.0

En lo que se refiere a la ocupación se tiene que un 76% está dedicada a las labores domésticas sin remuneración alguna, En cuanto a las mujeres que reciben o tienen un trabajo remunerado los porcentajes son bajos. Solo el 25% de las mujeres trabajan.

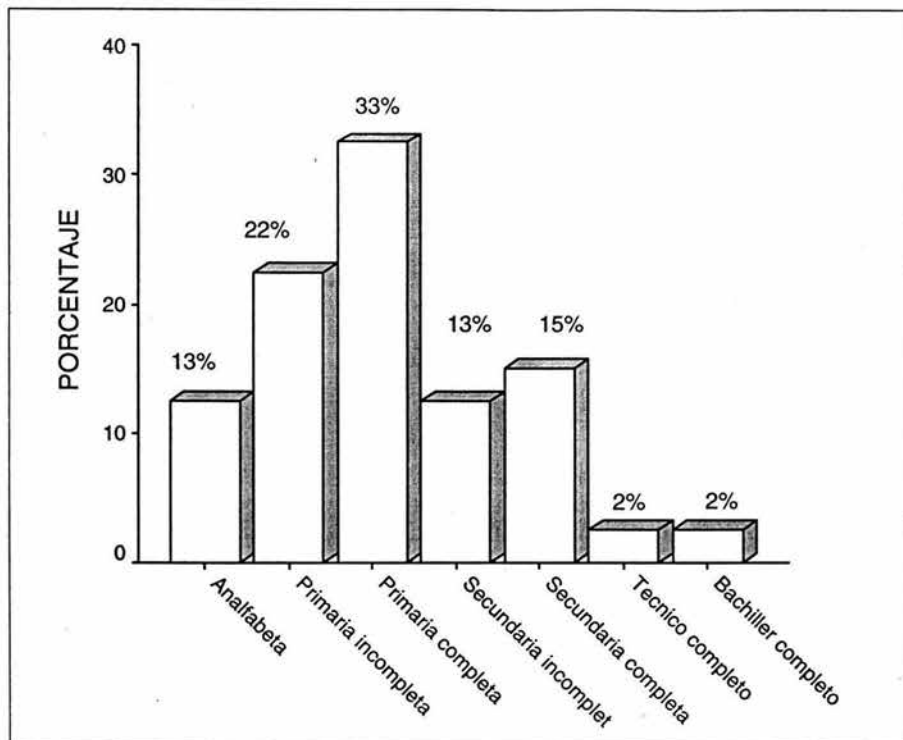
3 Lugar de origen



Lugar de origen	Porcentaje
Atenco	7.0
Acuexcómac	10.0
Zapotlan	15.0
Ixtapan	32.0
Nexquipayac	35.0
Total	100.0

Con relación al lugar de origen de las madres entrevistadas que han asistido al DIF de Atenco por problemas de violencia familiar el 35% provienen de Nexquipayac, el 32% de Ixtápan, el 15% de Zapotlan, el 10% de Acuexcómac y el 7% restante de Atenco.

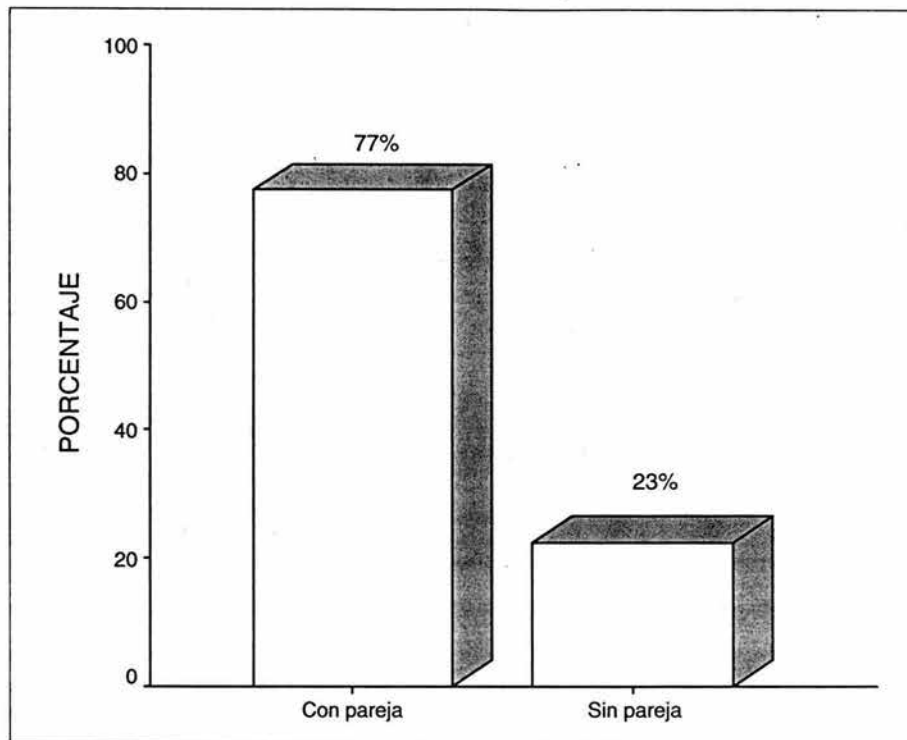
4 Escolaridad



Escolaridad	Porcentaje
Analfabeta	13.0
Primaria incompleta	22.0
Primaria completa	33.0
Secundaria incompleta	13.0
Secundaria completa	15.0
Tecnico completo	2.0
Bachiller completo	2.0
Total	100.0

Con relación a la Escolaridad que poseen las entrevistados el 33% de la población cuenta con primaria completa, el 23% con primaria incompleta, el 15% cuentan con secundaria completa, el 13% secundaria incompleta, el 13% sin instrucción y el 4% restante se encuentra con nivel bachillerato y técnico completo en igual proporción.

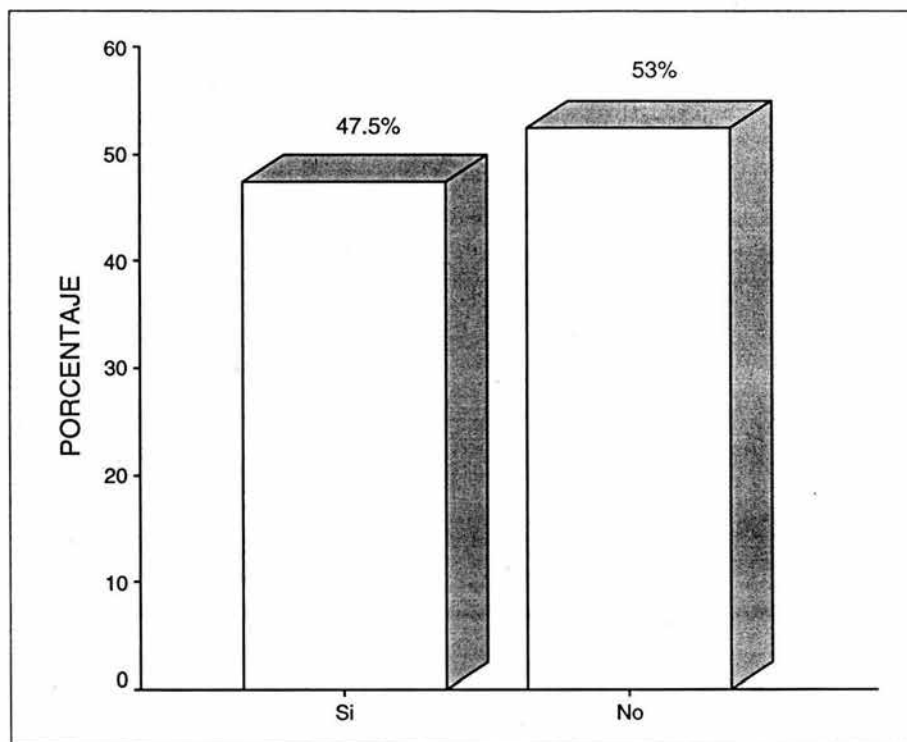
5 Situación de pareja



Situación actual de pareja	Porcentaje
Con pareja	77.0
Sin pareja	23.0
Total	100.0

Con relación a su situación de pareja en que se encuentran los entrevistados el 77% cuentan con pareja y el 23% no cuentan con pareja

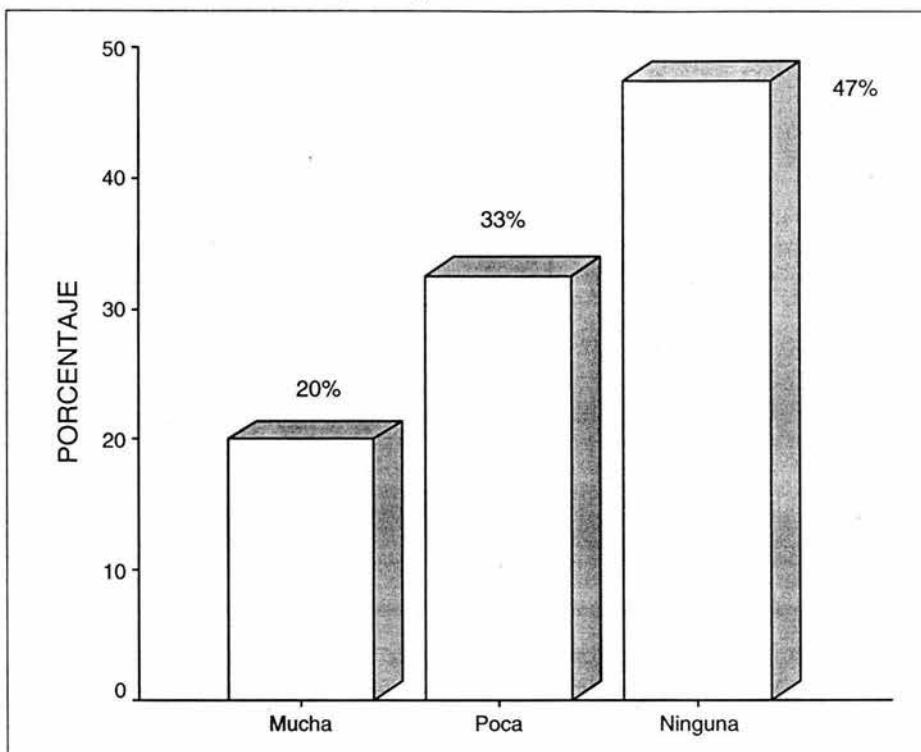
6 ¿Durante su infancia vivió problemas de abandono?



¿ Durante su infancia vivió problemas de abandono?	Porcentaje
Si	47.
No	53
Total	100.0

Con relación así durante su infancia vivió problemas de abandono el 53% que no y el 47% señalo que si

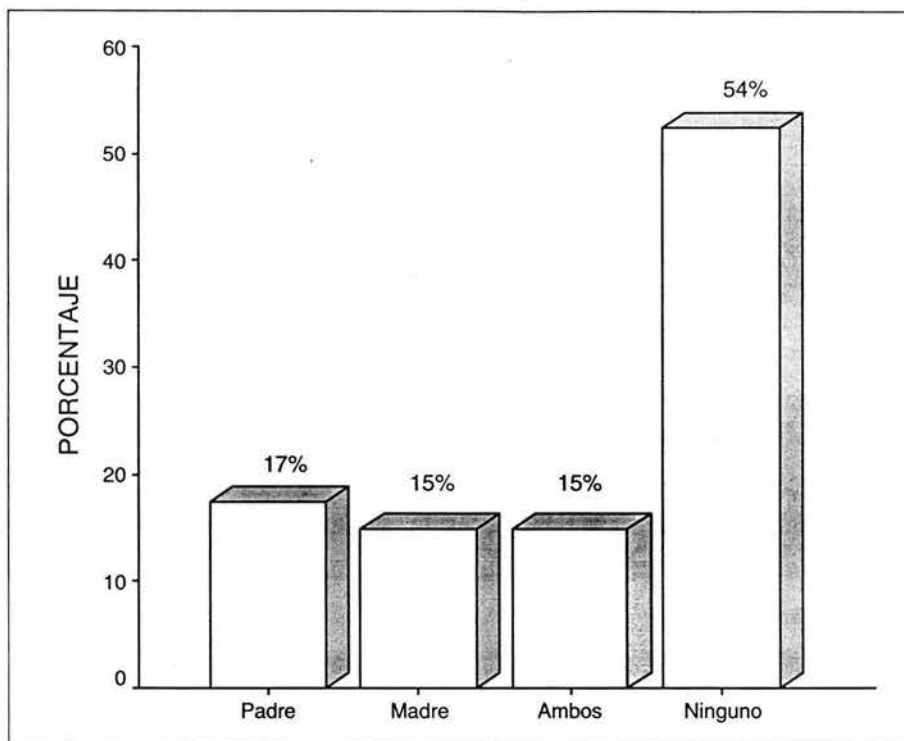
7 ¿Con qué frecuencia?



¿ Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	20.0
Poca	33.0
Ninguna	47.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia con que se presenta el problema de abandono para los entrevistados el 47% señaló que con ninguna frecuencia, 33% con poca frecuencia y el 20% con mucha frecuencia

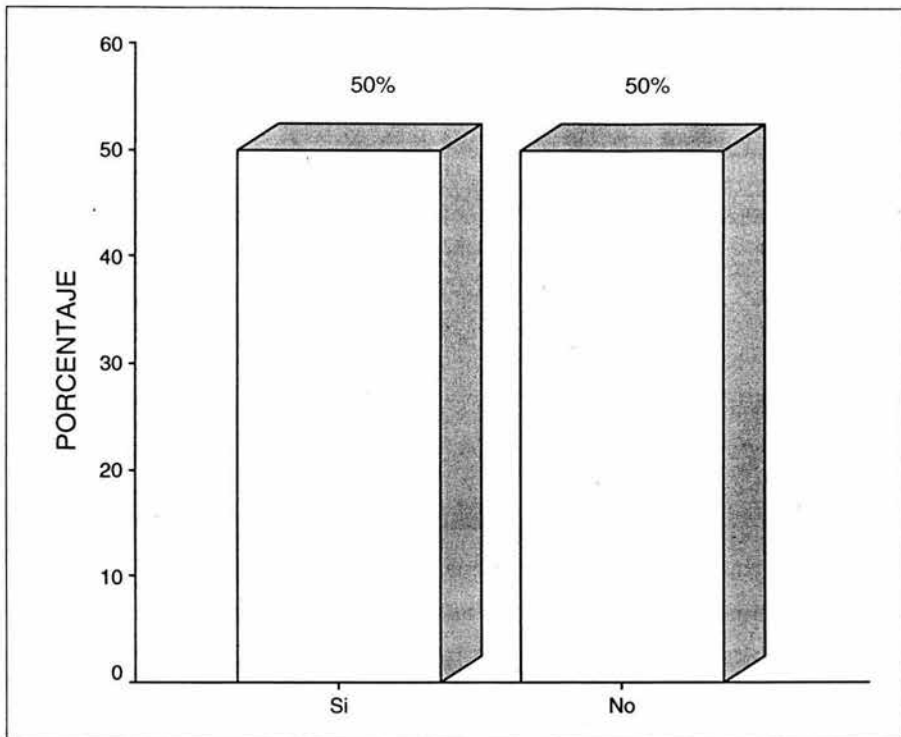
8 ¿Por parte de quien?



¿Por parte de quien?	Porcentaje
Padre	17.0
Madre	15.0
Ambos	15.0
Ninguno	54.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de por quien de los padres sufrió el abandono el 54% señaló que ninguno, 17% señala al padre, el 15% a la madre y el 15% restante señaló que ambos.

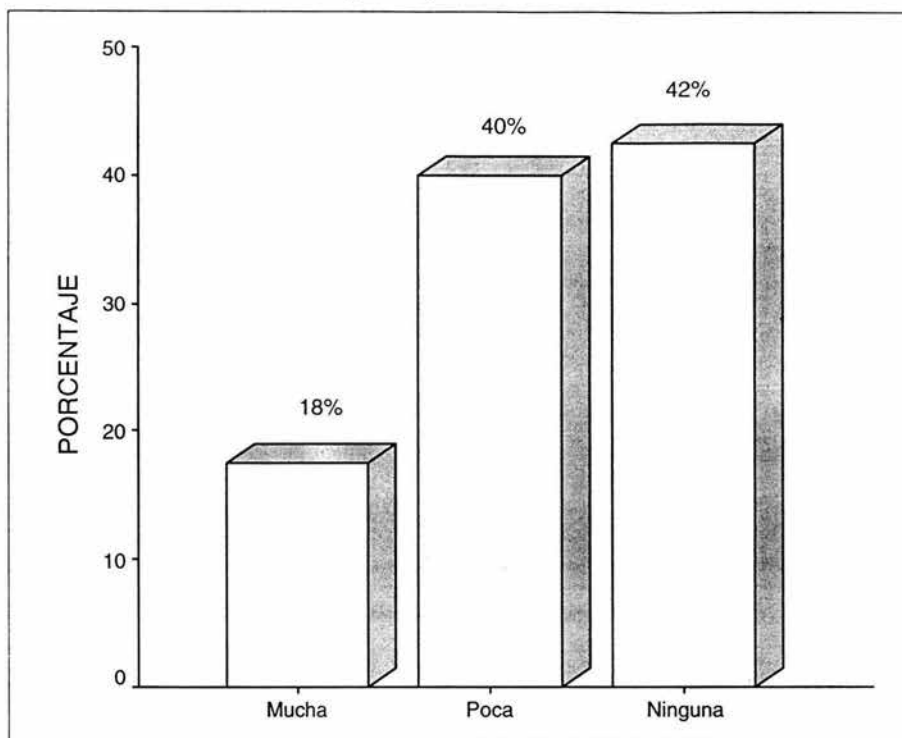
9 ¿Durante su infancia vivió problemas de maltrato?



¿ Durante su infancia vivió problemas de maltrato?	Porcentaje
Si	50.0
No	50.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de sí durante su infancia vivió el problema de maltrato el 50 % señalo que si, mientras que el 50% restante señalo que no

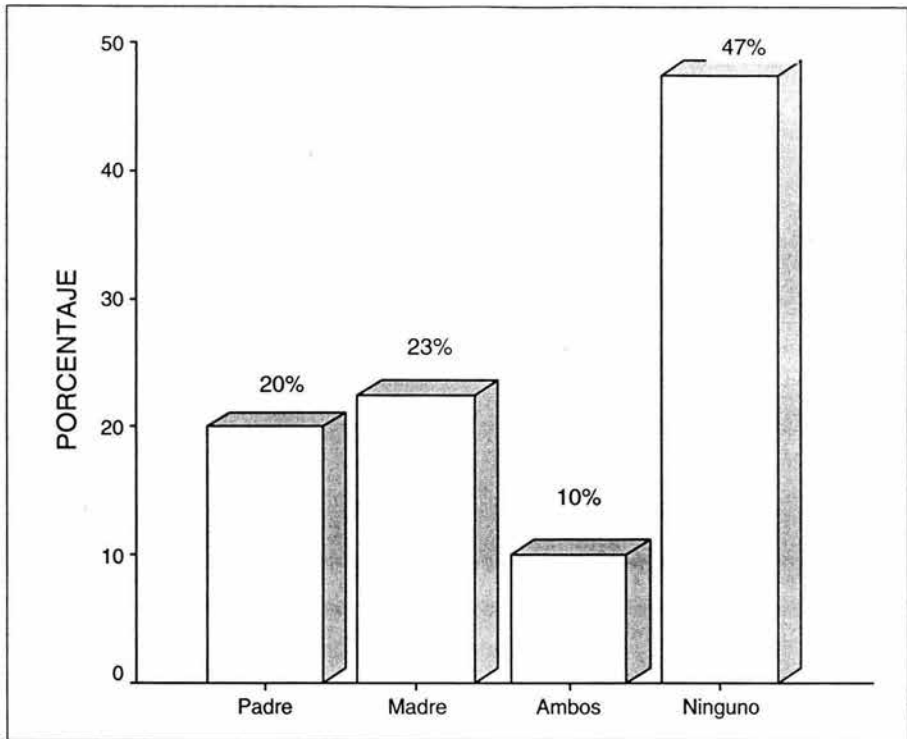
10 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
mucha	18.0
poca	40.0
ninguna	42.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia con que se presenta el maltrato el 42% señalaron con ninguna frecuencia, 40% con poca frecuencia y el 18% con mucha frecuencia.

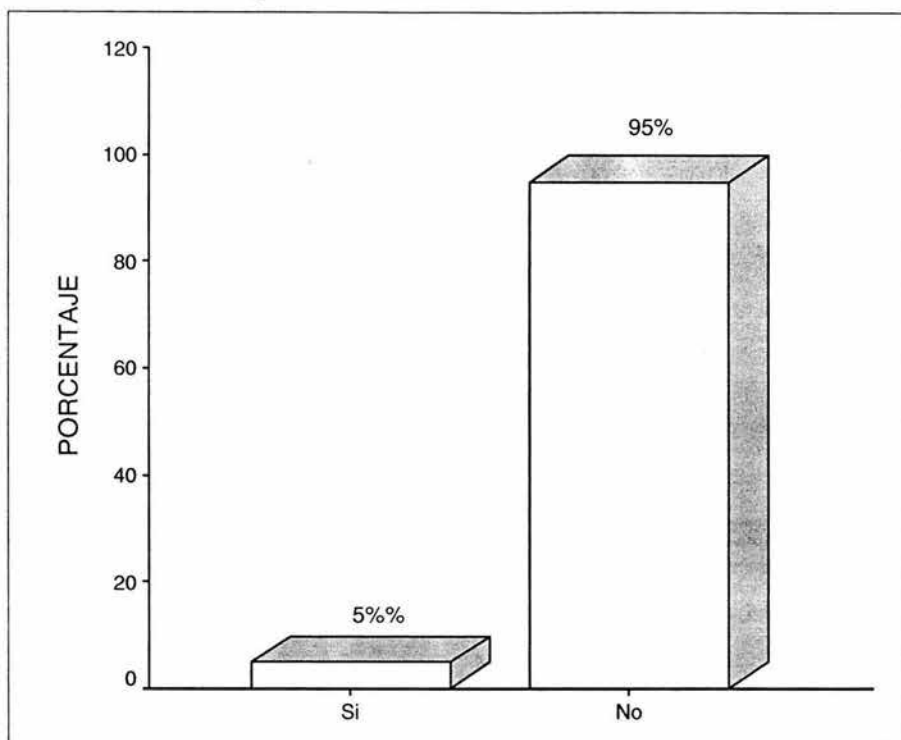
11 ¿Por parte de quien?



¿Por parte de quien?	Porcentaje
Padre	20.0
Madre	23.0
Ambos	10.0
Ninguno	47.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de por quien de los padres se dio el maltrato el 47% señalo por ninguno, 23% señalo que por la madre, el 20% por el padre y el 10% por ambos.

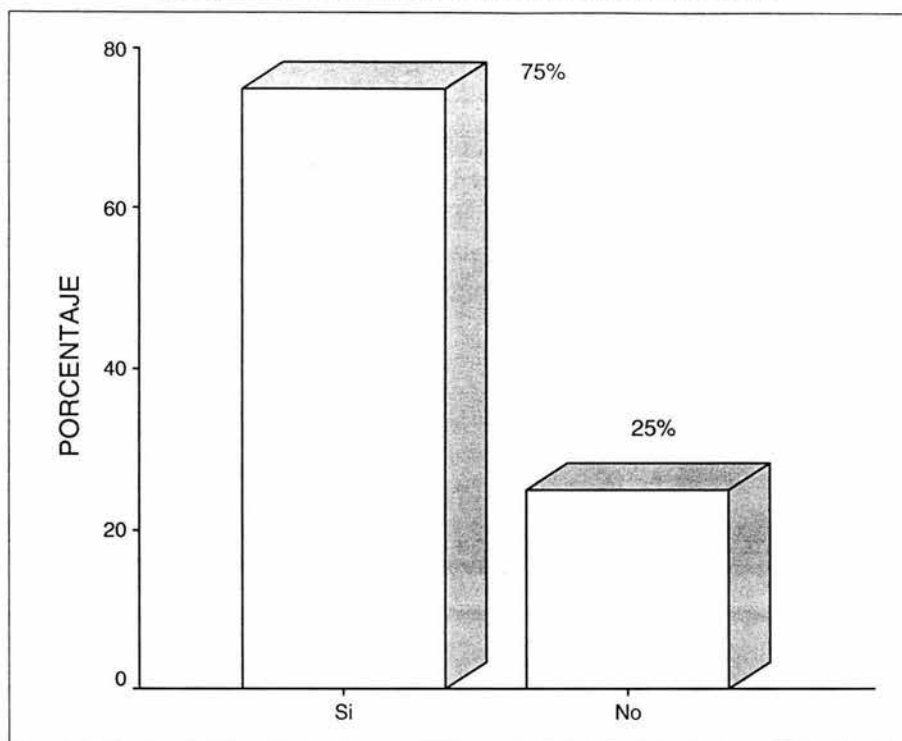
12 ¿Actualmente merece ser maltratada?



¿ Actualmente merece ser maltratada?	Porcentaje
Si	5.0
No	95.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de sí actualmente considera debe de ser maltratada por ser mujer por parte de su pareja el 95% señala que no mientras el 5% señala que sí.

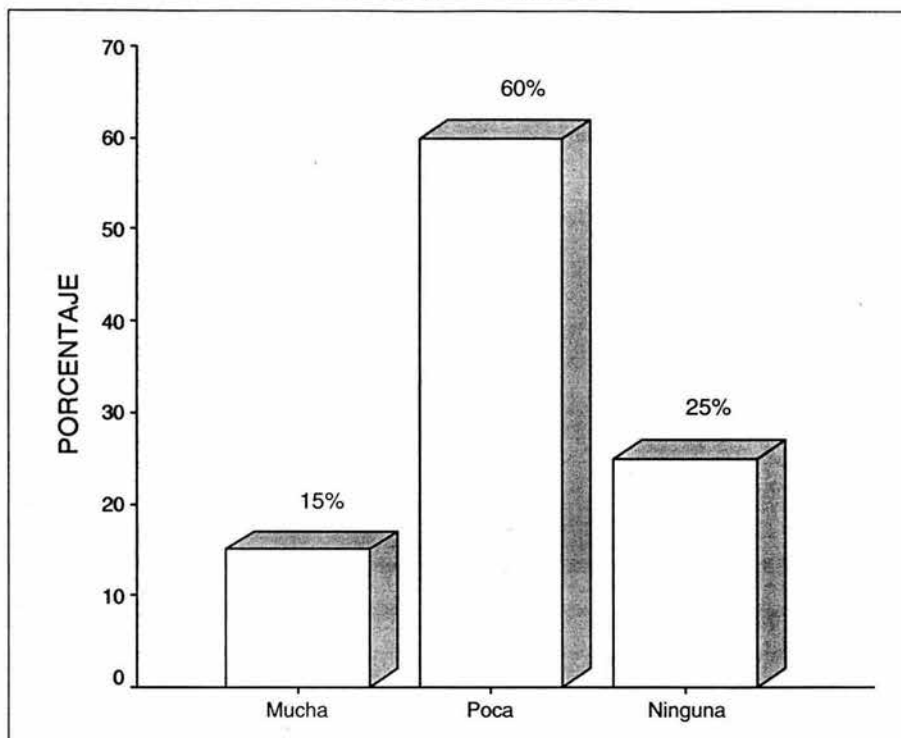
13 ¿Alguno de sus hijos tiene problemas en la escuela?



¿Alguno de sus hijos tiene problemas en la escuela?	Porcentaje
Si	75.0
No	25.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de sí los hijos presentan problemas en la escuela el 75% señaló que si y el 25% no

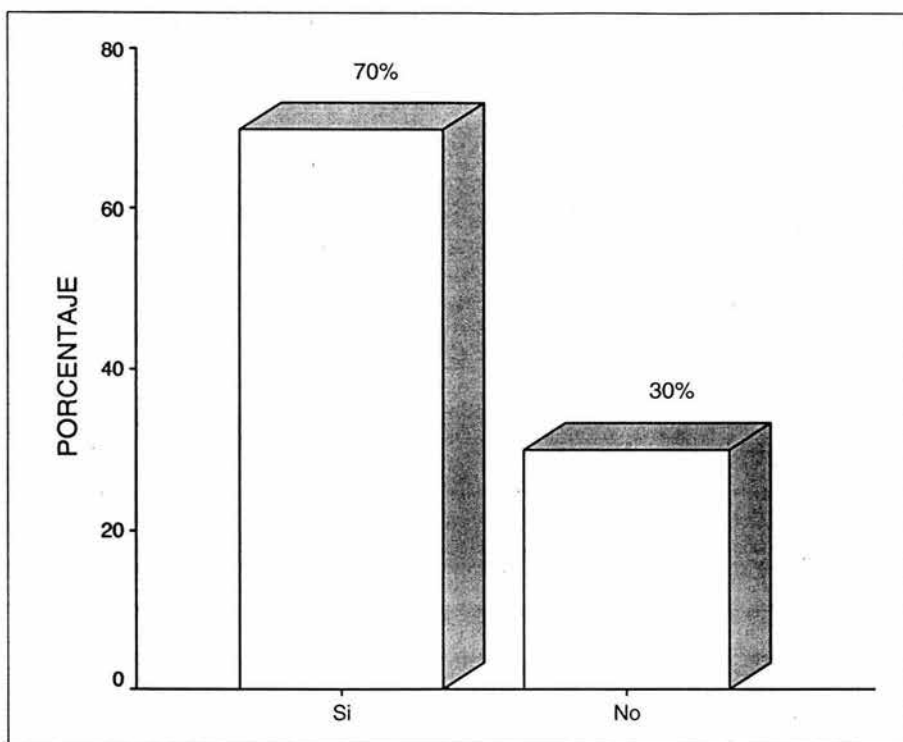
14 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	15.0
Poca	60.0
Ninguna	25.0
Total	100.0

Con respecto a la frecuencia de si alguno de los hijos tiene problemas en la escuela el 60% señalo que con poca frecuencia, el 15% con mucha frecuencia y el 25% con ninguna frecuencia.

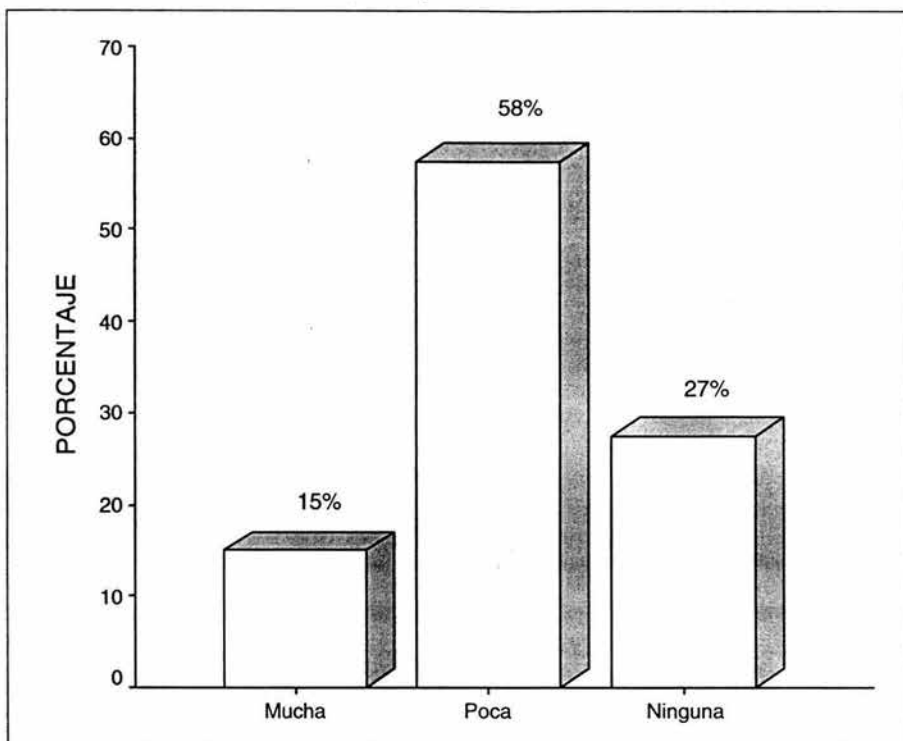
15 ¿Algún miembro de la familia se aísla?



¿Algún miembro de la familia se aísla?	Porcentaje
Si	70.0
No	30.0
Total	100.0

Con relación a sí algún miembro de la familia se aísla el 70% señala que si mientras el 30% restante señalo que no.

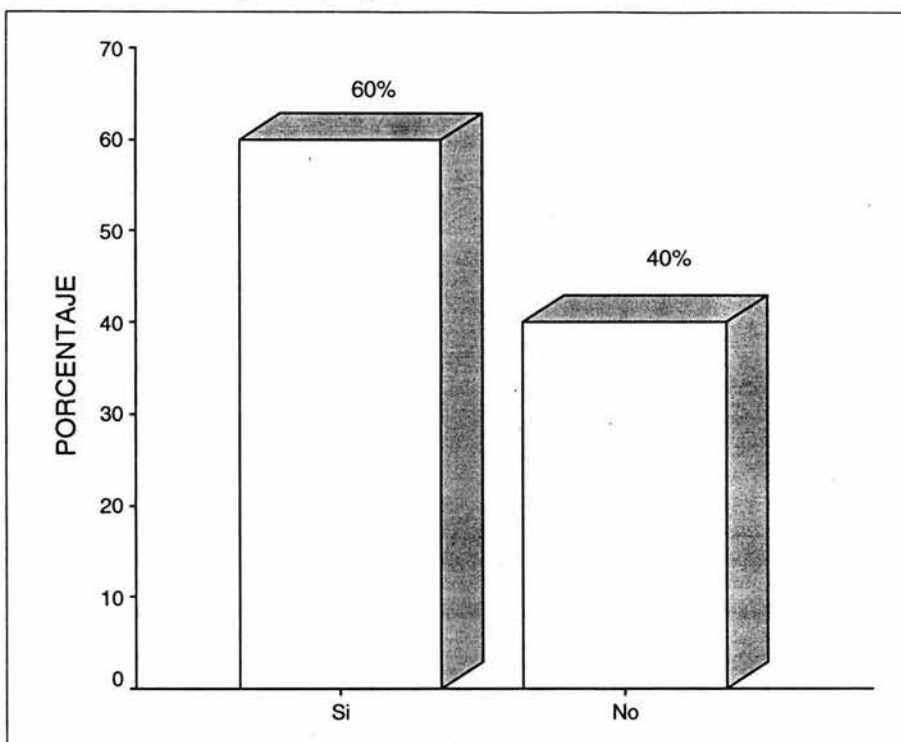
16 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	15.0
Poca	58.0
Ninguna	27.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia con que se da el problema de aislamiento el 58% señaló que con poca frecuencia, el 27% con ninguna frecuencia y el 15% con mucha frecuencia.

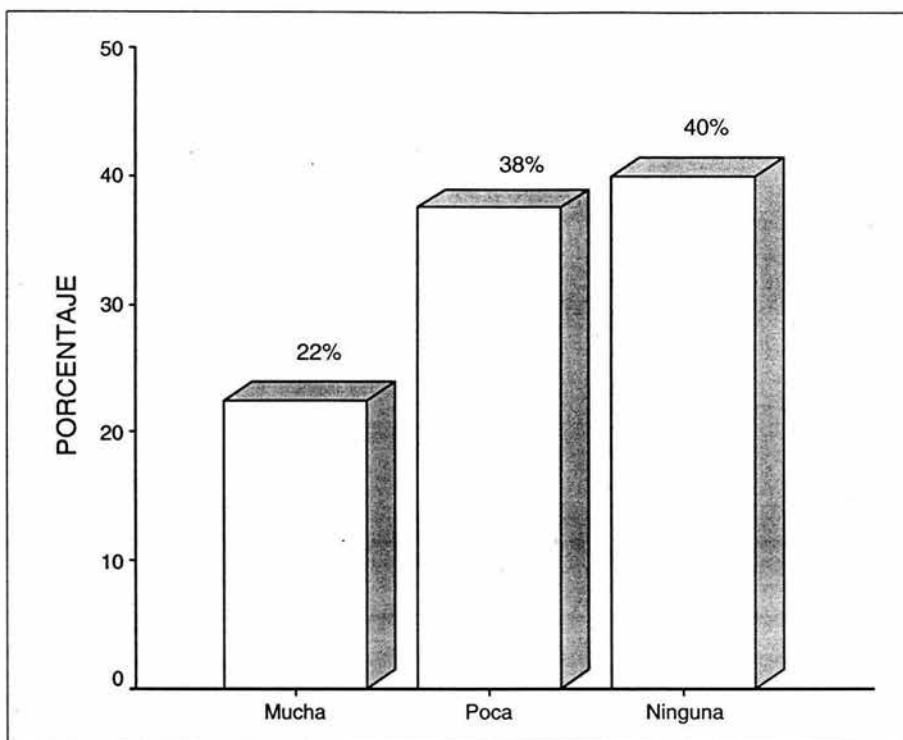
17 ¿Sus hijos presentan conducta violenta?



¿Sus hijos presentan conducta violenta?	Porcentaje
Si	60.0
No	40.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de sí sus hijos presentan conducta violenta el 60% señalo que si mientras que el 40% señalo que no.

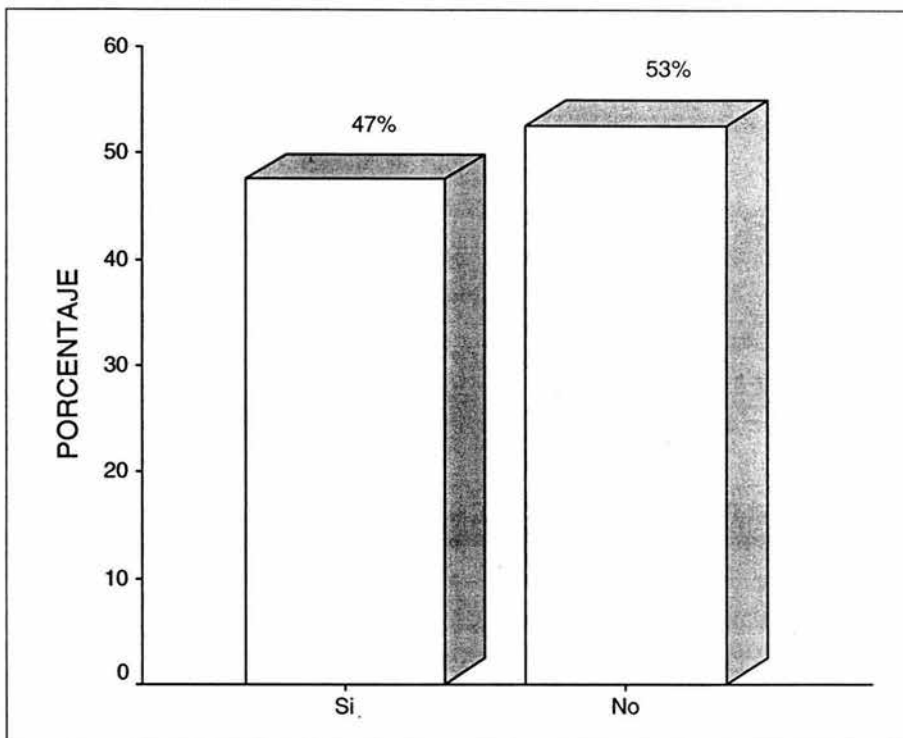
18 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	22.0
Poca	38.0
Ninguna	40.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia con que se presenta el problema de conducta violenta en los hijos el 40% señalo que con ninguna frecuencia, el 38% con poca frecuencia y el 22% con mucha frecuencia.

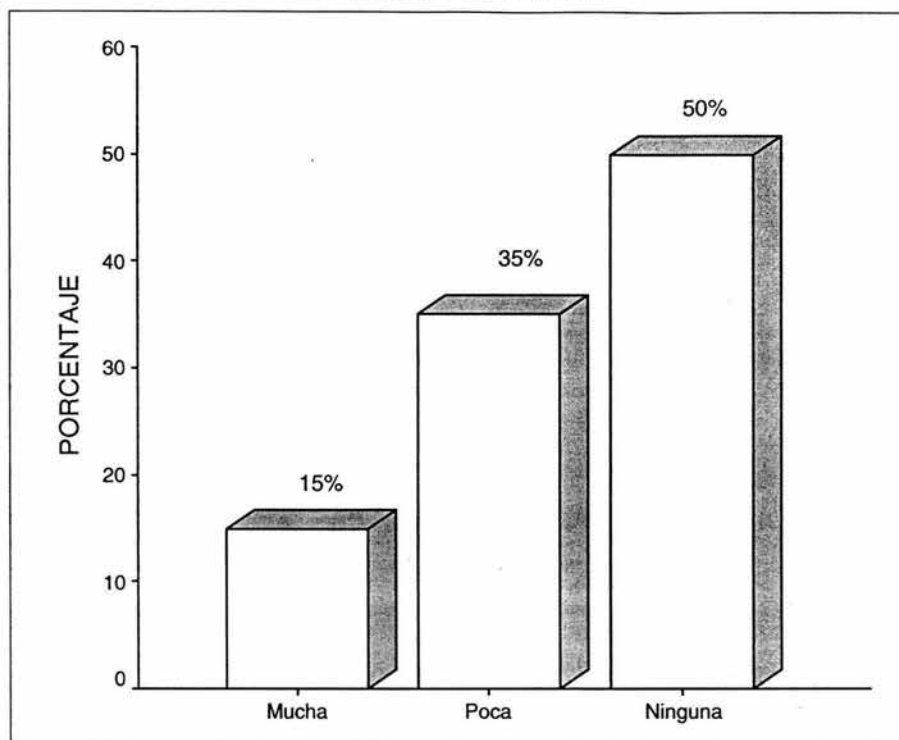
19 ¿Sus hijos tienen dificultad para relacionarse con los demás?



¿Sus hijos tienen dificultad para relacionarse con los demás?	Porcentaje
Si	47.0
No	53.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de sí sus hijos presentan dificultad para relacionarse con los demás el 53% señalo que no y el 47% señalo que sí.

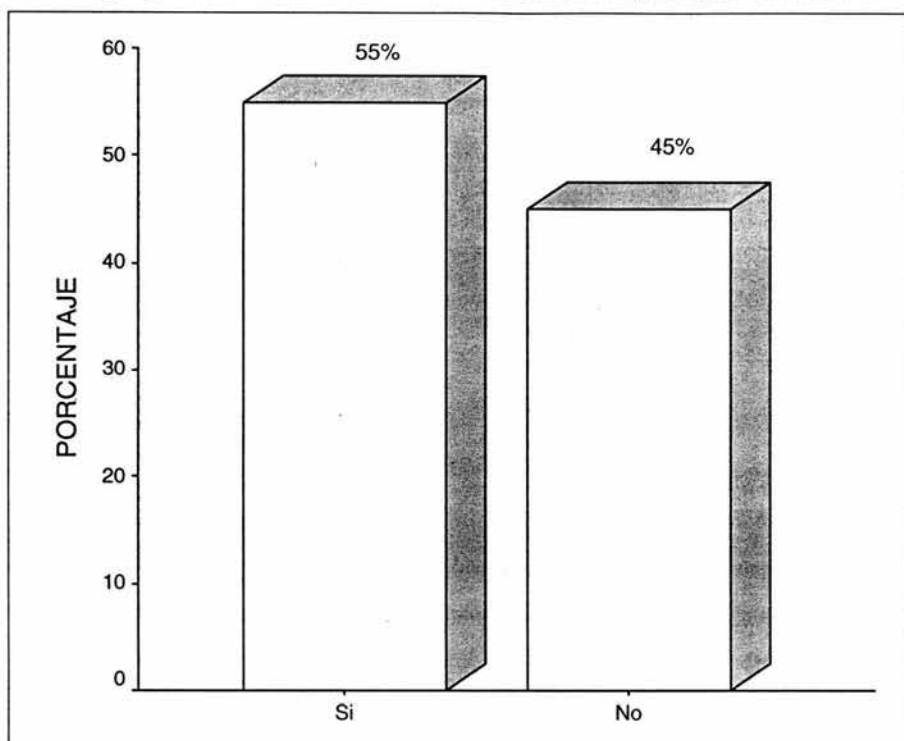
20 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	15.0
Poca	35.0
Ninguna	50.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de sí los niños presentan dificultad para relacionarse con los demás el 50% señalaron que con ninguna frecuencia, el 35% con poca frecuencia y el 15% con mucha frecuencia.

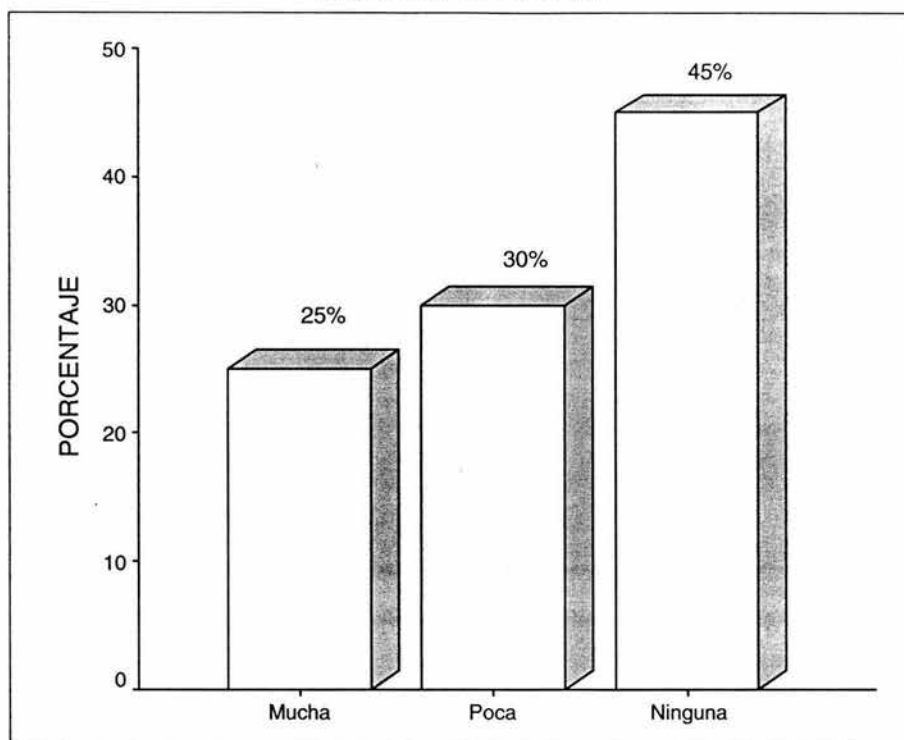
21 ¿Algún miembro de la familia ha necesitado ayuda profesional?



¿Algún miembro de la familia ha necesitado ayuda profesional?	Porcentaje
Si	55.0
No	45.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de sí alguno de sus hijos ha necesitado ayuda profesional el 55% señala que si mientras el 45% señala que no

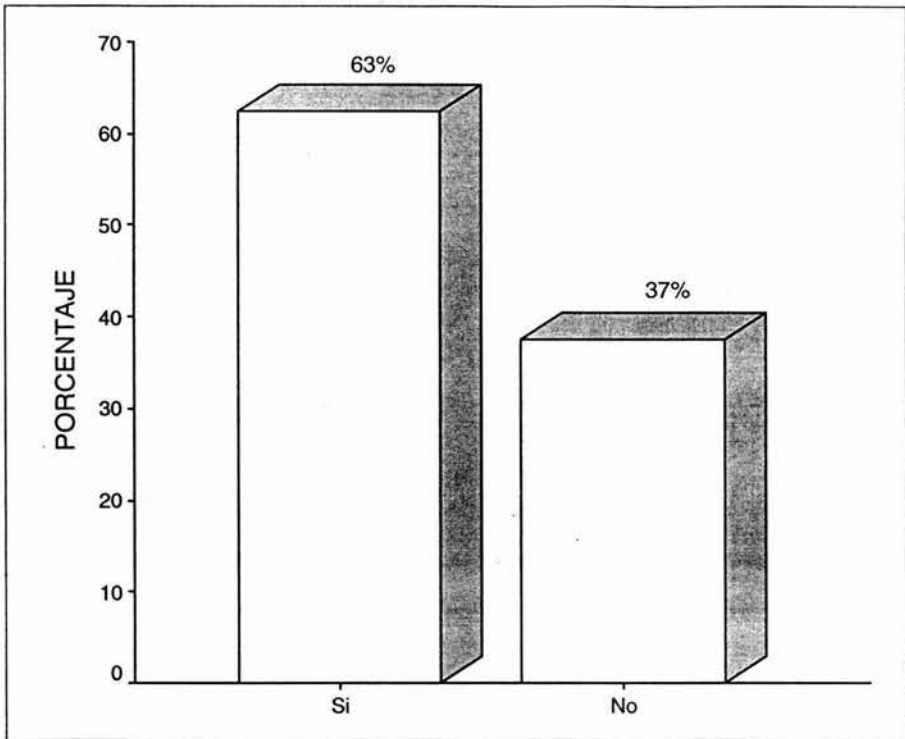
22 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	25.0
Poca	30.0
Ninguna	45.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de sí su hijo ha necesitado ayuda profesional el 45% señaló que con ninguna frecuencia, el 30% con poca frecuencia y el 25% con mucha frecuencia.

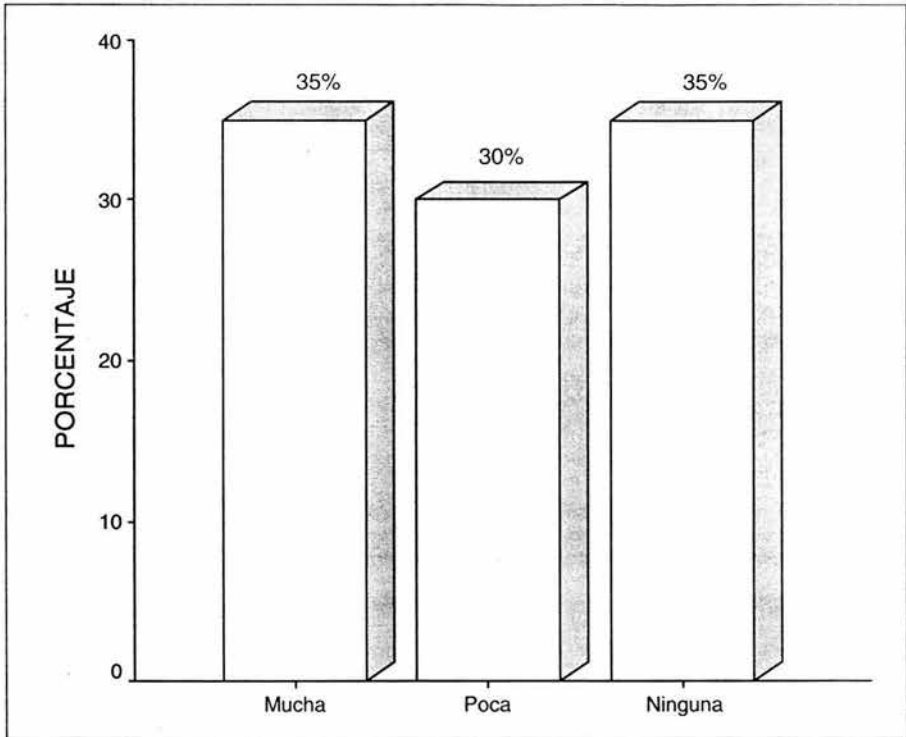
23 ¿Sus hijos le temen a su padre?



¿Sus hijos le temen a su padre?	Porcentaje
Si	63.0
No	37.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de sí los hijos le temen a su padre el 63% señala que si mientras que el 37% señala que no

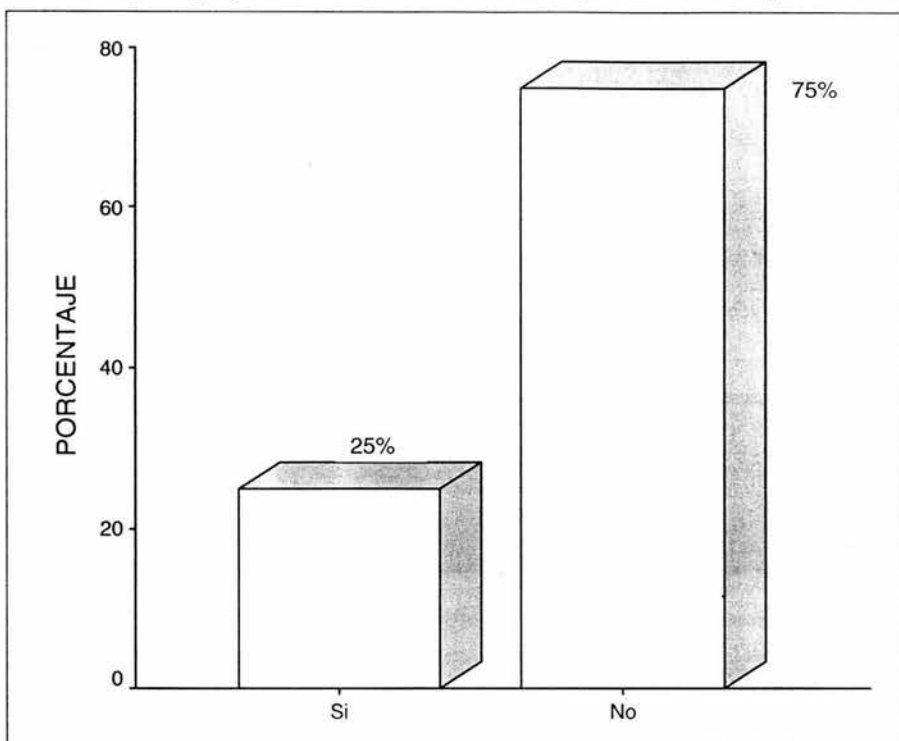
24 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	35.0
Poca	30.0
Ninguna	35.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de sí los hijos le temen al padre el 35% señalaron que con ninguna frecuencia, el 35% con mucha frecuencia y el 30% con poca frecuencia.

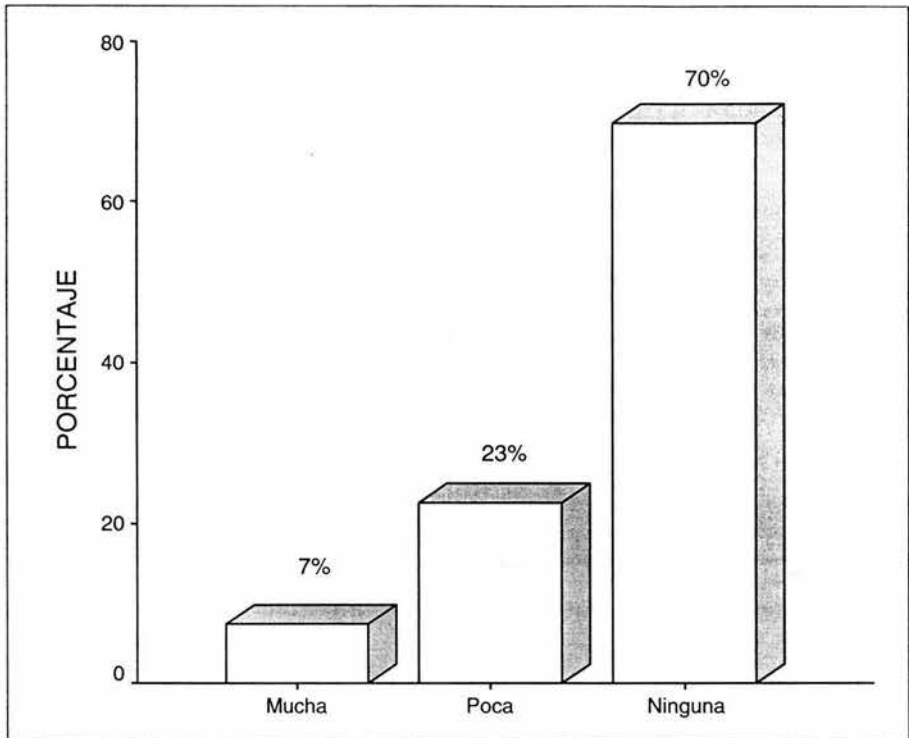
25 ¿Los golpes han ocasionado lesiones graves en sus hijos?



¿Los golpes han ocasionado lesiones graves en sus hijos?	Porcentaje
Si	25.0
No	75.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de sí los golpes han ocasionado lesiones graves en sus hijos el 75% señaló que no, mientras que el 25% señala que sí.

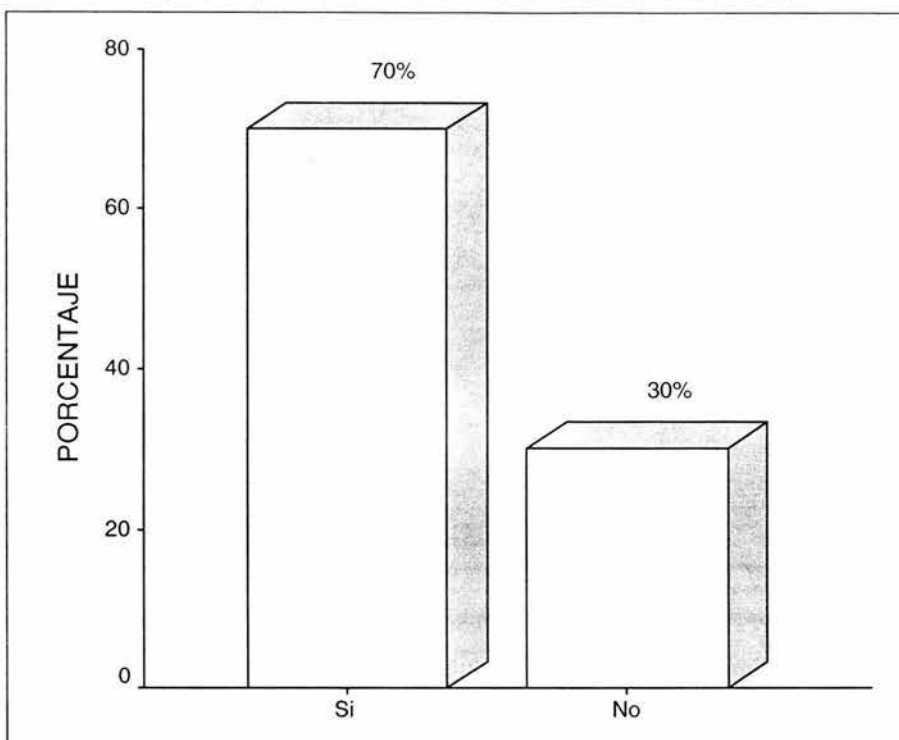
26 ¿Con qué frecuencia?



¿ Con qué frecuencia?	Percent
Mucha	7.0
Poca	23.0
Ninguna	70.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de sí los golpes han ocasionado lesiones graves en los hijos el 70% señalo que con ninguna frecuencia, el 22% con poca frecuencia mientras que el 7% con mucha frecuencia.

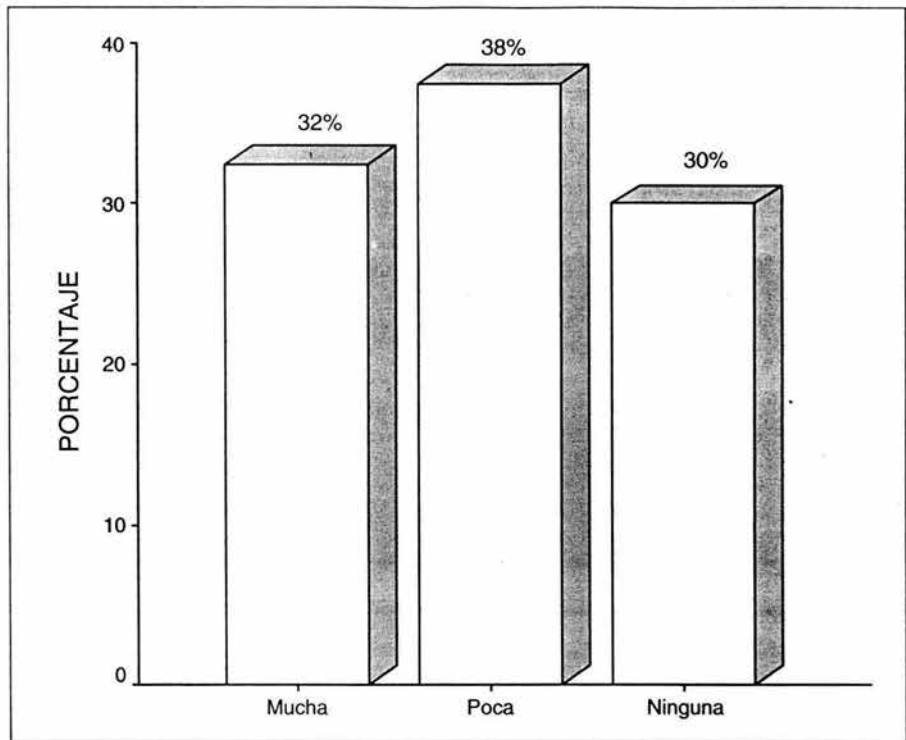
27 ¿Su pareja fue victima de maltrato durante su infancia?



¿Su pareja fue victima de maltrato durante su infancia?	Porcentaje
Si	70.0
No	30.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de si su pareja fue victima de maltrato durante la infancia el 70% contestó que si, mientras que el 30% contestó que no

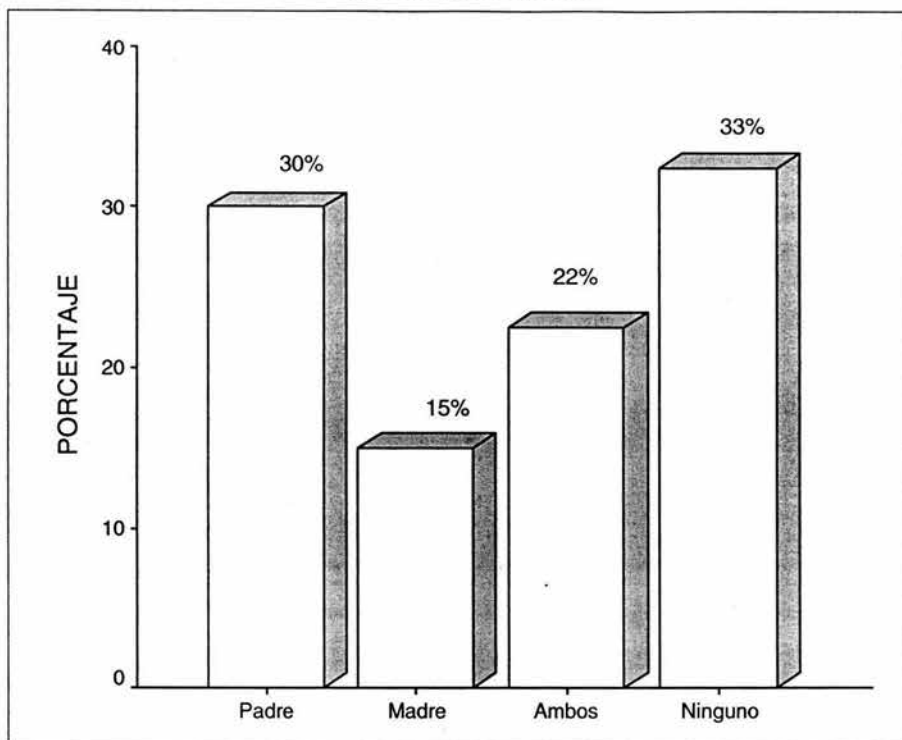
28 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	32.0
Poca	38.0
Ninguna	30.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de si la pareja fue víctima de maltrato durante la infancia el 38% señaló con poca frecuencia, el 32% con mucha frecuencia y el 30% con ninguna frecuencia.

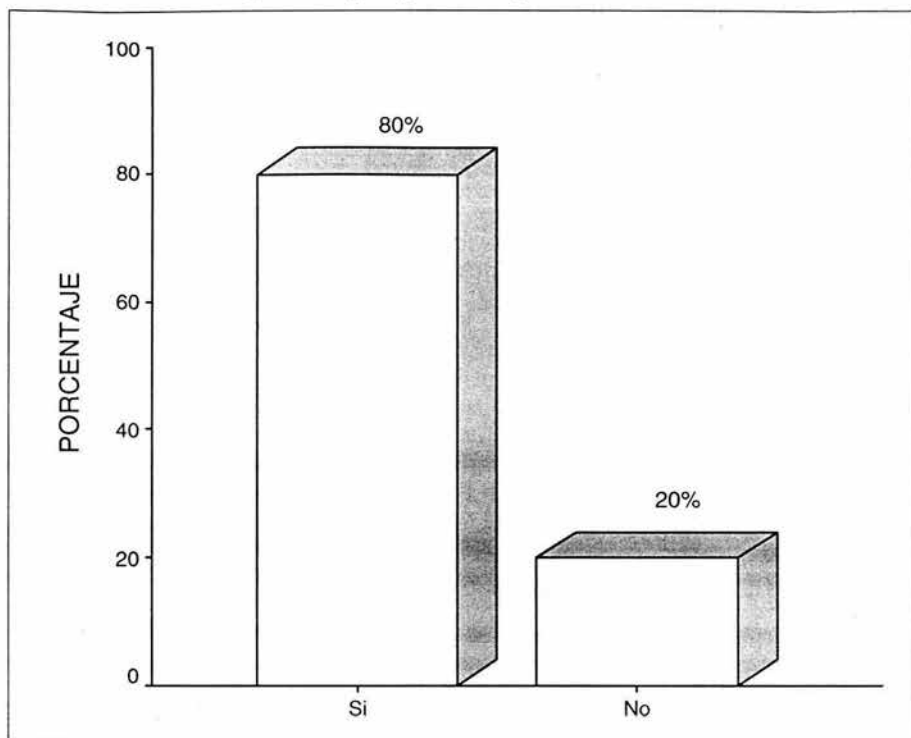
29 ¿Por parte de quien?



¿Por parte de quien?	Porcentaje
Padre	30.0
Madre	15.0
Ambos	22.0
Ninguno	33.0
Total	100.0

Con relación a por parte de quien recibió el maltrato el 33% por ninguno, el 30% mencionó al padre, el 22% ambos y el 15% a la madre.

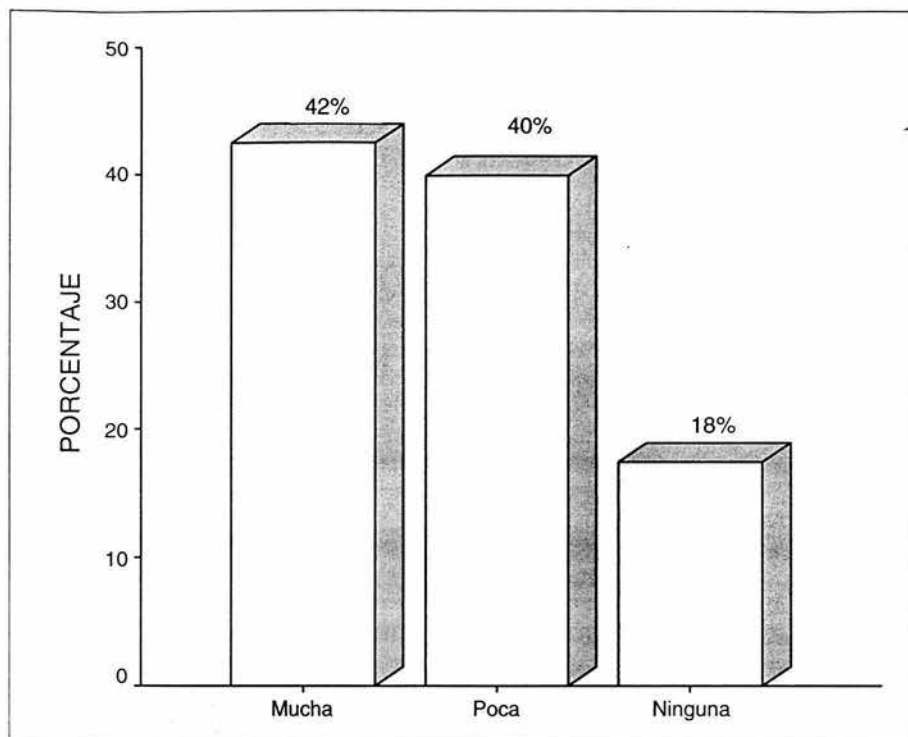
30 ¿Con su pareja se dan gritos e insultos?



¿Con su pareja se dan gritos e insultos?	Porcentaje
Si	80.0
No	20.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de si con su pareja se dan gritos e insultos, el 80% señaló que si, en tanto que el 20% señaló que no

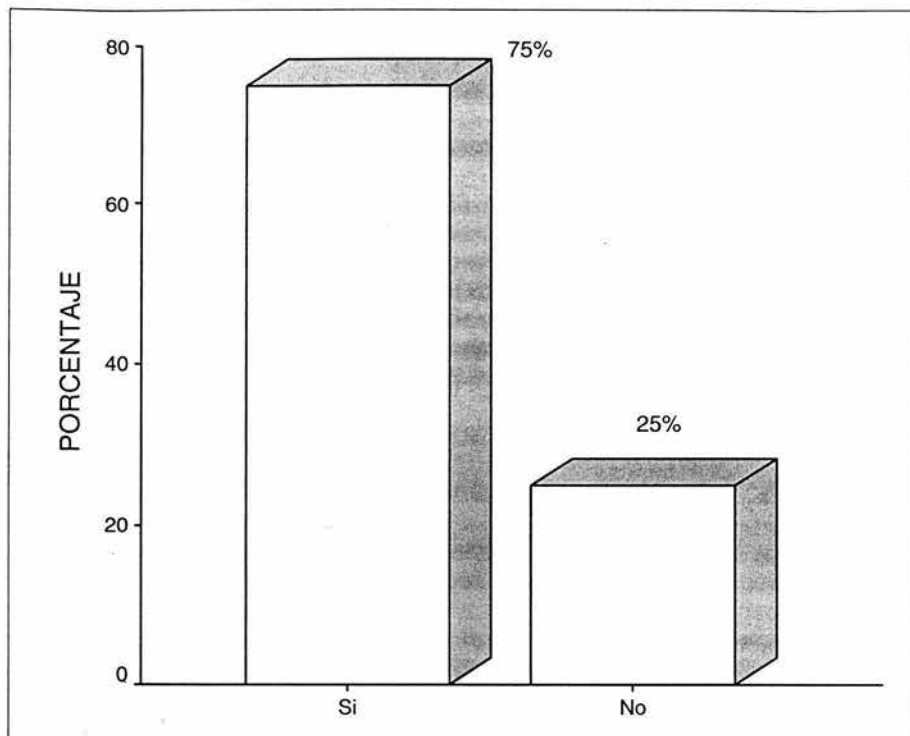
31 ¿Con qué frecuencia



¿Con qué frecuencia	Porcentaje
Mucha	42.0
Poca	40.0
Ninguna	18.0
Total	100.0

Con relación a las mujeres frecuencia de si con su pareja se dan gritos e insultos el 42% señalo mucha frecuencia, el 40% con poca frecuencia y el 18% con ninguna frecuencia.

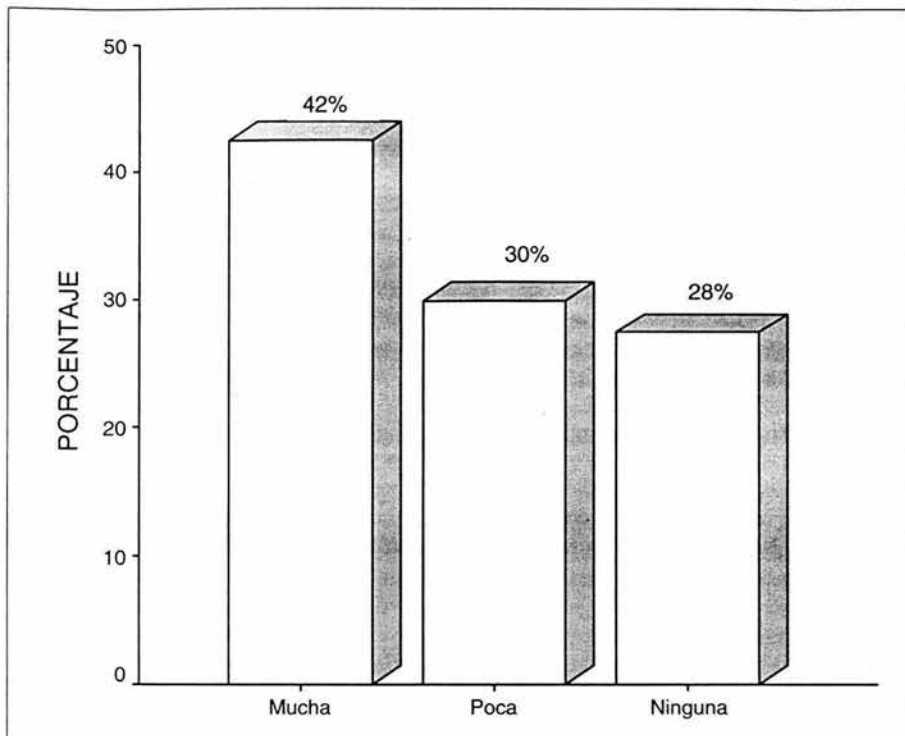
32 ¿Con su pareja se han presentado golpes?



¿Con su pareja se han presentado golpes?	Porcentaje
Si	75.0
No	25.0
Total	100.0

Con relación a si con su pareja se han presentado golpes el 75% señalo que si mientras que el 25% señalo que no.

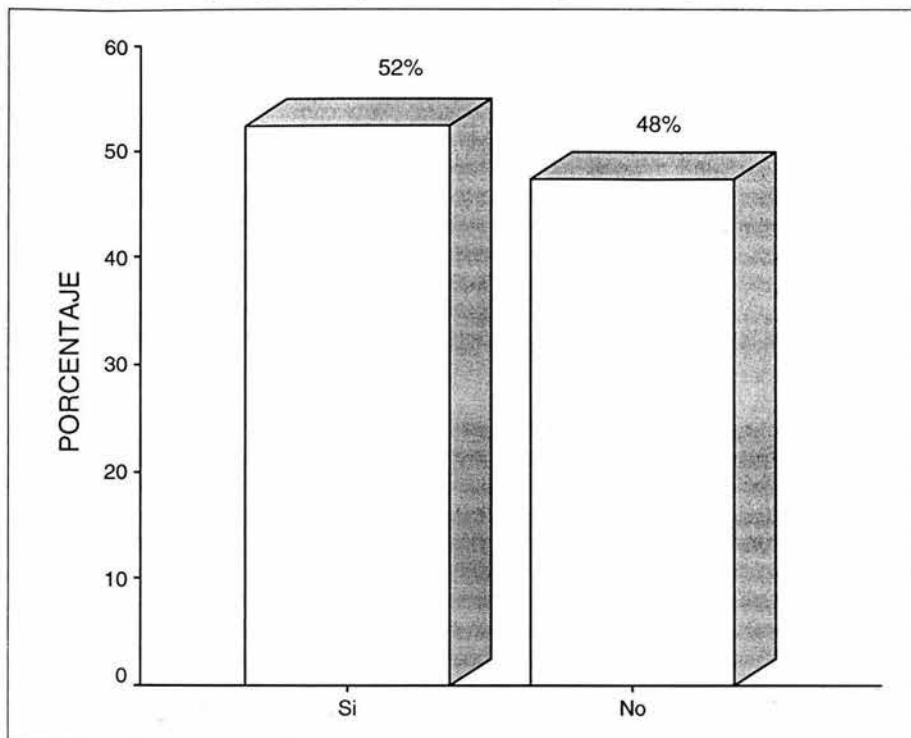
33 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	42.0
Poca	30.0
Ninguna	28.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de si las mujeres han recibido golpes el 42% señaló que con mucha frecuencia, el 30% con poca frecuencia y el 28% con ninguna frecuencia.

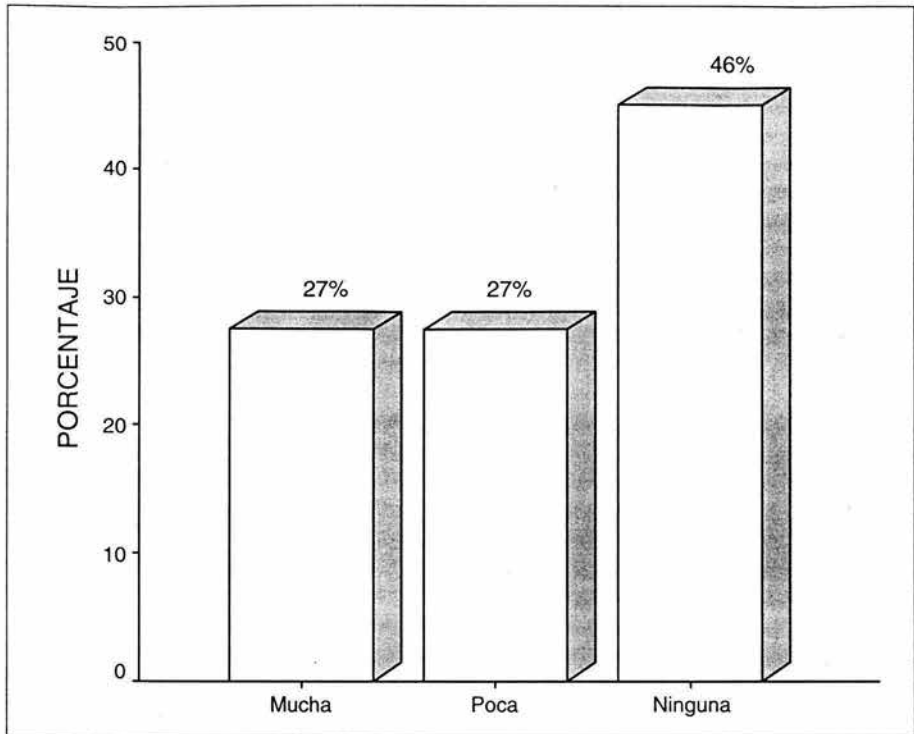
34 ¿Con su pareja se ha presentado la negación del gasto familiar?



¿Con su pareja se ha presentado la negación del gasto familiar?	Porcentaje
Si	52.0
No	48.0
Total	100.0

Con relación a la negación del gasto familiar el 52% señalo que si y el 48% que no

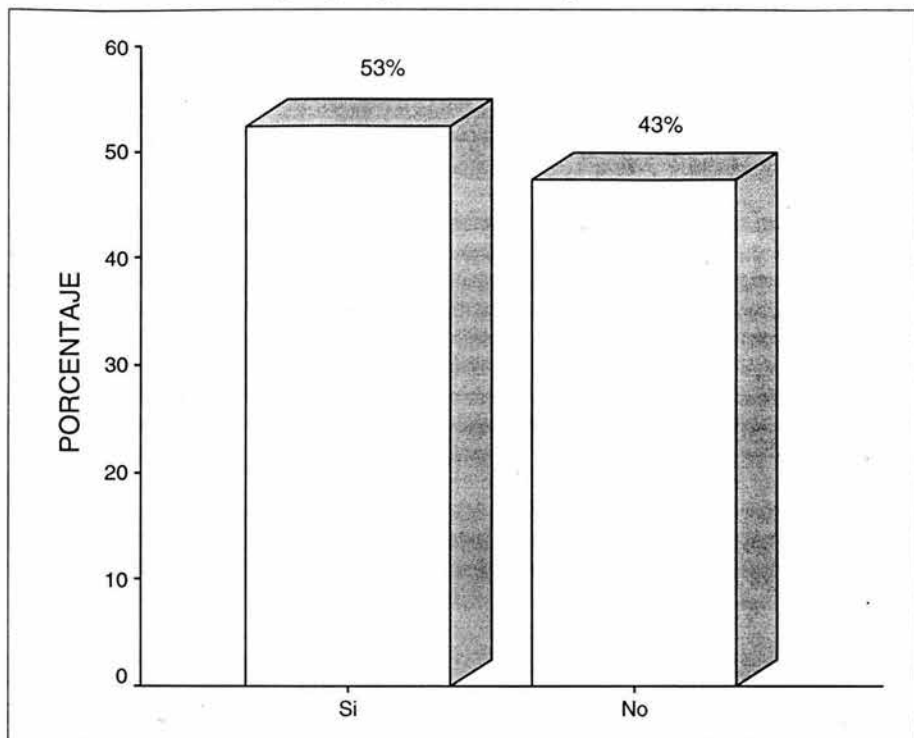
35 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	27.0
Poca	27.0
Ninguna	46.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia en la negación del gasto familiar, el 27 % señalo que con mucha frecuencia, el 27% con poca frecuencia y el 46% con ninguna frecuencia

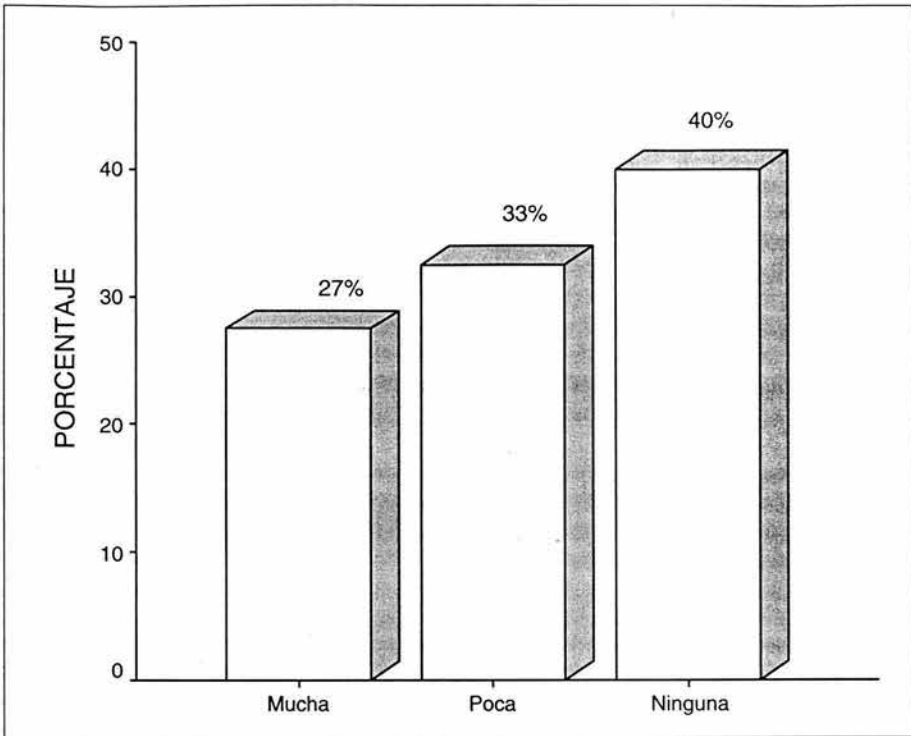
36 ¿Su pareja le critica su apariencia?



¿Su pareja le critica su apariencia?	Porcentaje
Si	53.0
No	47.0
Total	100.0

Con relación a si las mujeres son criticadas en su apariencia personal por parte de su pareja el 53% mencionó que si, mientras que el 47% mencionó que no

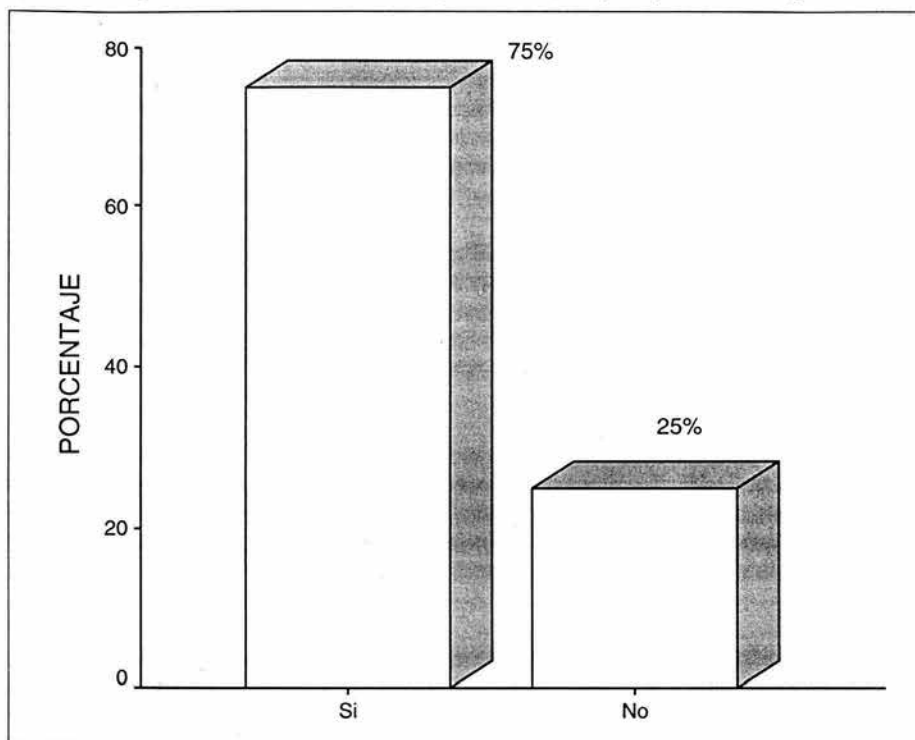
37 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	27.0
Poca	33.0
Ninguna	40.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de si las mujeres fueron criticadas en su apariencia personal el 40% con ninguna frecuencia, el 33% con poca frecuencia y el 27% con mucha frecuencia.

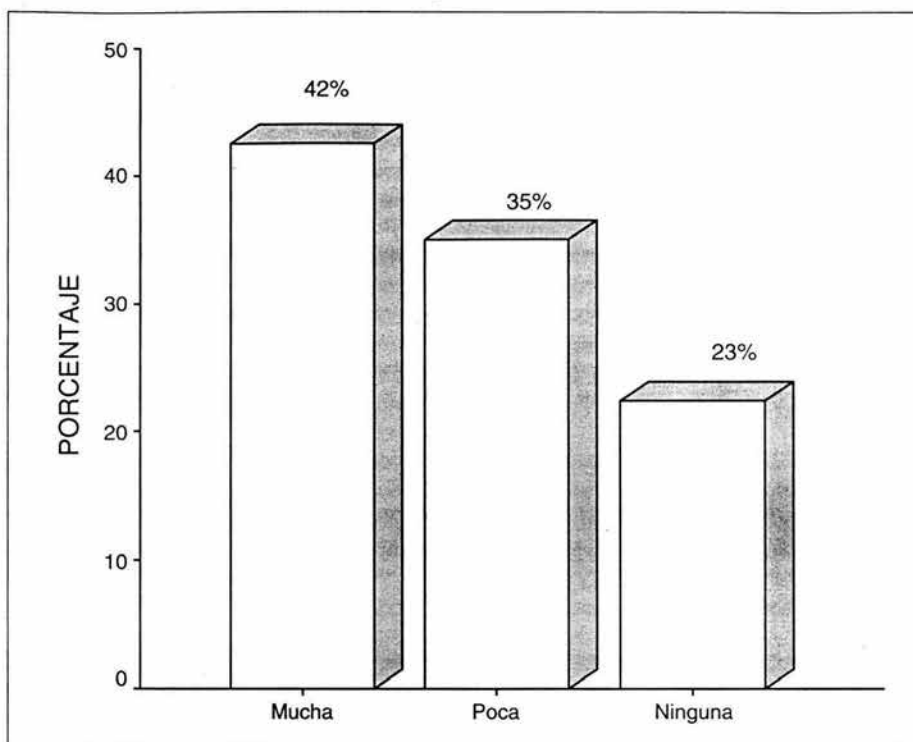
38 ¿Si usted se retrasa al llegar a casa, su pareja le interroga?



¿Si usted se retrasa al llegar a casa, su pareja le interroga?	Porcentaje
Si	75.0
No	25.0
Total	100.0

Con relación a si las mujeres son interrogadas al retrasarse al llegar a casa el 75% señaló que sí, mientras que el 25% mencionó que no.

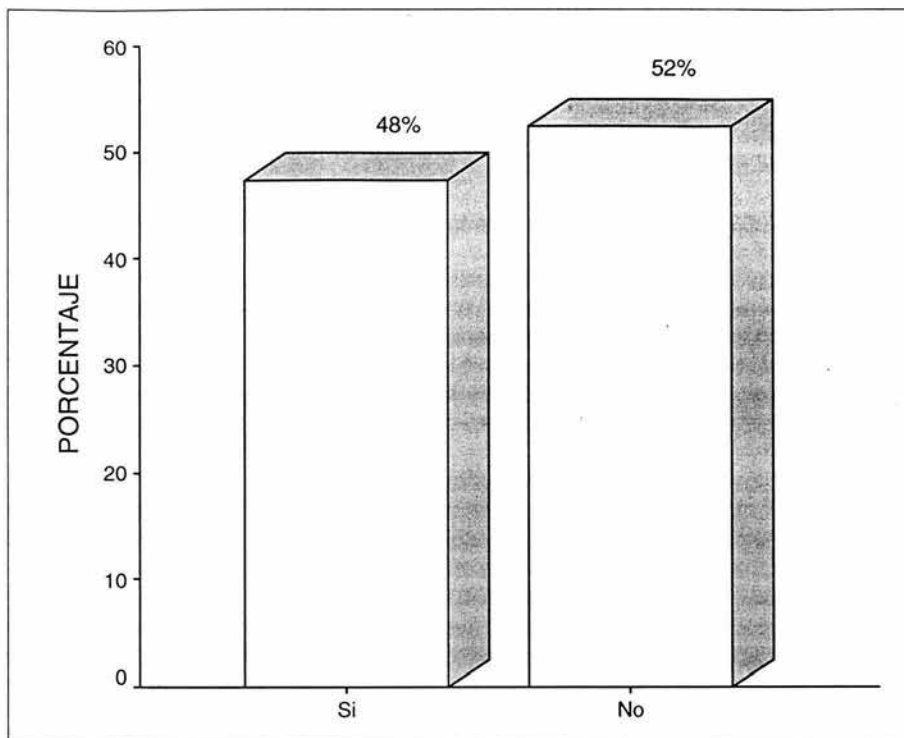
39 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	42.0
Poca	35.0
Ninguna	23.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de si las mujeres son interrogadas al retrasarse al llegar a casa el 42% mencionaron con mucha frecuencia, el 35% con poca frecuencia y el 25% con ninguna frecuencia

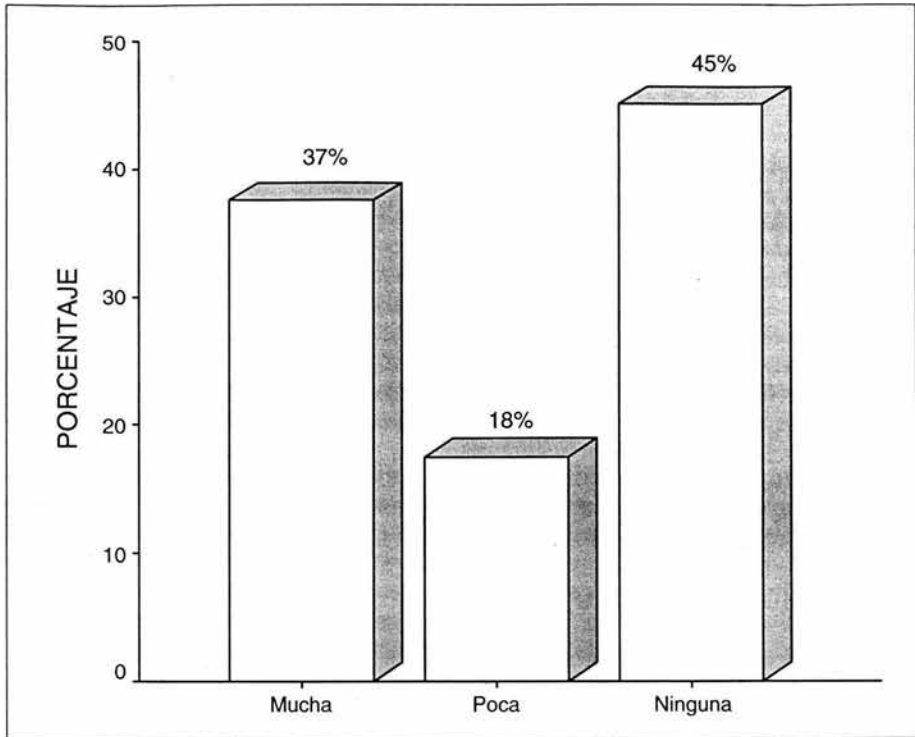
40 ¿Su pareja le acusa de ser infiel?



¿Su pareja le acusa de ser infiel?	Porcentaje
Si	48.0
No	52.0
Total	100.0

Con relación a si las mujeres son acusadas de infidelidad por su pareja el 52% señalaron que no, mientras que el 48 % que sí

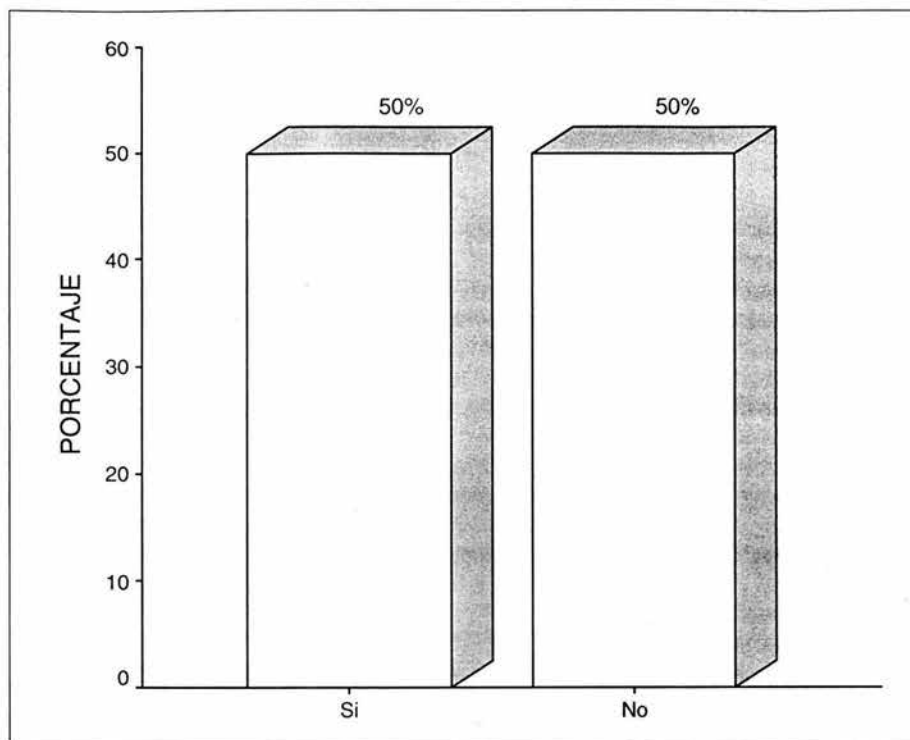
41 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	37.0
Poca	18.0
Ninguna	45.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia a sí las mujeres fueron acusadas de infidelidad el 45% menciono que con ninguna frecuencia, el 37% con mucha frecuencia y el 18% con poca frecuencia.

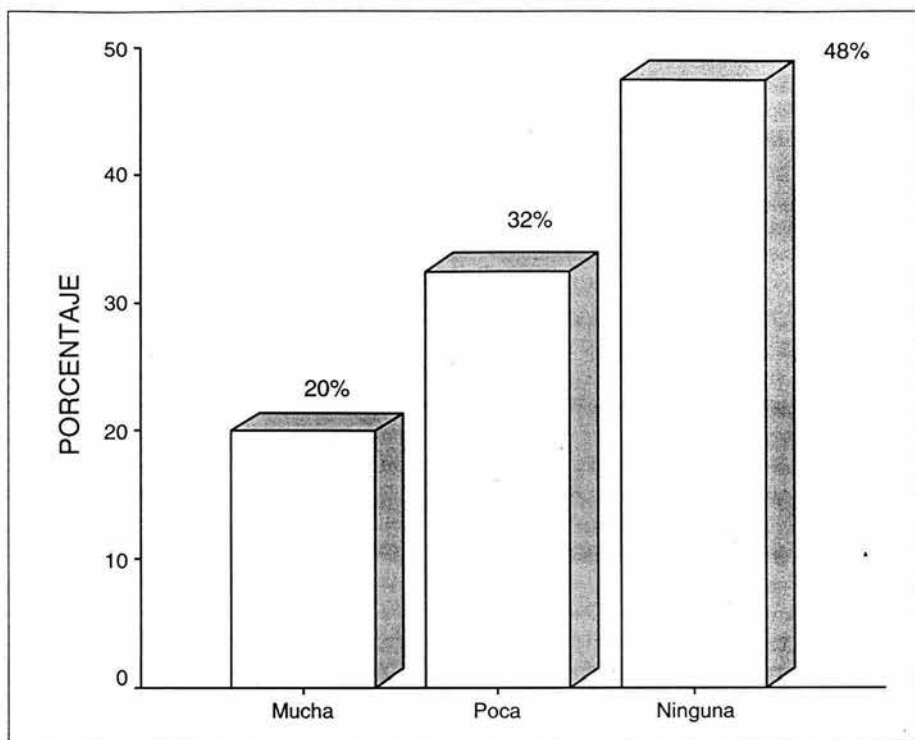
42 ¿Ha habido amenazas por parte de su pareja?



¿Ha habido amenazas por parte de su pareja?	Porcentaje
Si	50.0
No	50.0
Total	100.0

Con relación a si las mujeres han recibido amenazas por parte de su pareja el 50% mencionó que sí, mientras que el 50% que no

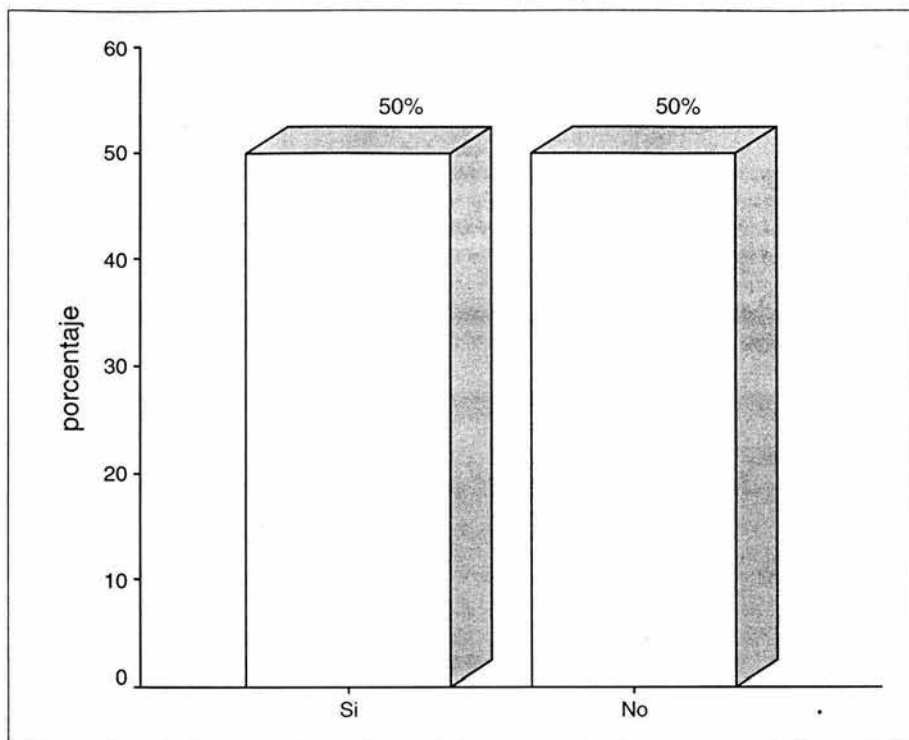
43 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	20.0
Poca	32.0
Ninguna	48.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de sí las mujeres fueron amenazadas por su pareja el 48% menciona que con ninguna frecuencia, el 32% con poca frecuencia, y el 20% con mucha frecuencia.

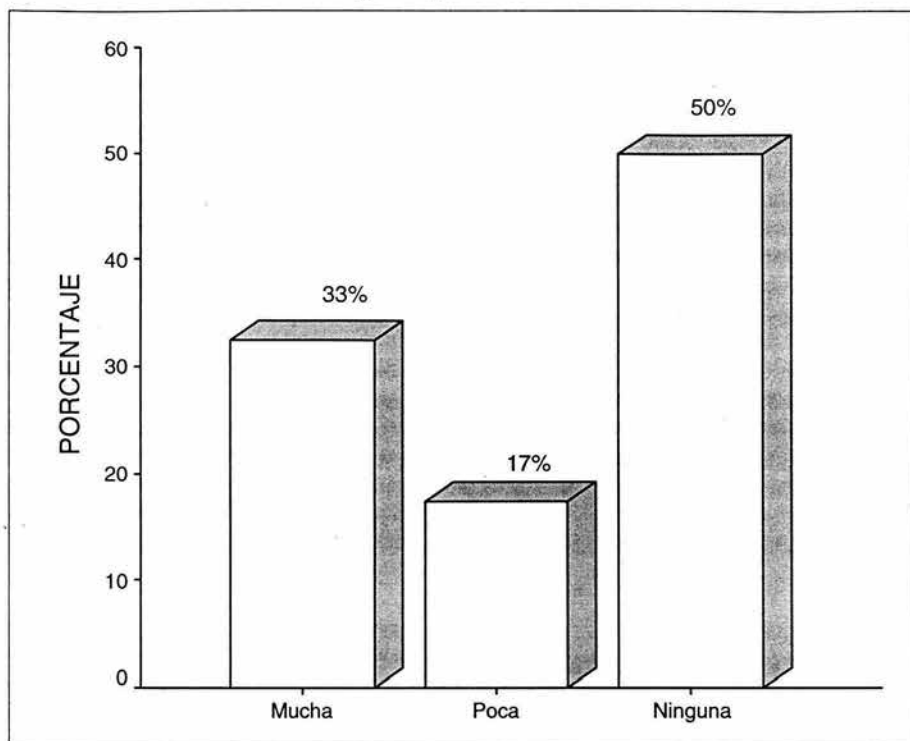
44 ¿Le teme a su pareja?



¿Le teme a su pareja?	Porcentaje
Si	50.0
No	50.0
Total	100.0

Con relación a sí la mujer le teme a su pareja el 50% mencionó que sí, mientras que el 50% que no.

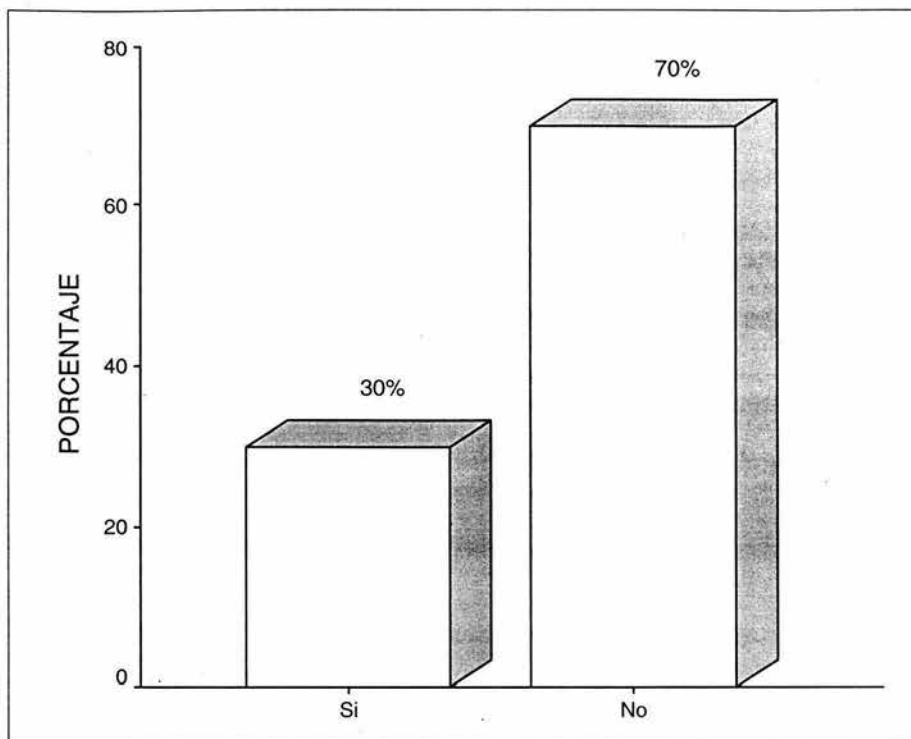
45 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	33.0
Poca	17.0
Ninguna	50.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de sí las mujeres tuvieron temor el 50% menciona que con ninguna frecuencia, el 33% con mucha frecuencia y el 17% con poca frecuencia.

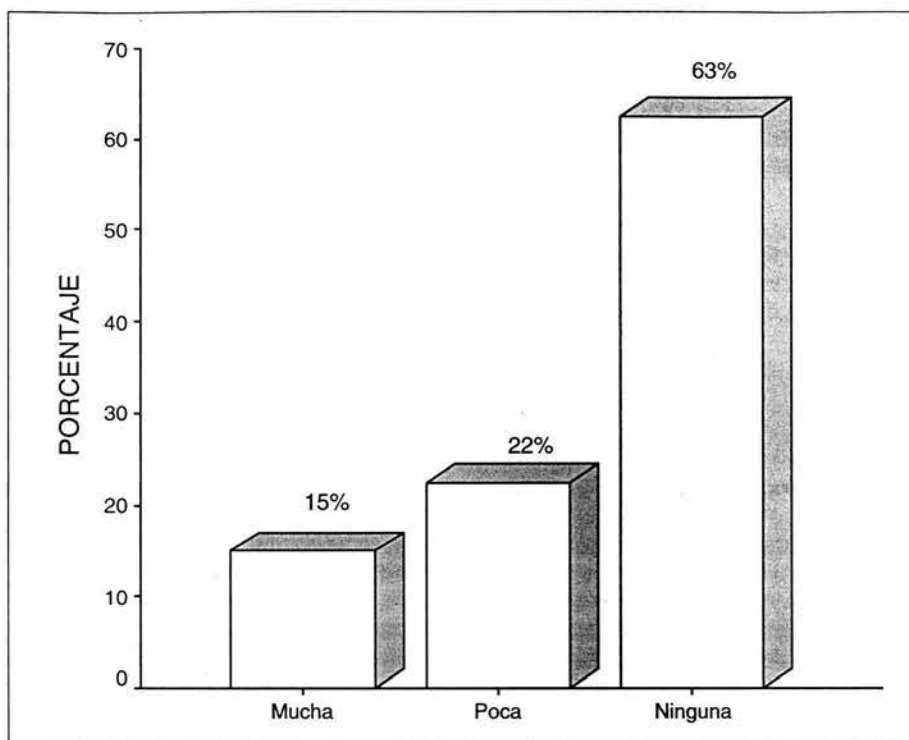
46 ¿Su pareja la obliga a tener relaciones sexuales?



¿Su pareja la obliga a tener relaciones sexuales?	Porcentaje
Si	30.0
No	70.0
Total	100.0

Con relación a las mujeres que fueron forzadas a tener relaciones sexuales el 70% mencionó que no, mientras el 30% dijo que sí.

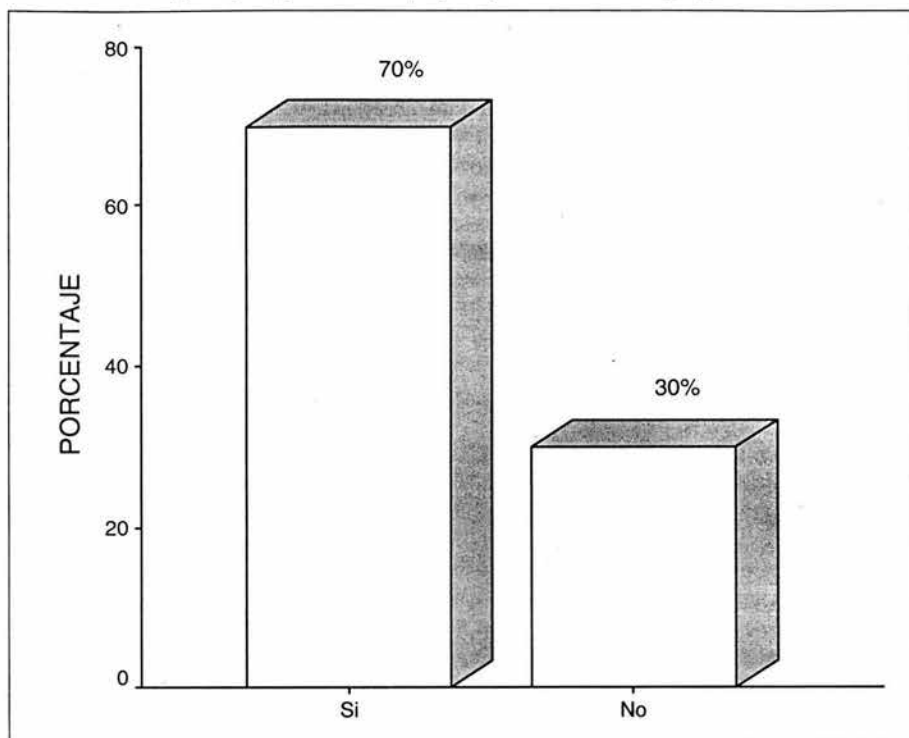
47¿Con qué frecuencia?



¿ Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	15.0
Poca	22.0
Ninguna	63.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia a si las mujeres fueron forzadas a las elaciones sexuales el 63% señalo que con ninguna frecuencia, el 22% con poca frecuencia, el 15% con mucha frecuencia.

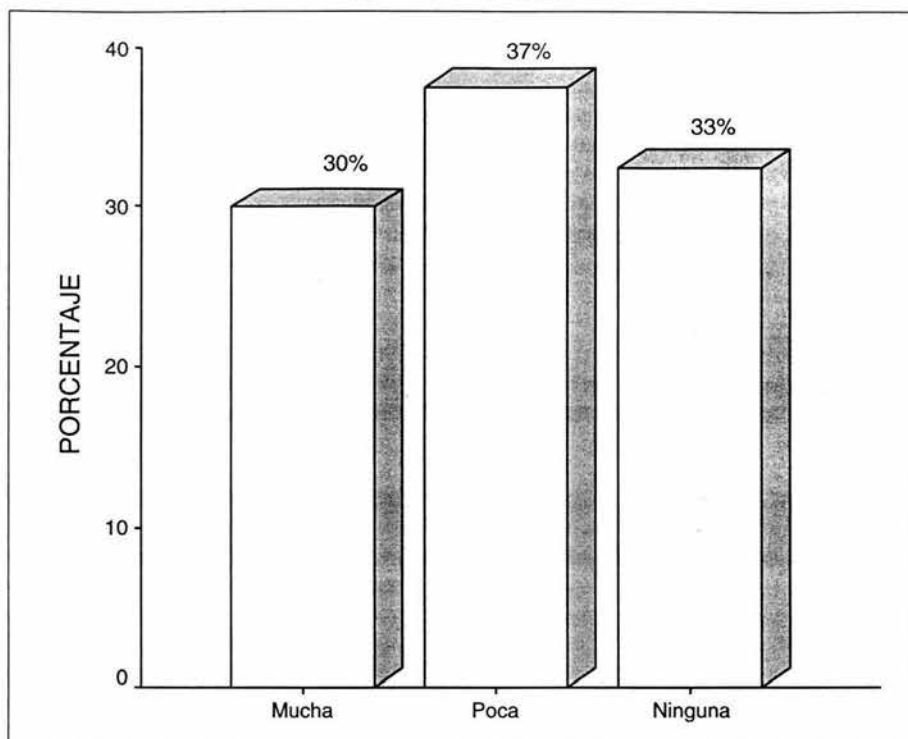
48 ¿Su pareja le ha empujado, abofeteado o golpeado?



¿Su pareja le ha empujado, abofeteado o golpeado?	Porcentaje
Si	70.0
No	30.0
Total	100.0

Con relación a sí las mujeres fueron empujadas, abofeteadas y golpeadas el 70% mencionó que sí, mientras que el 30% no.

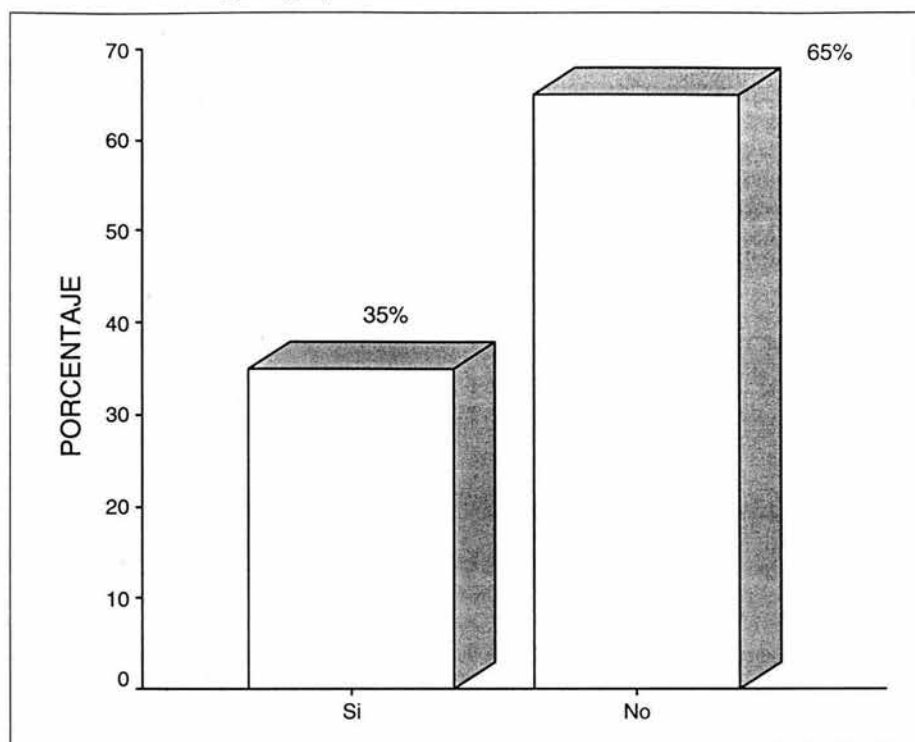
49 ¿Con qué frecuencia?



¿ Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	30.0
Poca	37.0
Ninguna	33.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de sí las mujeres fueron empujadas abofeteadas y golpeadas por su pareja el 37% mencionó con poca frecuencia, el 33% con ninguna frecuencia y el 30% con mucha frecuencia.

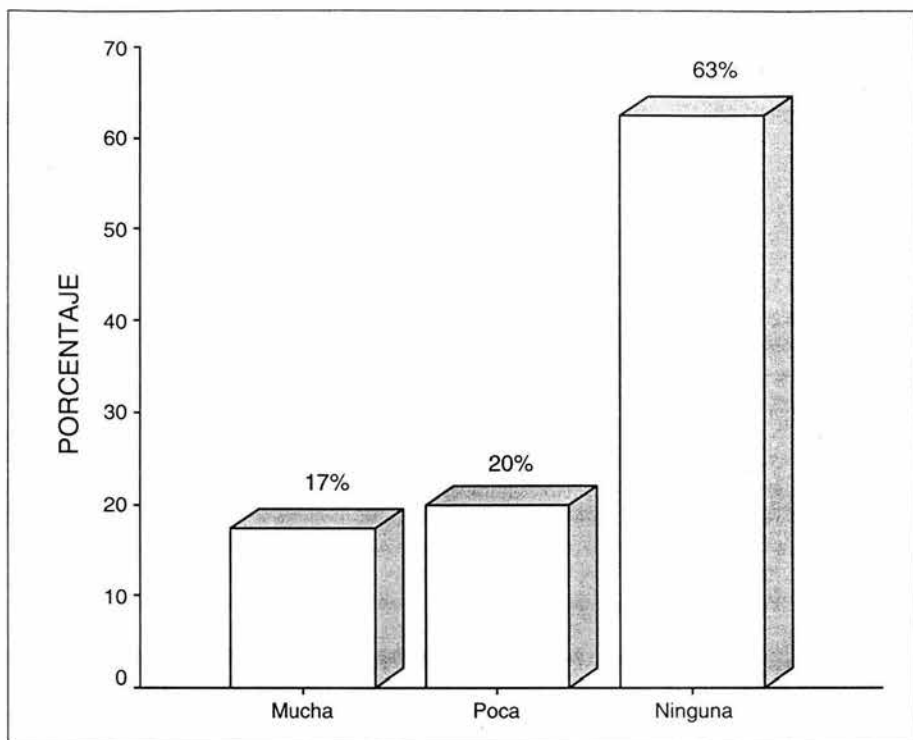
50 ¿Los golpes han causado en usted lesiones?



¿Los golpes han causado en usted lesiones?	Porcentaje
Si	35.0
No	65.0
Total	100.0

Con relación a sí los golpes han causado lesiones graves el 65% mencionó que no mientras que el 35% mencionó que sí.

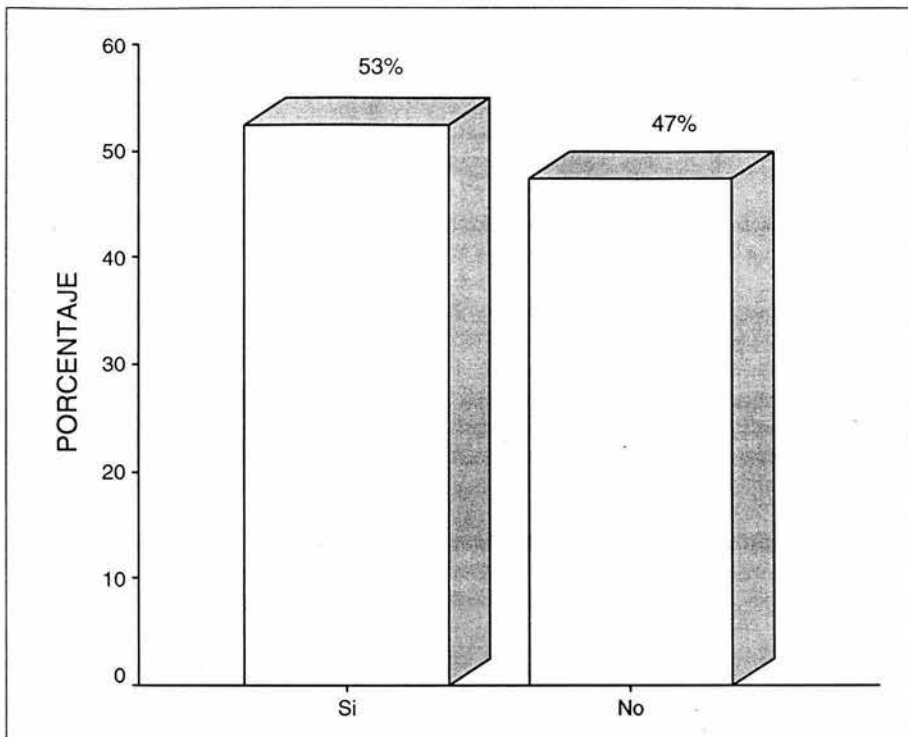
51 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	17.0
Poca	20.0
Ninguna	63.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de si las mujeres sufrieron lesiones graves el 63% señaló que con ninguna frecuencia, el 20% con poca frecuencia y el 17% con mucha frecuencia.

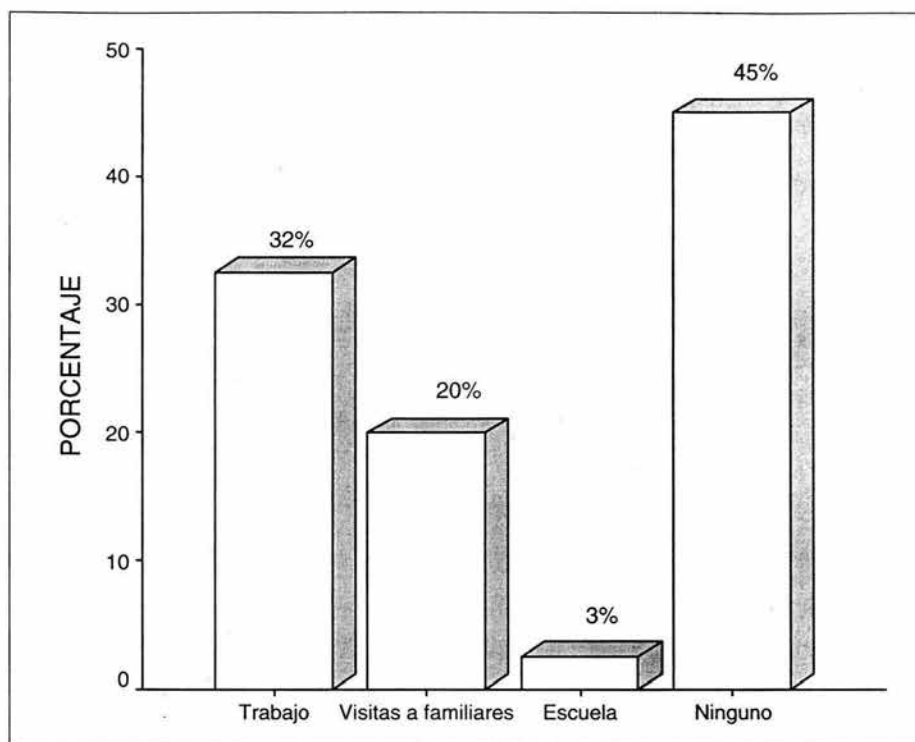
52 ¿Su pareja le impide realizar actividades fuera del hogar?



¿Su pareja le impide realizar actividades fuera del hogar?	Porcentaje
Si	53.0
No	47.0
Total	100.0

Con relación a sí existen prohibiciones para realizar actividades fuera del hogar, el 53% mencionó que sí, mientras que el 47% mencionó que no

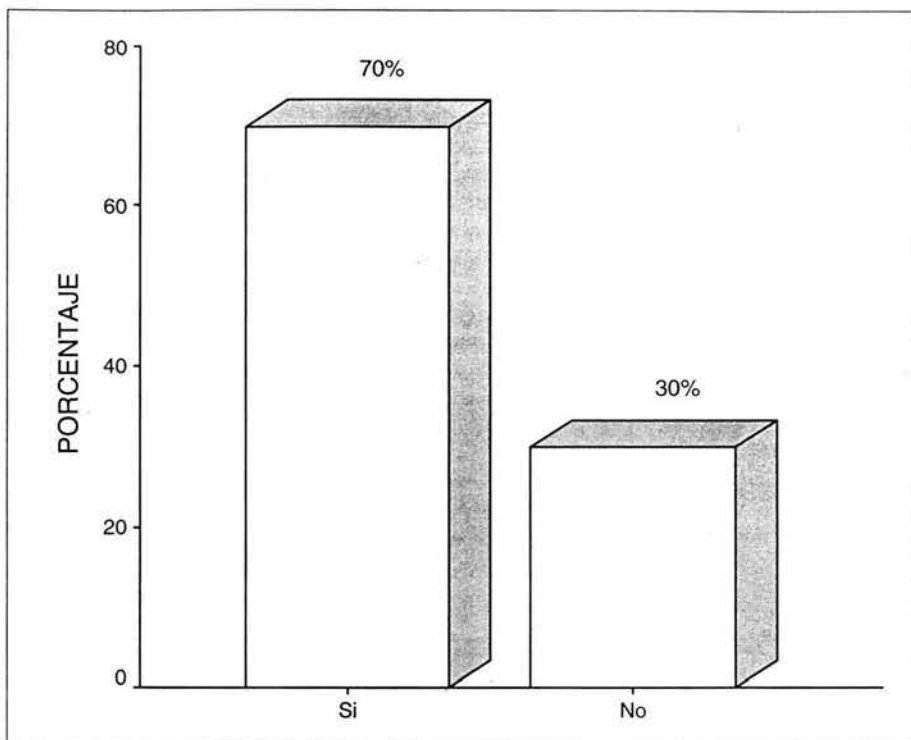
53 ¿Cuáles?



¿Cuáles?	Porcentaje
Trabajo	32.0
Visitas a familiares	20.0
Escuela	3.0
Ninguno	45.0
Total	100.0

Con relación a cuales actividades tienen prohibido en realizar las mujeres fuera de casa, el 45% señalo que ninguno, el 32% trabajar, el 20% visitar a familiares y el 3% asistir a la escuela.

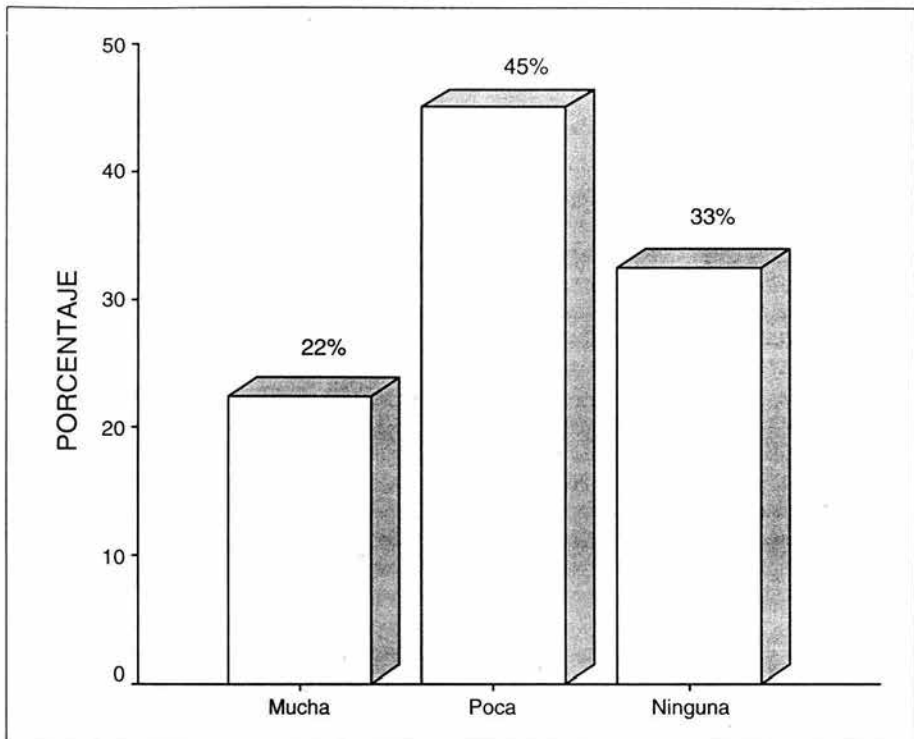
54 ¿Los conflictos de pareja se originan por problemas económicos?



¿Los conflictos de pareja se originan por problemas económicos?	Porcentaje
Si	70.0
No	30.0
Total	100.0

Con relación a sí la carencia económica es causante de conflictos al interior de la familia el 70% mencionó que sí, mientras que el 30% mencionó que no.

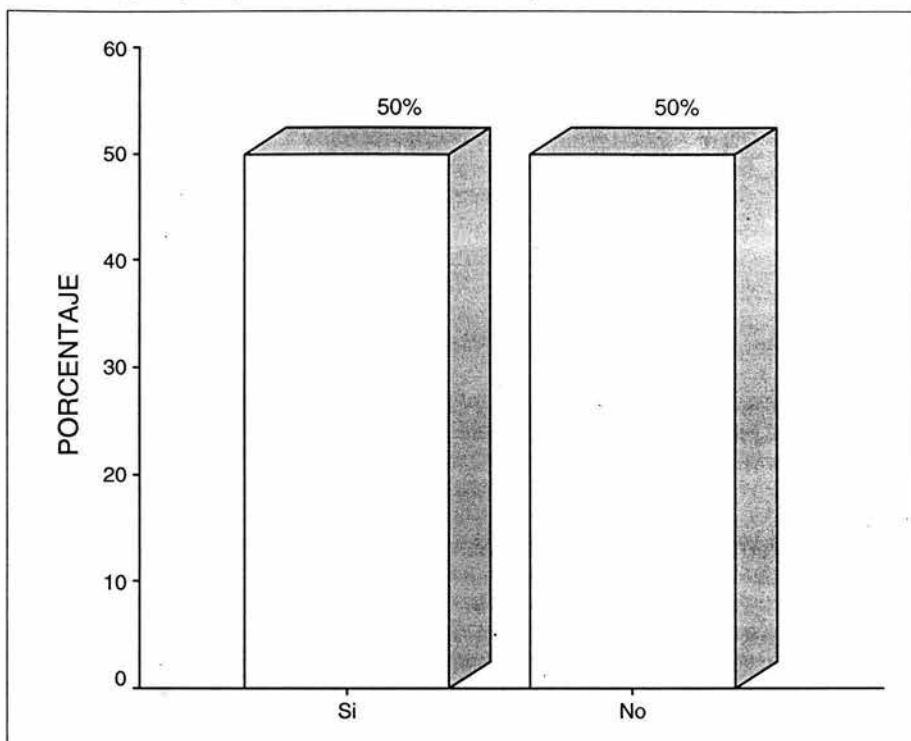
55 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	22.0
Poca	45.0
Ninguna	33.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de sí los conflictos se originan por la carencia económica el 45% mencionó con poca frecuencia, el 33% con ninguna frecuencia y el 22% con mucha frecuencia.

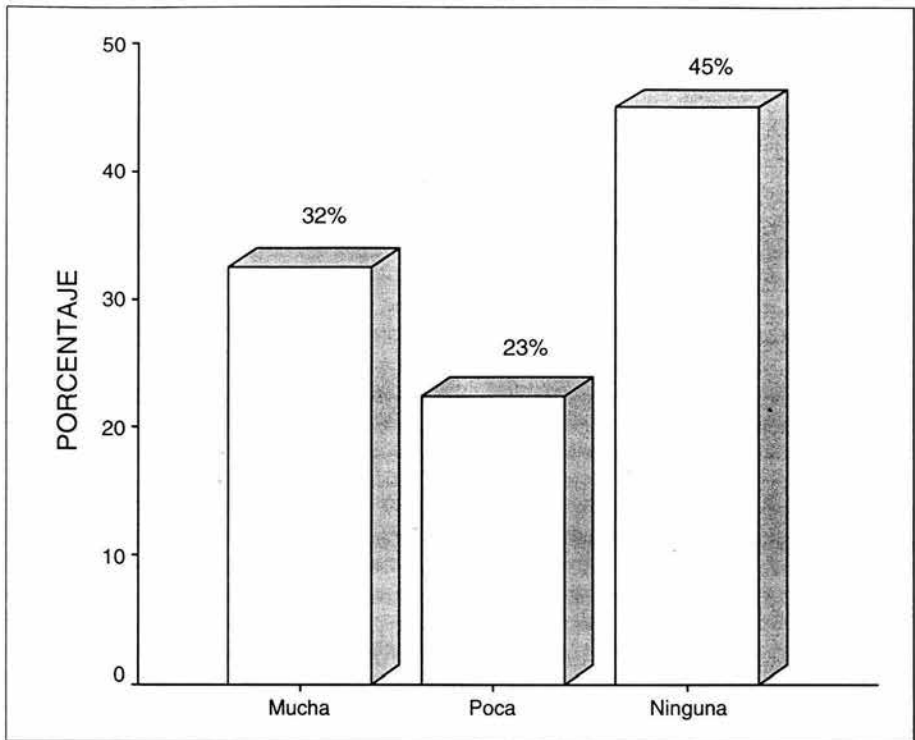
56 ¿Su pareja toma las decisiones importantes sin consultarla?



¿Su pareja toma las decisiones importantes sin consultarla?	Porcentaje
Si	50.0
No	50.0
Total	100.0

Con relación a sí el varón toma las decisiones sin consultar a la mujer el 50% mencionó que sí, mientras que el 50% mencionó no ser considerada

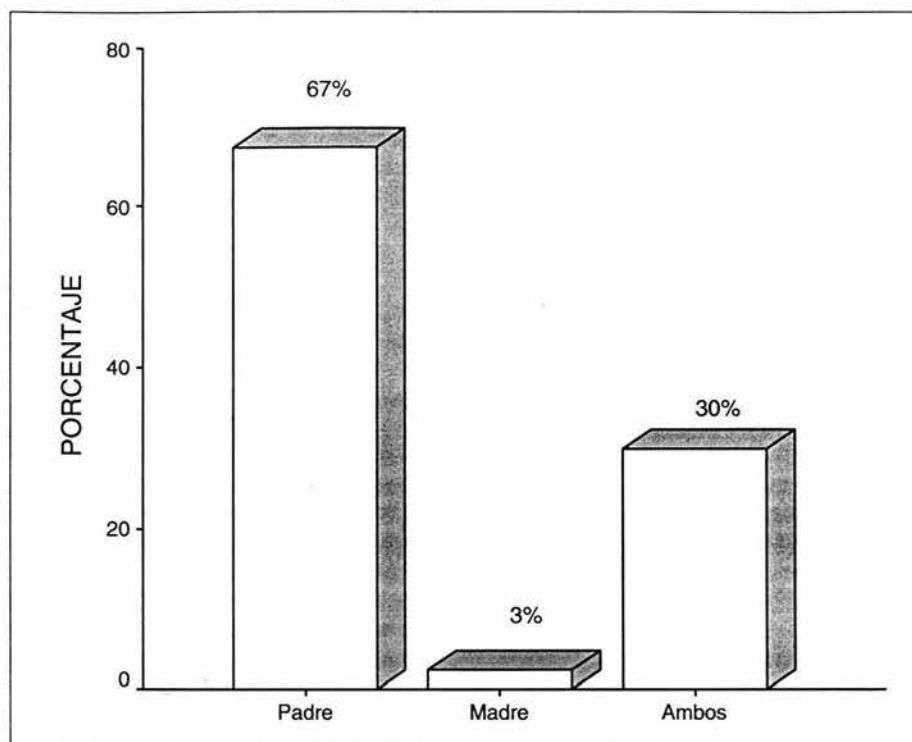
57 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	32.0
Poca	23.0
Ninguna	45.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de sí el varón toma las decisiones sin consultarla, el 45% mencionó que con ninguna frecuencia, el 32% con mucha frecuencia y el 23% con poca frecuencia.

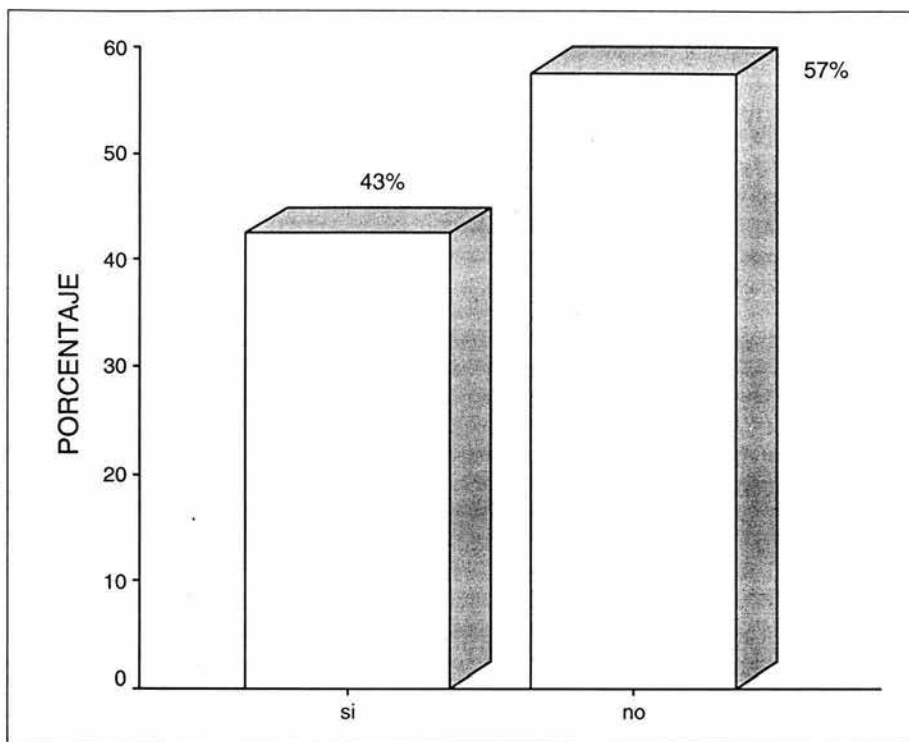
58 ¿Quién aporta el gasto familiar en su casa?



¿Quién aporta el gasto familiar en su casa?	Porcentaje
Padre	67.0
Madre	3.0
Ambos	30.0
Total	100.0

Con relación a la aportación del gasto familiar el 67% es aportado por el padre, el 30% por ambos y sólo el 3% por la madre.

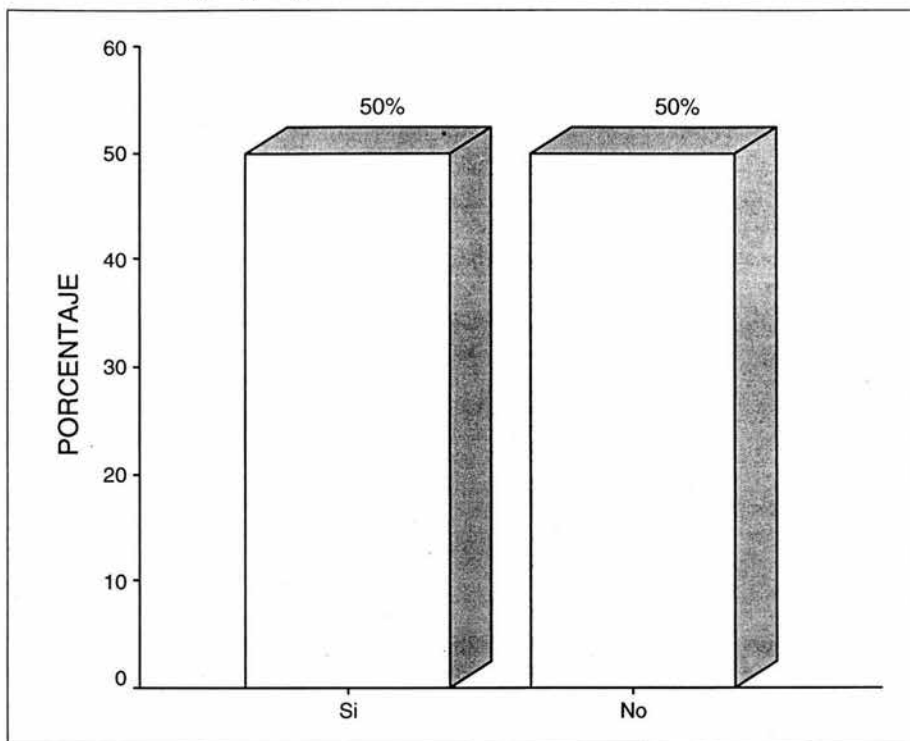
59 ¿Teme usted dejar a su pareja por depender económicamente de él?



¿Teme usted dejar a su pareja por depender económicamente de él?	Porcentaje
Si	43.0
No	57.0
Total	100.0

Con relación a sí las mujeres tienen temor de dejar a su pareja por .depender económicamente de ellos, el 57% mencionó que no, mientras que el 43% mencionó que sí.

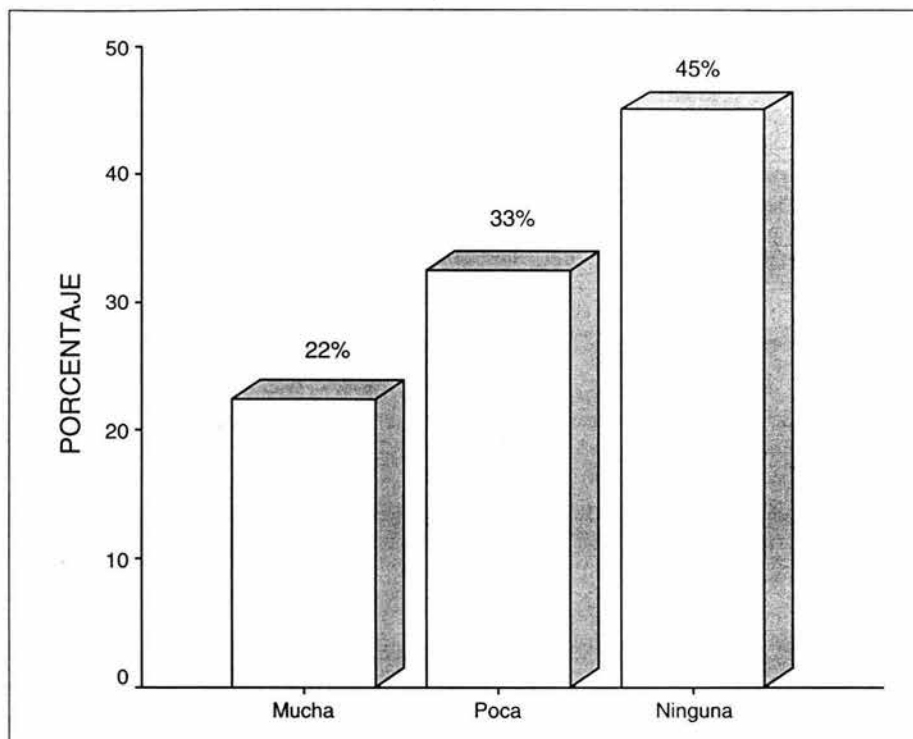
60 ¿Su pareja se violenta cuando consume alcohol?



¿Su pareja se violenta cuando consume alcohol?	Porcentaje
Si	50.0
No	50.0
Total	100.0

Con relación a sí el varón se violenta por el consumo de alcohol, el 50% mencionó que sí, mientras que el 50% restante mencionó que no

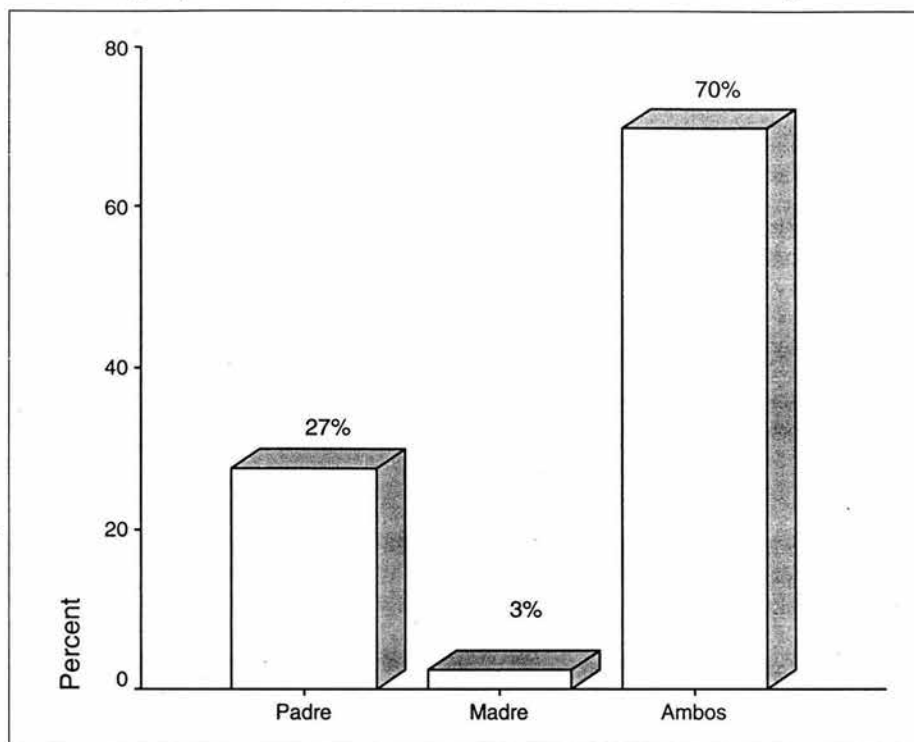
61 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	22.0
Poca	33.0
Ninguna	45.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de sí el varón se violenta por el consumo de alcohol, el 45% señalo que con ninguna frecuencia, el 33% con poca frecuencia y el 22% con mucha frecuencia.

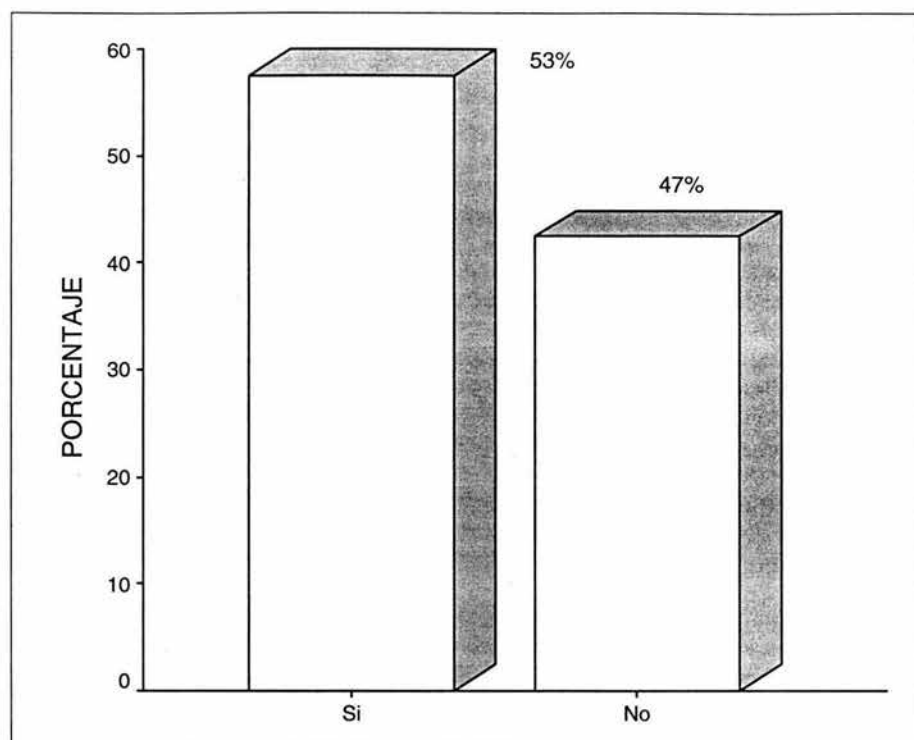
62 ¿A quien le corresponde la toma de decisiones en el hogar?



¿A quien le corresponde la toma de decisiones en el hogar?	Porcentaje
Padre	27.0
Madre	3.0
Ambos	70.0
Total	100.0

Con relación a quien le corresponde la toma de decisiones, el 70% mencionó que le corresponde a ambos, el 27% al padre y sólo el 3% a la madre.

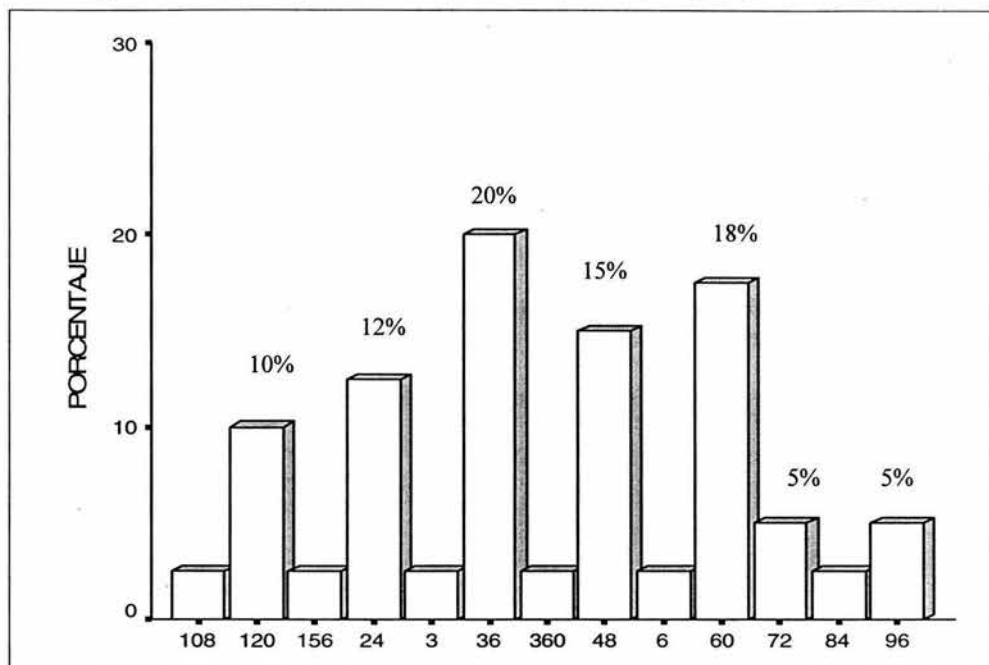
63 ¿En su familia le enseñaron a obedecer y depender económicamente del hombre?



¿En su familia le enseñaron a obedecer y depender económicamente del hombre?	Porcentaje
Si	57.0
No	43.0
Total	100.0

Con relación a sí las mujeres fueron enseñadas a obedecer ya depender económicamente del varón, el 57% mencionó que sí, mientras que el 43% mencionaron que no

64 ¿Por cuanto tiempo ha sido maltratada por su pareja? (en meses)



¿ Por cuanto tiempo ha sido maltratada por su pareja? (en meses)	Porcentaje
108	3.0
120	10.0
156	2.0
24	13.0
3	2.0
36	20.0
360	2.0
48	15.0
6	2.0
60	18.0
72	5.0
84	3.0
96	5.0
Total	100.0

Con relación al tiempo de duración del maltrato el 20% mencionó tener tres años, el 18% cinco años, el 15% cuatro años, el 13% dos años, el 10% diez años, el resto de la población se distribuye en cifras poco significativas.

31. ¿Con que frecuencia?

a) Mucha ()

b) Poca ()

c) Ninguna ()

32. ¿Con su pareja se han presentado golpes?

a) Si ()

b) No ()

33. ¿Con que frecuencia?

a) Mucha ()

b) Poca ()

c) Ninguna ()

34. ¿Con su pareja se a presentado la negación del gasto familiar?

a) Si ()

b) No ()

35. ¿Con que frecuencia?

a) Mucha ()

b) Poca ()

c) Ninguna ()

36. ¿Su pareja le critica su apariencia?

a) Si ()

b) No ()

37. ¿Con que frecuencia?

a) Mucha ()

b) Poca ()

c) Ninguna ()

38. ¿Si usted se retrasa al llegar a casa su pareja le interroga?

a) Si ()

b) No ()

39. ¿Con que frecuencia?

a) Mucha ()

b) Poca ()

c) Ninguna ()

40. ¿Su pareja le acusa de ser infiel?

a) Si ()

b) No ()

41. ¿Con que frecuencia?

- a) Mucha ()
- b) Poca ()
- c) Ninguna ()

42. ¿Ha habido amenazas por parte de su pareja?

- a) Si ()
- b) No ()

43. ¿Con que frecuencia?

- a) Mucha ()
- b) Poca ()
- c) Ninguna ()

44. ¿Le teme a su pareja?

- a) Si ()
- b) No ()

45. ¿Con que frecuencia?

- a) Mucha ()
- b) Poca ()
- c) Ninguna ()

46. ¿Su pareja la obliga a tener relaciones sexuales?

- a) Si ()
- b) No ()

47. ¿Con que frecuencia?

- a) Mucha ()
- b) Poca ()
- c) Ninguna ()

48. ¿Su pareja le ha empujado, abofeteado o golpeado?

- a) Si ()
- b) No ()

49. ¿Con que frecuencia?

- a) Mucha ()
- b) Poca ()
- c) Ninguna ()

50. ¿Los golpes han causado en usted lesiones graves?

- a) Si ()
- b) No ()

51. ¿Con que frecuencia?

- a) Mucha ()
- b) Poca ()
- c) Ninguna ()

52. ¿Su pareja le impide realizar actividades fuera del hogar?

- a) Si ()
- b) No ()

53. ¿Cuáles?

- a) Trabajo ()
- b) visitas a familiares ()
- c) Escuela ()

54. ¿Los conflictos de pareja se originan por problemas económicos?

- a) Si ()
- b) No ()

55. ¿Con que frecuencia?

- a) Mucha ()
- b) Poca ()
- c) Ninguna ()

56. ¿Su pareja toma las decisiones importantes sin consultarla?

- a) Si ()
- b) No ()

57. ¿Con que frecuencia?

- a) Mucha ()
- b) Poca ()
- c) Ninguna ()

58. ¿Quién aporta el gasto familiar en su casa?

59. ¿Teme usted dejar a su pareja por depender económicamente de él?

- a) Si ()
- b) No ()

60. ¿Su pareja se violenta cuando consume alcohol?

- a) Si ()
- b) No ()

61. ¿Con que frecuencia?

- a) Mucha ()
- b) Poca ()
- c) Ninguna ()

62. ¿A quien le corresponde la toma de decisiones en el hogar?

63. ¿En su familia le enseñaron a obedecer y a depender económicamente del hombre?

a) Si ()

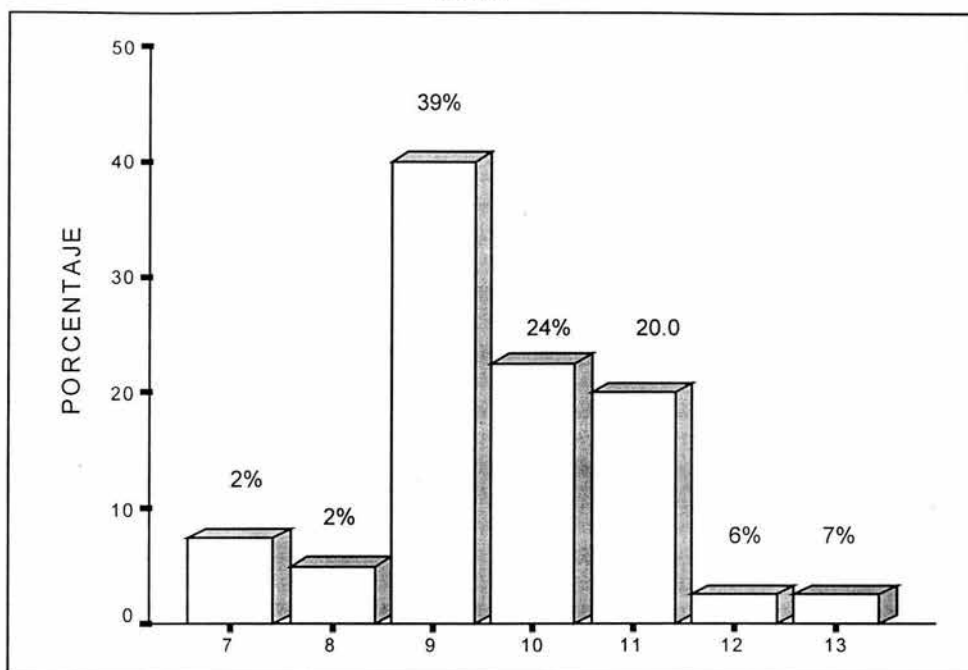
b) No ()

64. ¿Por cuánto tiempo ha sido maltratada por su pareja?

ANEXO II
NIÑAS Y NIÑOS

GRAFICOS NIÑAS Y NIÑOS

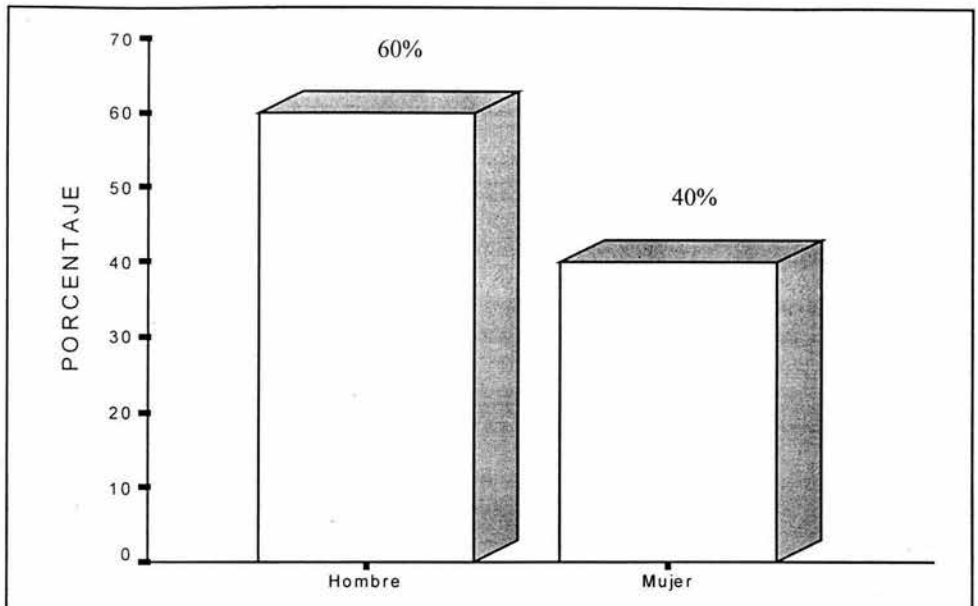
1 Edad



Edad	Porcentaje
7	7.0
8	6.0
9	39.0
10	24.0
11	20.0
12	2.0
13	2.0
Total	100.0

Con relación a la edad el 39% de los menores tienen nueve años, el 24% diez años, el 20% once años, y el 7% siete años, el 6% ocho años, el 2% doce y el 2% trece.

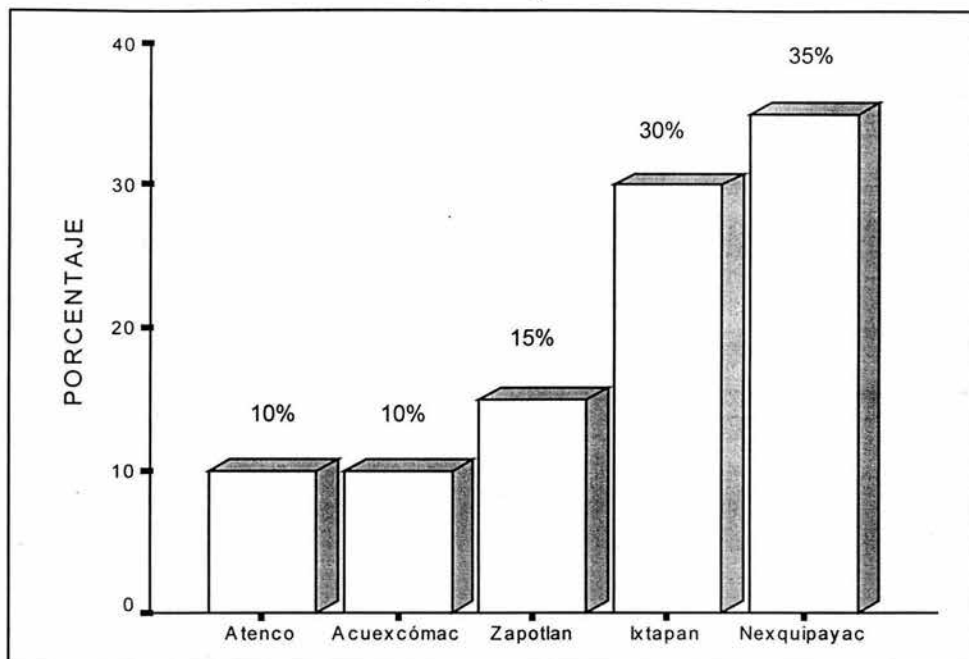
2 Sexo



SEXO	Porcentaje
Hombre	60.0
Mujer	40.0
Total	100.0

Con relación al sexo de los entrevistados el 60% son hombres y el 40% son mujeres

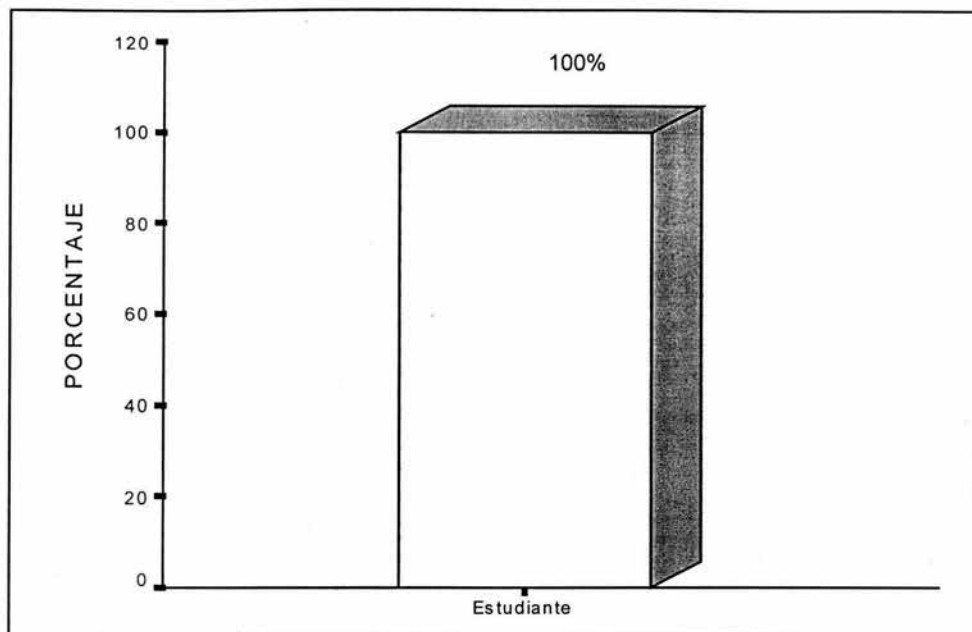
3 Lugar de origen



Lugar de origen	Porcentaje
Atenco	10.0
Acuexcómac	10.0
Zapotlan	15.0
Ixtapan	30.0
Nexquipayac	35.0
Total	100.0

En lo referente al lugar de origen, la población de las comunidades que han recurrido al DIF de Atenco por problemas de violencia son el 35% de Nexquipayac, el 30% de Ixtapan, el 15% de Zapotlan, el 10% de Acuexcómac y el 10% de Atenco.

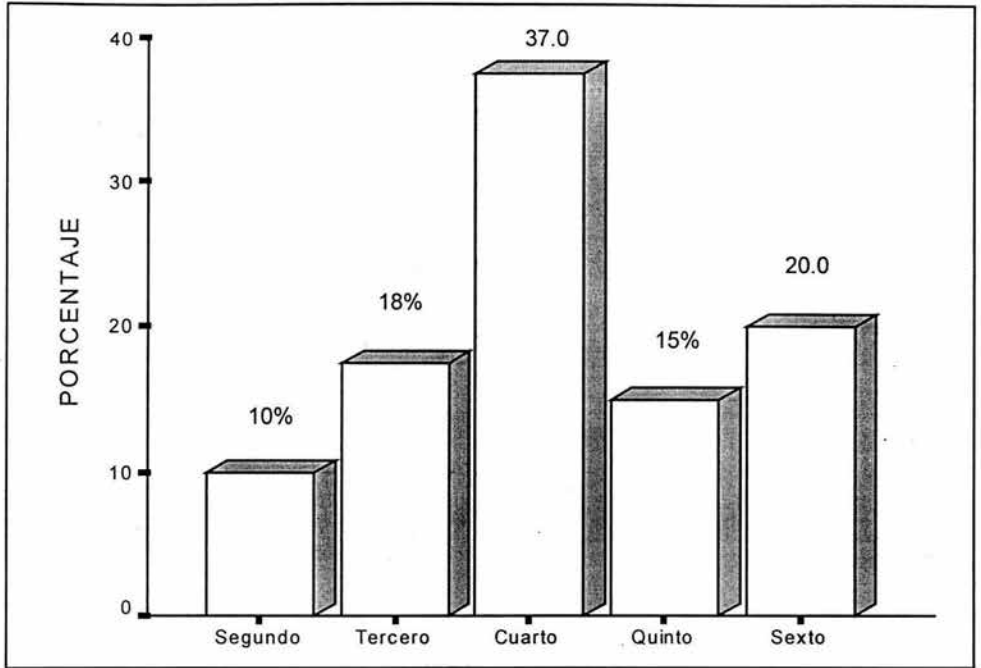
4 Ocupación



Ocupación	Porcentaje
Estudiante	100.0
Total	100.0

En lo que se refiere a la ocupación se tiene que el 100% de los menores encuestados se dedica a estudiar.

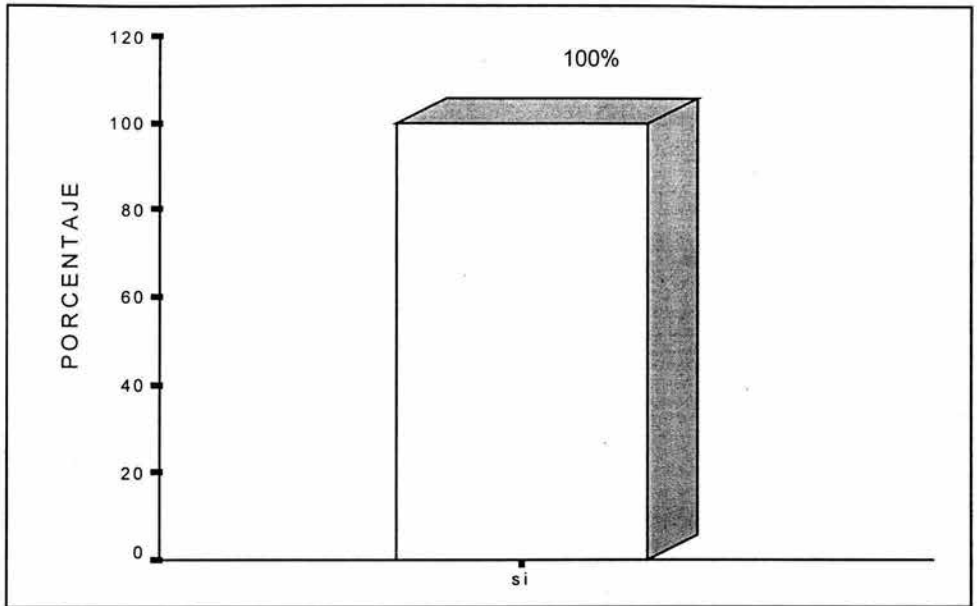
5 Escolaridad



Escolaridad	Porcentaje
Segundo	10.0
Tercero	18.0
Cuarto	37.0
Quinto	15.0
Sexto	20.0
Total	100.0

En cuanto a la escolaridad de los niños, el 37% de los entrevistados estudia el cuarto año de primaria, el 20% estudia el sexto, el 18% el tercero, el 15% quinto y el 10 el segundo.

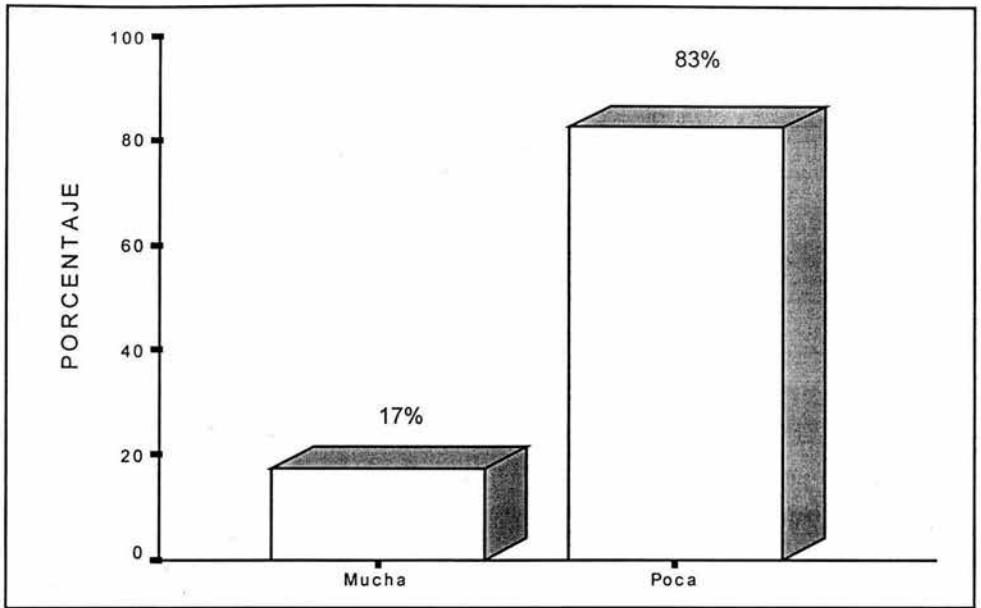
6 ¿Alguna vez te ha pegado tu papá?



¿Alguna vez te ha pegado tu papá?	Porcentaje
Si	97.6
Total	100.0

Con relación a sí alguna vez fueron golpeados los menores por el padre, el 100% manifestó que sí

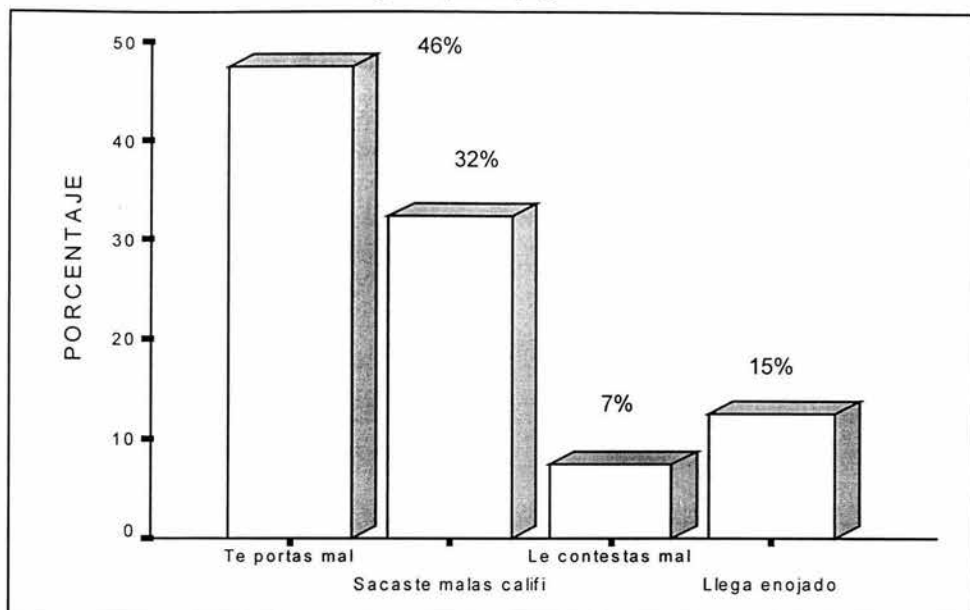
7 ¿Con qué frecuencia?



¿Con qué frecuencia?	Porcentaje
Mucha	17.0
Poca	83.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de sí los niños fueron golpeados el 83% señalo que con poca frecuencia y el 17% con mucha frecuencia.

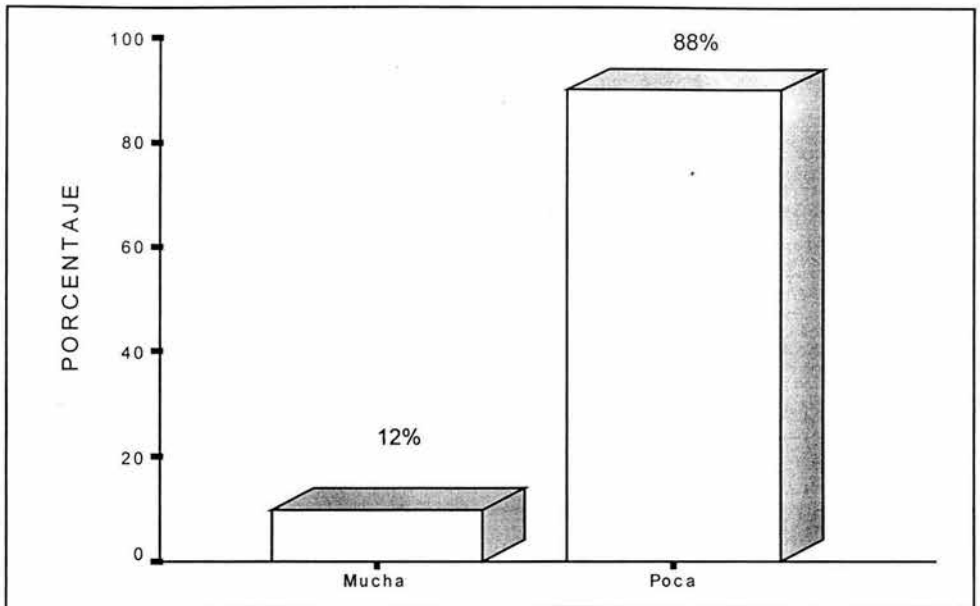
8 ¿Por qué te pega?



¿Por qué te pega?	Porcentaje
Te portas mal	46.0
Sacaste malas Calificaciones	32.0
Le contestas mal	7.0
Llega enojado del trabajo	15.0
Total	100.0

Con relación a las causas por las que son golpeados los niños; el 46% de los menores encuestados manifestaron haber sido golpeados por su padre por portarse mal y el 32% por sacar malas calificaciones, el 15% por que el padre llega enojado del trabajo y el 7% por contestar mal.

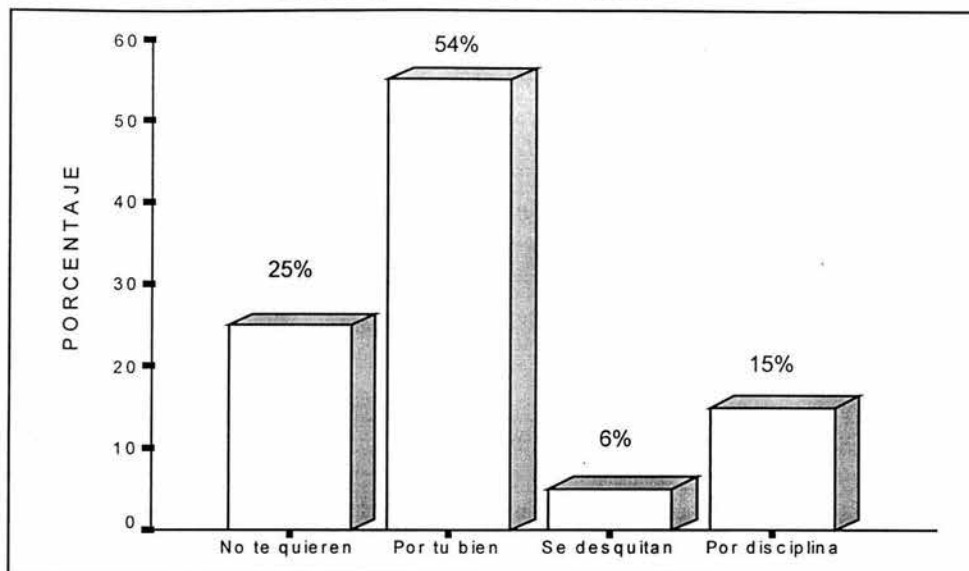
9 ¿Con que frecuencia?



¿Con que frecuencia?	Porcentaje
Mucha	12.0
Poca	88.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia del por que son golpeados el 88% mencionó con poca frecuencia, mientras que el 12 % mencionó con mucha frecuencia.

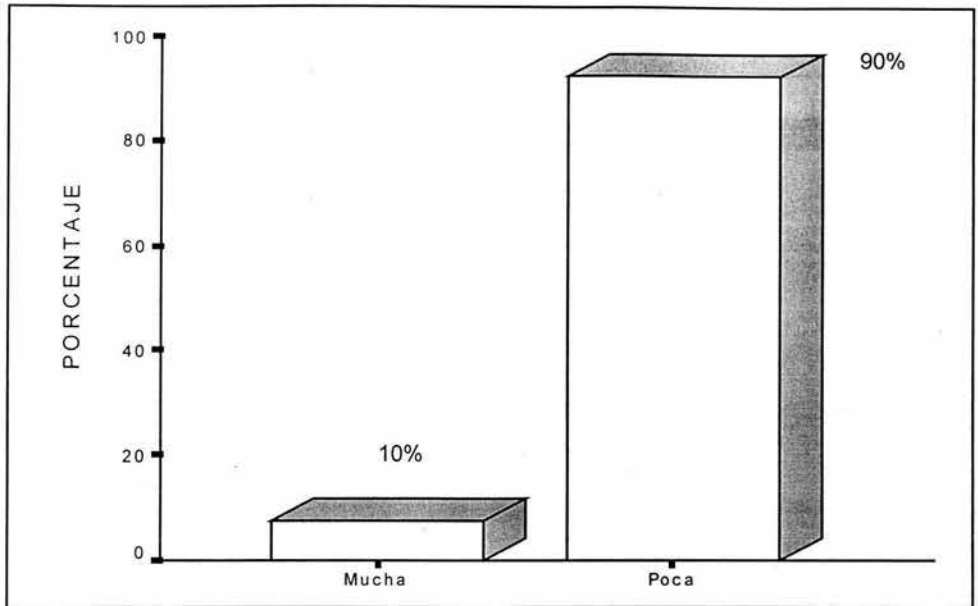
10 ¿Qué piensas cuando te pega?



¿Qué piensas cuando te pega?	Porcentaje
Que no te quieren	25.0
Que lo hacen por tu bien	54.0
Que se desquitan de sus problemas	6.0
Que es por mantener disciplina	15.0
Total	100.0

Con relación a lo que piensan los niños de los motivos por los se les pega, el 54% de los menores encuestados refieren que lo hacen por su bien, el 25% porque no lo quieren, el 15% por mantener la disciplina dentro del hogar y el 7% por que el padre se desquita de sus problemas.

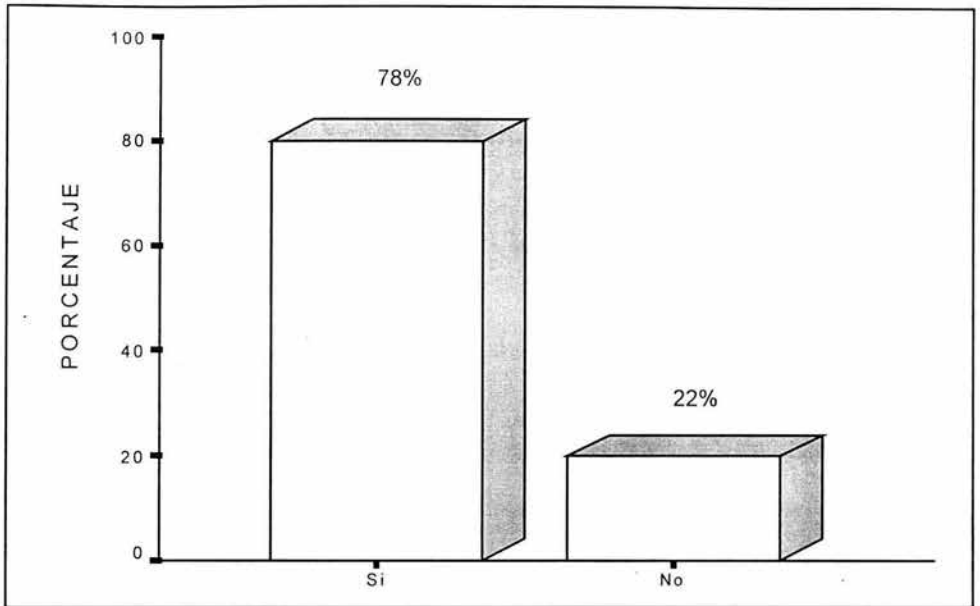
11 ¿Con que frecuencia?



¿Con que frecuencia?	Porcentaje
Mucha	10.0
Poca	90.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia del por que son golpeados los niños, el 90% manifestó con poca frecuencia, mientras que el 10% manifestó con mucha frecuencia.

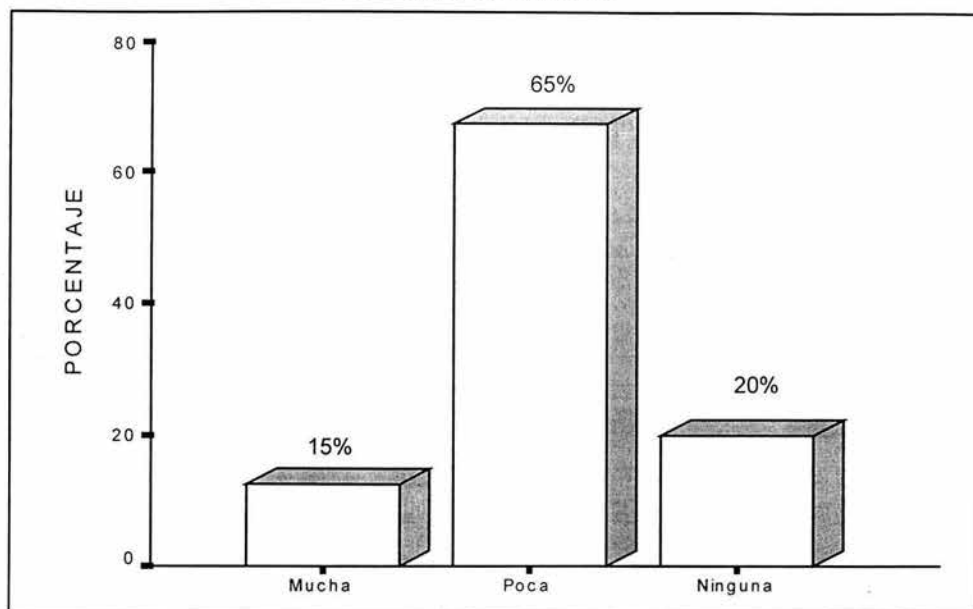
12 ¿Te sientes rechazado por tus padres?



¿Te sientes rechazado por tus padres?	Porcentaje
Si	78.0
No	22.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de si se sienten rechazados los menores por el padre el 78% manifestó que sí, mientras que el 22% manifestó que no.

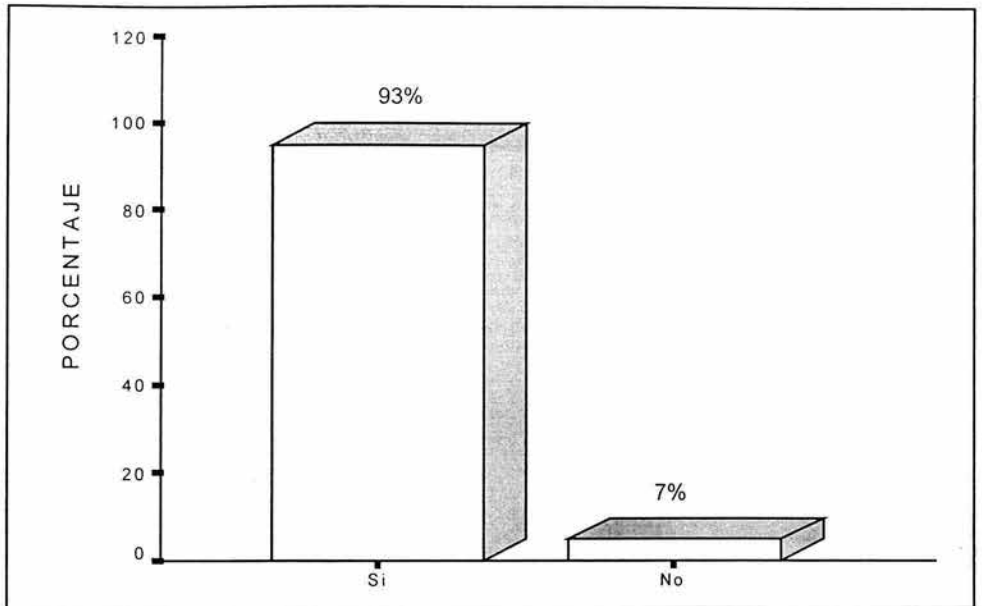
13 ¿Con que frecuencia?



¿Con que frecuencia?	Porcentaje
Mucha	15.0
Poca	65.0
Ninguna	20.0
Total	100.0

Los niños que refirieron sentir rechazo el 65% señalaron que con poca frecuencia, el 20% con ninguna frecuencia y el 15% con mucha frecuencia.

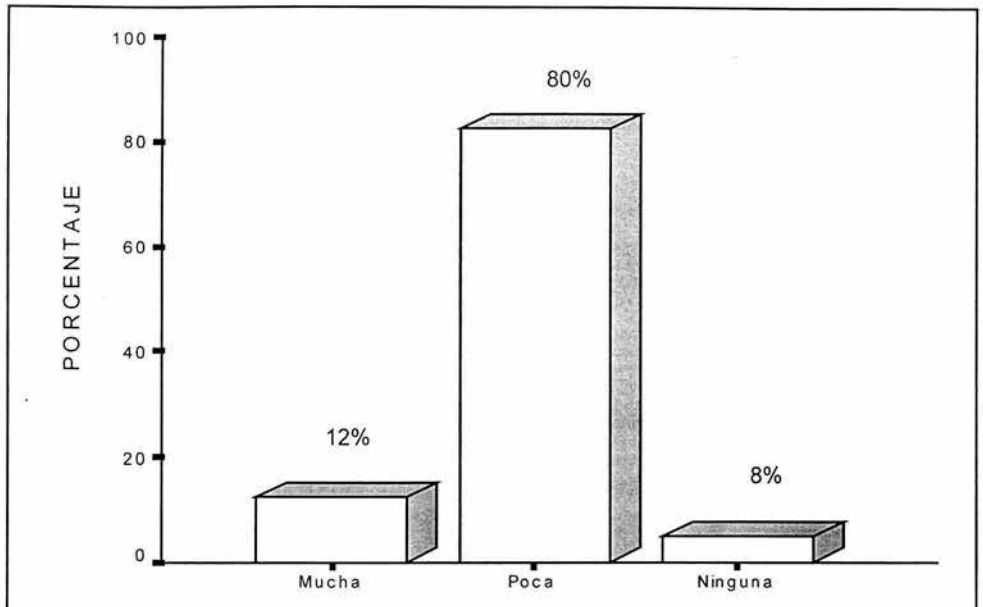
14 ¿En tu casa tus padres se pelean?



¿En tu casa tus padres se pelean?	Porcentaje
Si	93.0
No	7.0
Total	100.0

Con relación a si los padres se pelean el 93% de los menores mencionaron que sus padres se pelean en casa, mientras que el 7% manifestó que sus padres no se pelean.

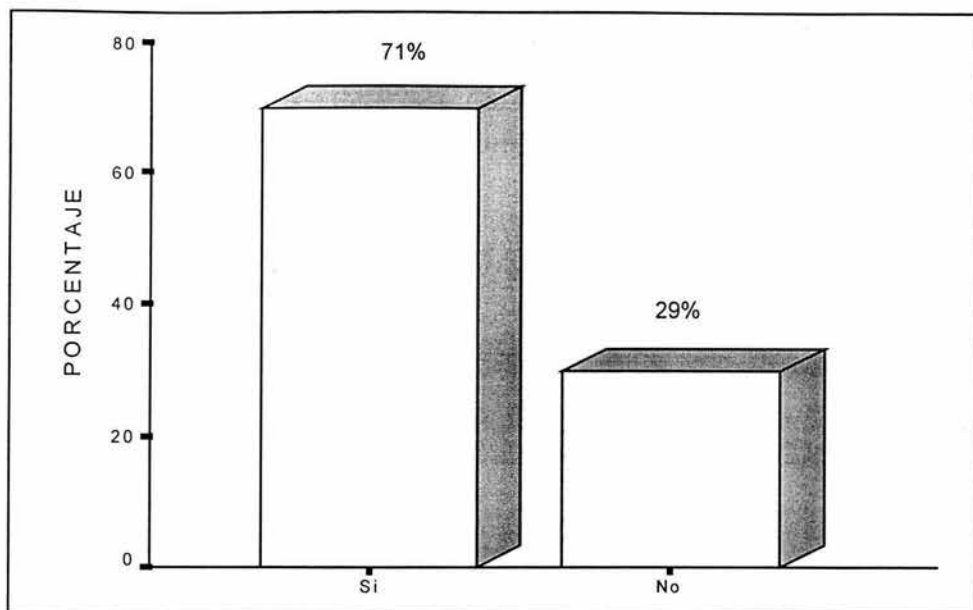
15 ¿Con que frecuencia?



¿Con que frecuencia?	Porcentaje
Mucha	12.0
Poca	80.0
Ninguna	8.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de si los padres se pelean al interior del hogar, el 80% manifestó que con poca frecuencia, mientras el 12% con mucha frecuencia.

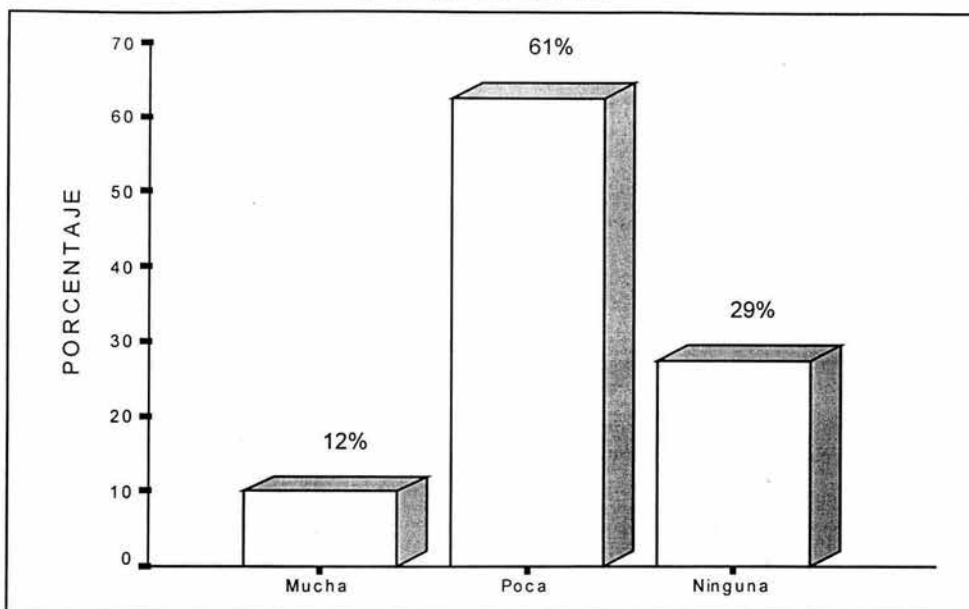
16 ¿Cuándo ellos se pelean te regañan?



¿Cuándo ellos se pelean te regañan?	Porcentaje
Si	71.0
No	29.0
Total	100.0

Con relación a sí los padres regañan al menor cuando discuten, el 71% manifestó que sí, mientras que el 29% manifestó que no.

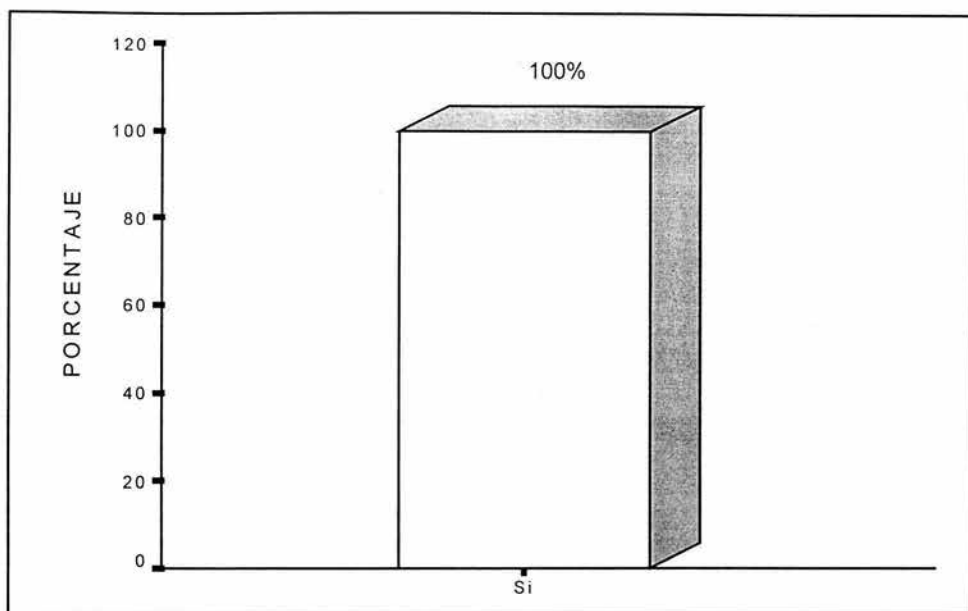
17 ¿Con que frecuencia?



¿Con que frecuencia?	Porcentaje
mucha	12.0
poca	61.0
ninguna	27.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia con que los niños son regañados, el 61% manifestó con poca frecuencia, el 27% con ninguna frecuencia y el 12% con mucha frecuencia

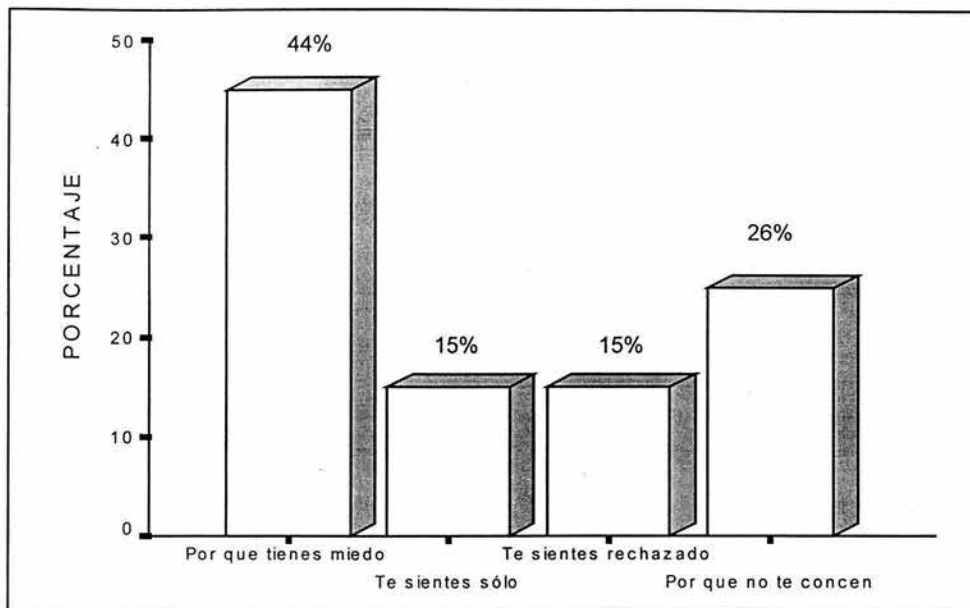
18 ¿Crees que esos problemas te hacen daño?



¿Crees que esos problemas te hacen daño?	Porcentaje
si	100.0
Total	100.0

Con relación a si los problemas le hacen daño el 100% de los menores encuestados señaló si.

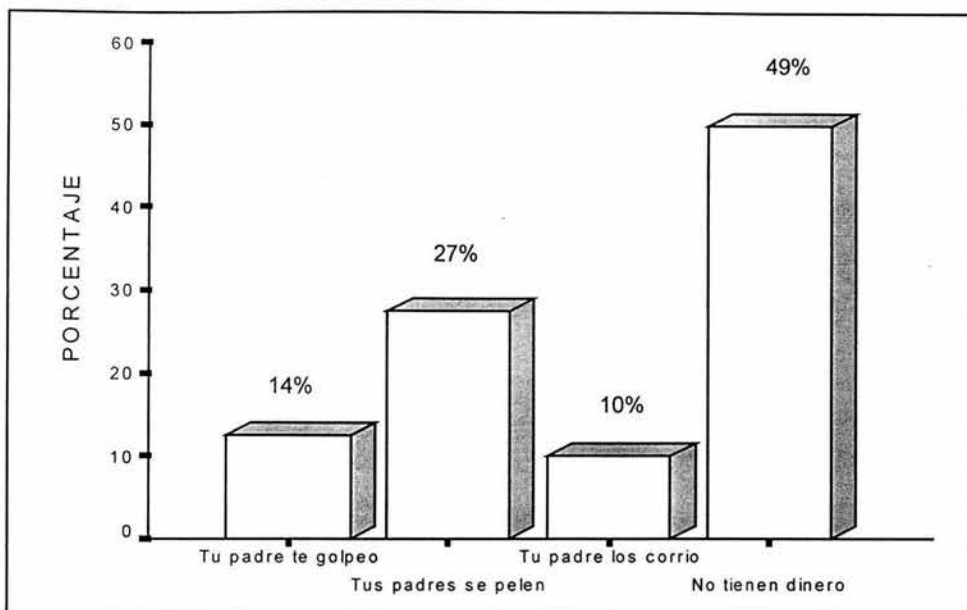
19 ¿Por qué?



¿Por qué?	Porcentaje
Por que tienes miedo	44.0
Te sientes sólo	15.0
Te sientes rechazado	15.0
Por que no te concentras en clases	26.0
Total	100.0

Con relación a como les afectan los problemas a los menores el 44% manifestó tener miedo, el 26% no concentrarse en clases, el 15% sentirse sólo y el 15% sentirse rechazado

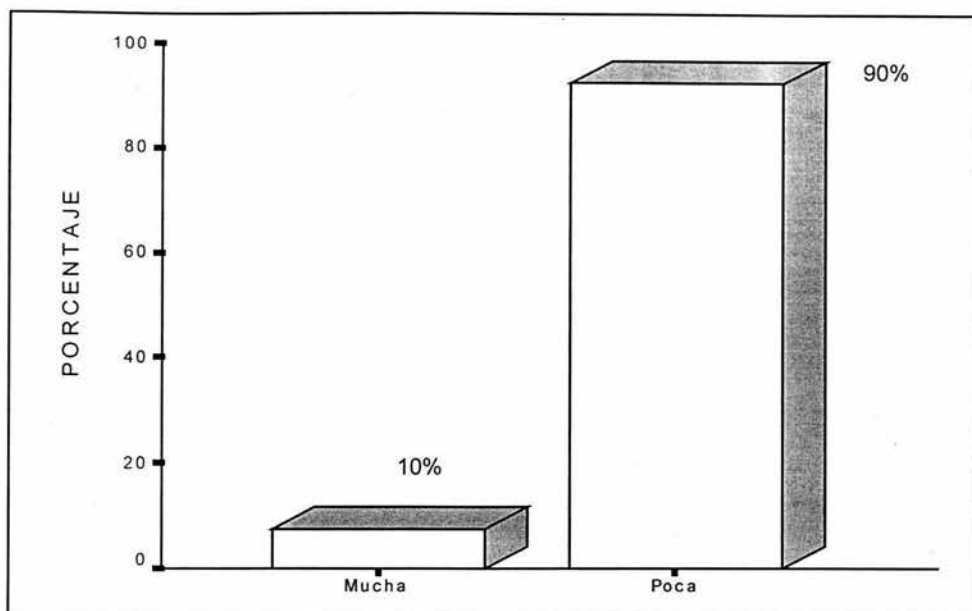
20 ¿Haz dejado de ir a la escuela



¿Haz dejado de ir a la escuela?	Porcentaje
por que tu padre te golpeo	14.0
por que tus padres se pelearon	27.0
por que tu padre los corrió de casa	10.0
por que no tienen dinero	49.0
Total	100.0

Con relación al ausentismo de clases, 49% manifestó que es por falta de dinero, el 27% porque sus padres se pelearon, el 14% porque el padre golpeo al menor y el 10% porque su padre los corrió de casa.

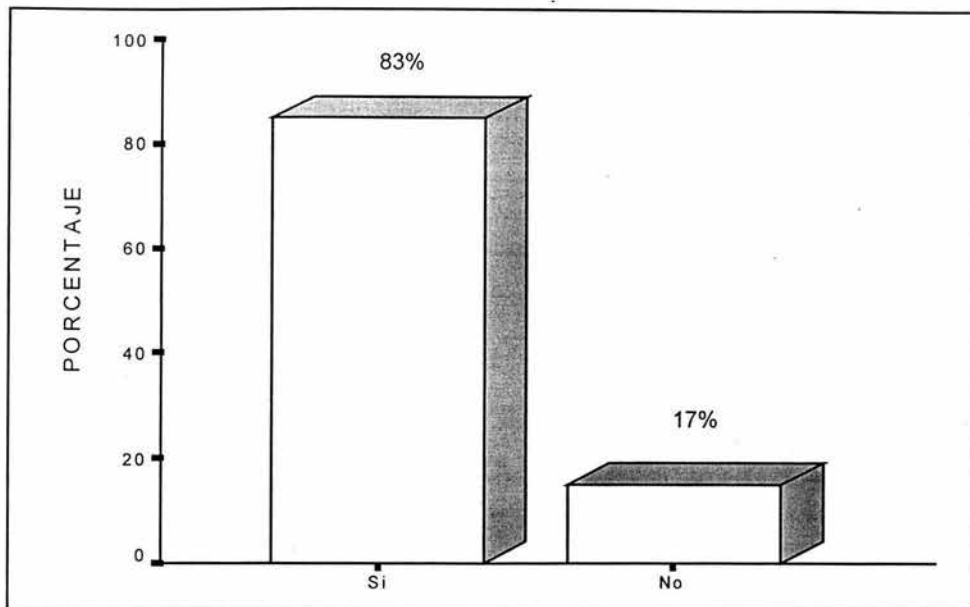
21 ¿Con que frecuencia?



¿Con que frecuencia?	Porcentaje
Mucha	10
Poca	90.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de ausentismo a la escuela, el 90% manifestó que con poca frecuencia y el 10% con mucha frecuencia.

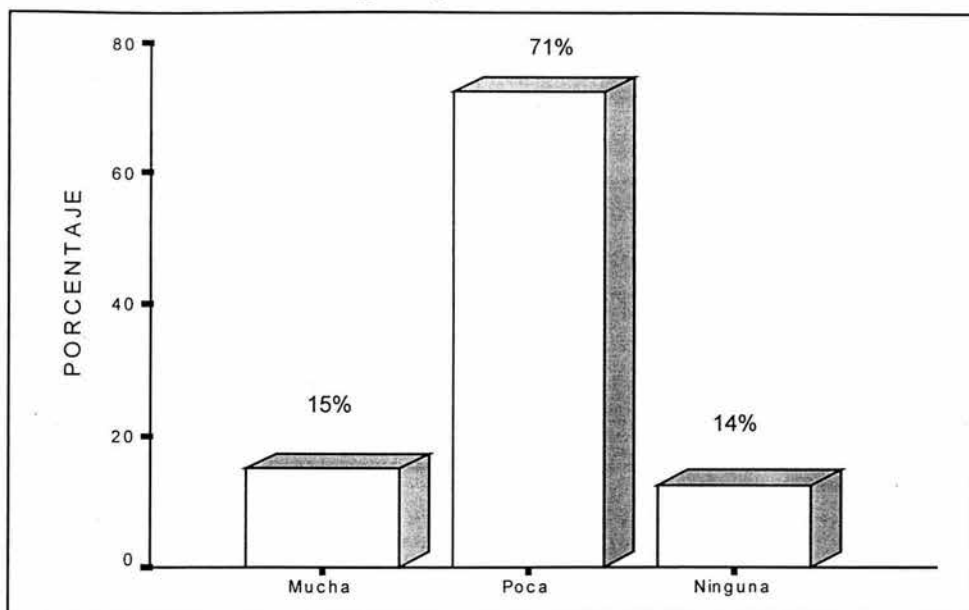
22 ¿Te peleas con tus compañeros en la escuela?



¿Te peleas con tus compañeros en la escuela?	Porcentaje
Si	83.0
No	17.0
Total	100.0

Con relación a la conducta en la escuela, el 83% manifestó pelearse con sus compañeros y el 17% manifestó no pelearse con sus compañeros.

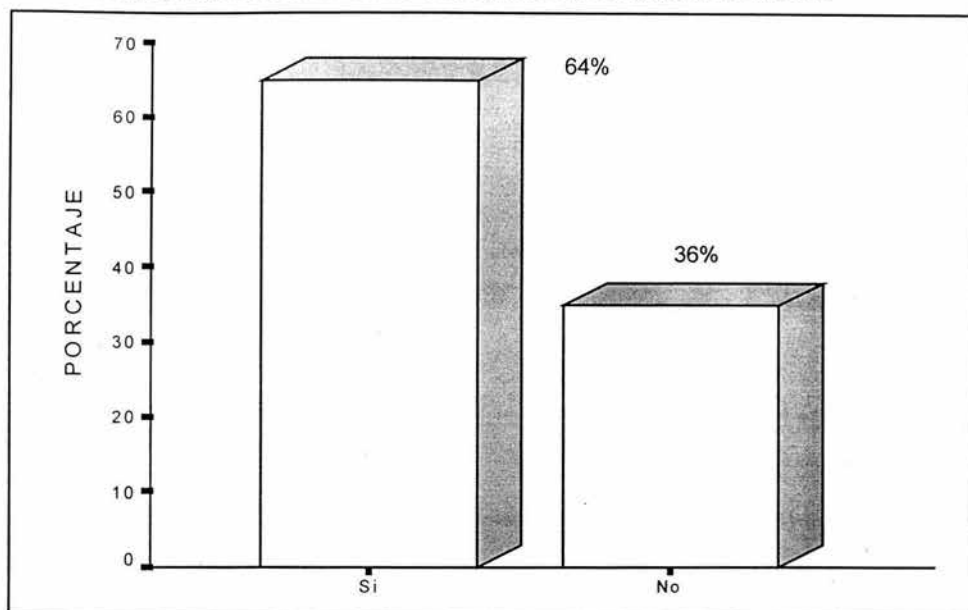
23 ¿Con que frecuencia?



¿Con que frecuencia?	Porcentaje
Mucha	15.0
Poca	71.0
Ninguna	14.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de sí los niños se pelean en clase, el 71% manifestó que con poca frecuencia, el 15% con mucha frecuencia.

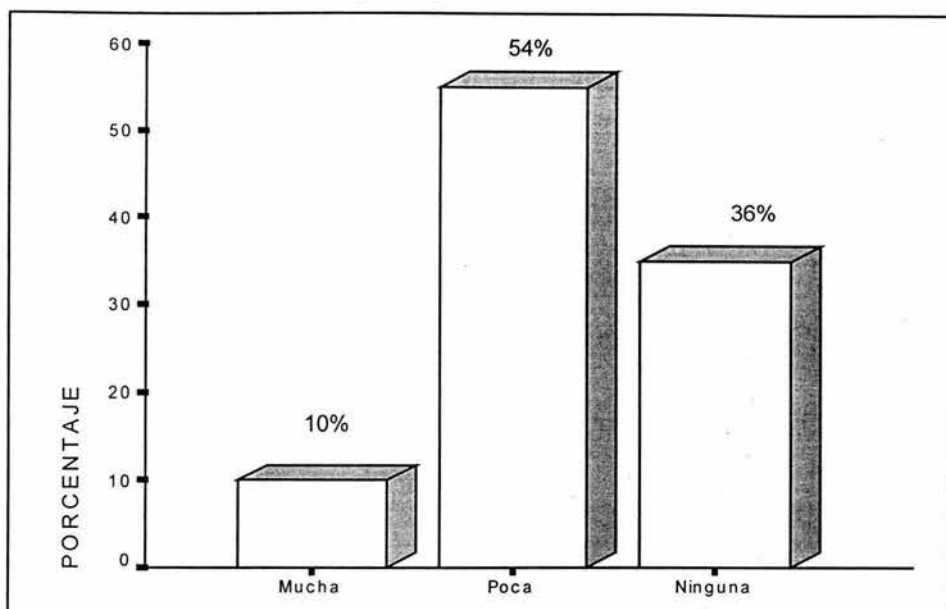
24 ¿La maestra ha llamado a tus padres por tu mala conducta?



¿La maestra ha llamado a tus padres por tu mala conducta?	Porcentaje
Si	64.0
No	36.0
Total	100.0

Con relación a sí los padres son llamados a la escuela por problemas de conducta de los hijos, el 64% manifestó que sí, el 36% manifestó que no.

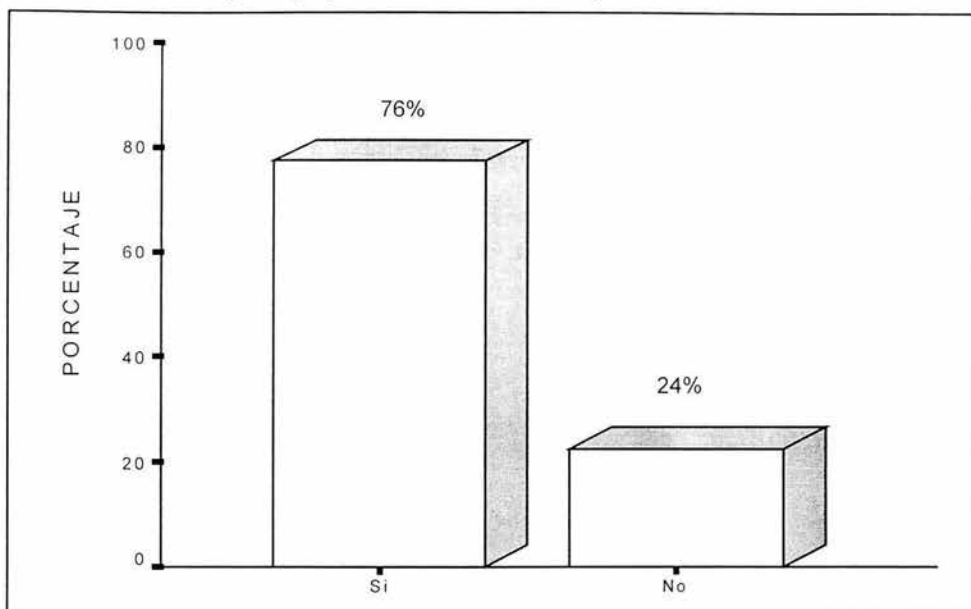
25 ¿Con que frecuencia?



¿Con que frecuencia?	Porcentaje
Mucha	10.0
Poca	54.0
Ninguna	34.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de si son llamados los padres por mala conducta de los hijos, el 54% manifestó con poca frecuencia, el 34% con ninguna frecuencia y 10% con mucha frecuencia.

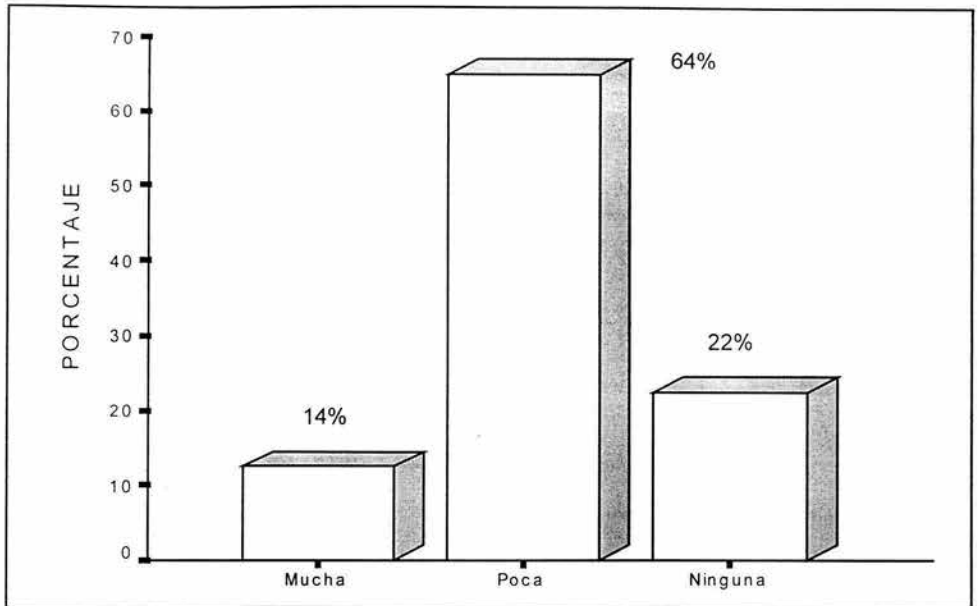
26 ¿Haz golpeado a tus hermanos y hermanas?



¿Haz golpeado a tus hermanos y hermanas?	Porcentaje
si	76.0
no	24.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de si los menores han golpeado a sus hermanos, el 76% manifestó que si y el 24% que no

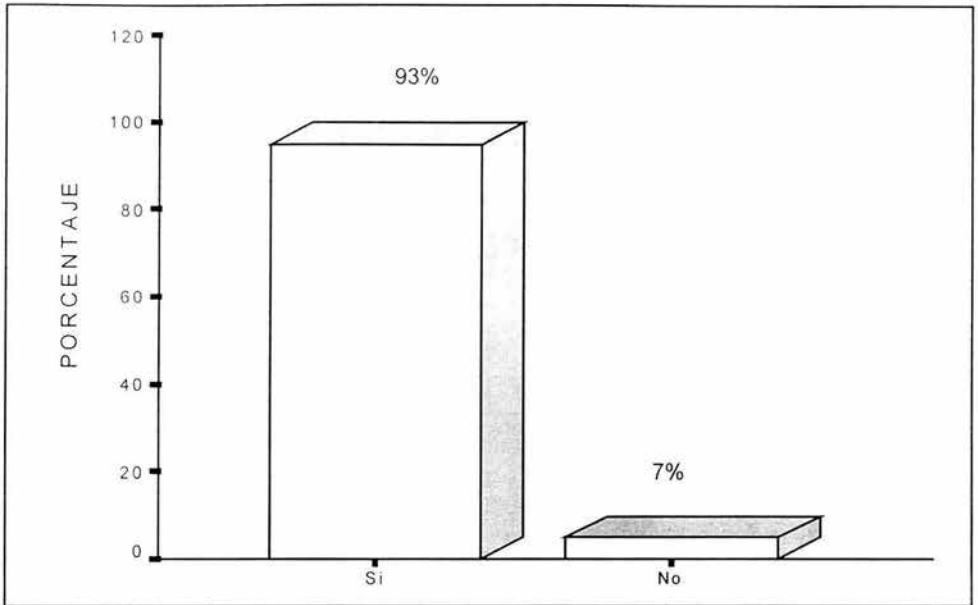
27 ¿Con que frecuencia?



¿Con que frecuencia?	Porcentaje
Mucha	14.0
Poca	64.0
Ninguna	22.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de si los menores golpean a sus hermanos, el 64% manifestó con poca frecuencia, el 22% con ninguna frecuencia y el 14% con mucha frecuencia.

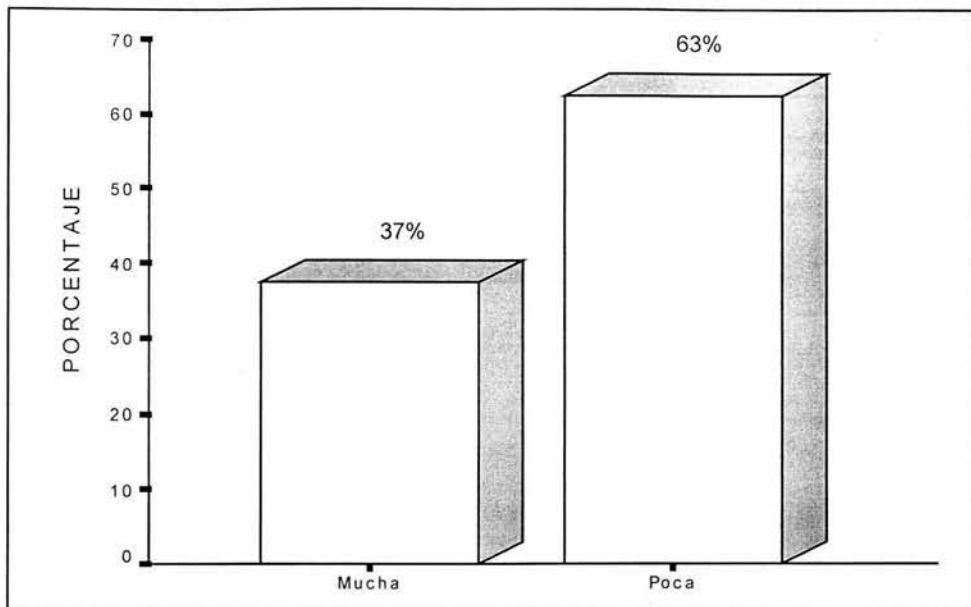
28 ¿Le tienes miedo a tu padre?



¿Le tienes miedo a tu padre?	Porcentaje
Si	93.0
No	7.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de sí los menores le temen al padre, el 93% manifestó que sí y el 7% que no.

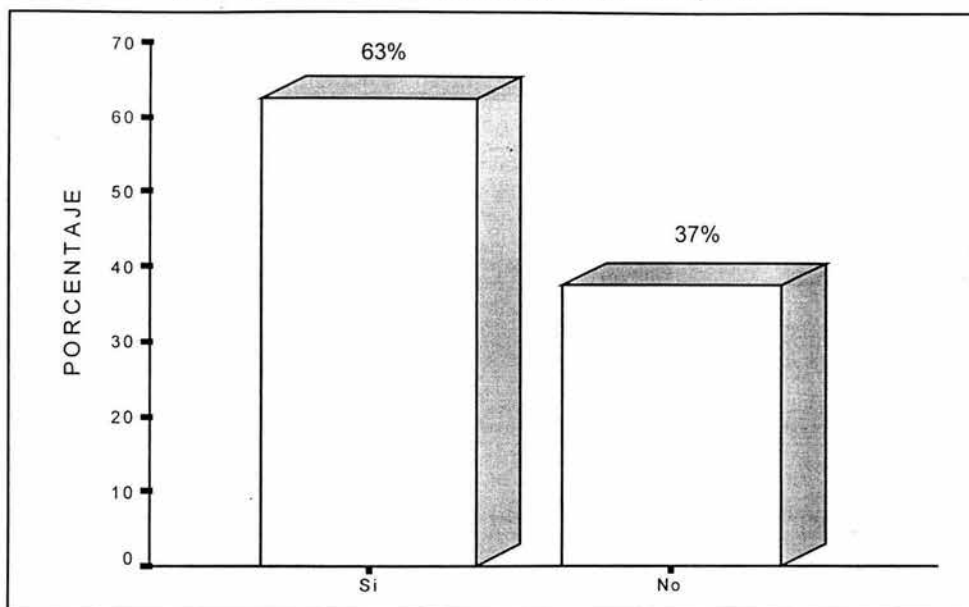
29 ¿Con que frecuencia?



¿Con que frecuencia?	Porcentaje
Mucha	37.0
Poca	63.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de sí los menores le temen al padre el 63% manifestó con poca frecuencia y el 37% con mucha frecuencia.

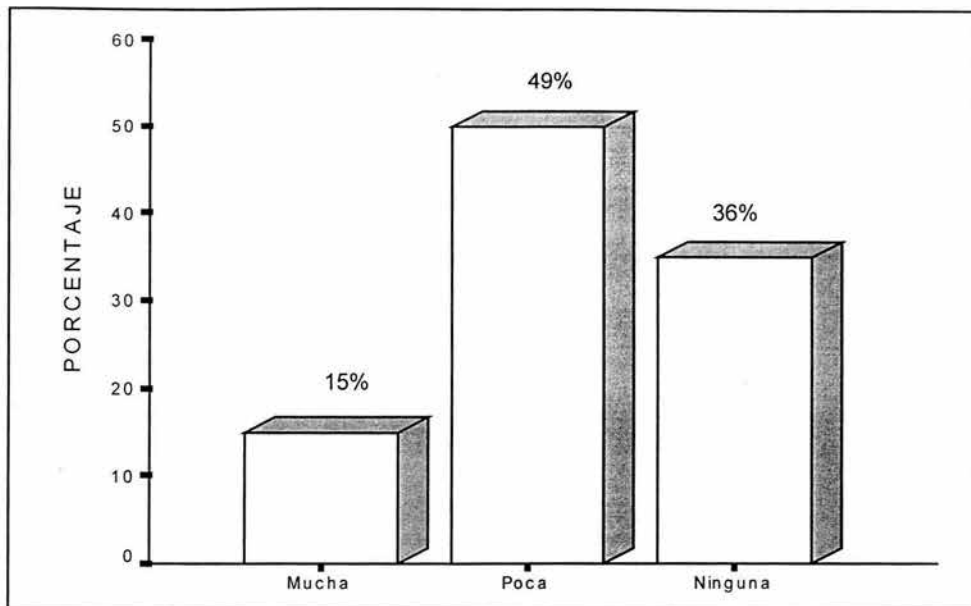
30 ¿Existen diferencias entre tus hermanos y tú?



¿Existen diferencias entre tus hermanos y tú?	Porcentaje
Si	63.0
No	37.0
Total	100.0

Con relación al cuestionamiento de si existen diferencias entre hermanos, el 63 % manifestó que sí y el 37% manifestó que no

31 ¿Con que frecuencia?



¿Con que frecuencia?	Porcentaje
Mucha	15.0
Poca	49.0
Ninguna	36.0
Total	100.0

Con relación a la frecuencia de sí existen diferencias entre los hijos, el 49% manifestó con poca frecuencia, el 36% con ninguna frecuencia y el 15% con mucha frecuencia.

13. ¿Con que frecuencia?

- a) Poca () b) Mucha () c) Ninguna ()

14. ¿En tu casa tus padres se pelean?

- a) Si ()
b) No ()
c) No se ()
d) No contestó ()

15. ¿Con que frecuencia?

- a) Poca () b) Mucha () c) Ninguna ()

16. ¿Cuándo ellos se pelean te regañan?

- a) Si ()
b) No ()
c) No se ()
d) No contestó ()

17. ¿Con que frecuencia?

- a) Poca () b) Mucha () c) Ninguna ()

18. ¿Crees que esos problemas te hacen daño?

- a) Si () b) No ()

19. ¿Por qué?

- a) Por que tienes miedo ()
b) Por que te sientes sólo ()
c) Por que te sientes rechazado ()
d) Por que no te concentras en clases ()

20. ¿Has dejado de ir a la escuela

- a) Por que tu padre te golpeo ()
b) Por que tus padres se pelearon ()
c) Por que tu padre los correo de casa ()
d) Por que no tienen dinero ()

21. ¿Con que frecuencia?

- a) Poca () b) Mucha () c) Ninguna ()

INSTRUMENTO NIÑOS

Cuestionario para niñas y niños

I. Datos generales

1. Edad _____
2. Sexo _____
3. Lugar de origen _____
4. Ocupación _____
5. Escolaridad _____

II. Aspectos individuales

6. ¿Alguna vez te ha pegado tu papá?

- a) Si () b) No () c) No se () d) No contestó ()

7. ¿Con qué frecuencia?

- a) Poca () b) Mucha () c) Ninguna ()

8. ¿Por qué te pega?

- a) Te portas mal () b) Sacaste malas calificaciones () c) Le contestas mal () d) Llega enojado del trabajo ()

9. ¿Con que frecuencia?

- a) Poca () b) Mucha () c) Ninguna ()

10. ¿Qué piensas cuando te pega?

- a) Que no te quieren ()
b) Que lo hacen por tu bien ()
c) Que se desquitan de sus problemas ()
d) Que es por mantener disciplina ()

11. ¿Con que frecuencia?

- a) Poca () b) Mucha () c) Ninguna ()

12. ¿Te sientes rechazado por tus padres?

- a) Si () b) No ()

22. ¿Te peleas con tus compañeros en la escuela?

- a) Si () b) No ()

23. ¿Con que frecuencia?

- a) Poca () b) Mucha () c) Ninguna ()

24. ¿La maestra ha llamado a tus padres por tu mala conducta?

- a) Si () b) No ()

25. ¿Con que frecuencia?

- a) Poca () b) Mucha () c) Ninguna ()

26. ¿Haz golpeado a tus hermanos y hermanas?

- a) Si () b) No ()

27. ¿Con que frecuencia?

- a) Poca () b) Mucha () c) Ninguna ()

28. ¿Le tienes miedo a tu padre?

- a) Si ()
b) No ()
c) No se ()
d) No contestó ()

29. ¿Con que frecuencia?

- a) Poca () b) Mucha () c) Ninguna ()

30. ¿Existen diferencias entre tus hermanos y tú?

- a) Si ()
b) No ()
c) No se ()
d) No contestó ()

31. ¿Con que frecuencia?

- a) Poca () b) Mucha () c) Ninguna ()

Localidades y límites del municipio

